	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 1 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura CNCu 2016	
MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO: Bogotá, Bogotá D.C.	
LUGAR: Hotel Tequendama (Carrera 10 No. 26-21)	
FECHA: 24 y 25 de noviembre de 2016	
GRUPO PARTICIPANTE Consejeros Nacionales de Cultura, Directivos del Ministerio de Cultura, Asesores de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio y conferencistas invitados.	
TEMAS TRATADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Líneas programáticas del componente cultural de los nuevos Planes de Desarrollo Departamentales, Distritos, Ciudades Capitales y Municipios visitados en el 2016. • Dinámicas de la participación en el territorio: situación actual de los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura. • Cultura, paz y postconflicto. • Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria –SNET. • Afectación de los planes de acción del Ministerio por los fallos de las acciones populares para intervención de Bienes de Interés Cultural Nacional BICNAL. • Mecanismos de articulación entre la institucionalidad y los espacios de participación y la proyección hacia las zonas rurales. • Plan de trabajo 2017 del CNCu. 	
AGENDA DE LA ACTIVIDAD	
<u>Día 1, 24 de noviembre de 2016.</u>	
HORA	ACTIVIDAD
8:00 – 8:30 a.m.	Instalación de la sesión ordinaria.
8:30 – 9:00 a.m.	Verificación de asistencia – Presentación Consejeros.
9:00 – 10:15 a.m.	Elección del Presidente(a) de la sesión ordinaria.
10:15 – 10:30 a.m.	Presentación Componente cultural de los Planes de Desarrollo 2016-2019 de departamentos, ciudades capitales y municipios visitados: Principales líneas estratégicas y articulación con líneas del plan nacional. A cargo de José Ignacio Argote, director de Fomento Regional.
10:30 – 10:45 a.m.	Comentarios y observaciones de los Consejeros.
10:45 – 11:00 a.m.	Café
11:00 – 11:45 a.m.	Reflexiones sobre Cultura, paz y postconflicto. A cargo de Álvaro Restrepo, Colegio del Cuerpo.
11:45 a.m. – 12:15 p.m.	Comentarios y observaciones de los Consejeros.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 2 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

12:15 - 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 – 3:00 p.m.	Presentación sobre la afectación de los planes de acción del Ministerio por los fallos de las acciones populares para intervención de BICNAL. A cargo de la Dirección de Patrimonio.
3:00 – 3:45 p.m.	Comentarios y observaciones de los Consejeros.
3:45 – 4:00 p.m.	Café
4:00 – 5:00 p.m.	Presentación Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria – SNET. A cargo de la Dirección de Artes.
5:00 – 5:15 p.m.	Comentarios y observaciones de los Consejeros.

Día 2, 25 de noviembre de 2016.

HORA	ACTIVIDAD
8:00 – 9:00 a.m.	Presentación dinámicas de la participación en el territorio. Situación actual de los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura, a cargo de la Dirección de Fomento Regional.
9:00 – 10:30 a.m.	Taller para la identificación de mecanismos de articulación entre la institucionalidad y los espacios de participación y la proyección hacia las zonas rurales.
10:30 – 10:45 a.m.	Café
10:45 a.m. – 12:30 p.m.	Jornada de trabajo para elaborar documento de recomendaciones para la puesta en marcha de una estrategia de articulación institucionalidad y espacios de participación y elaboración Plan de Acción 2017 del Consejo Nacional de Cultura.
12:30 – 2:00 p.m.	Almuerzo
Durante la tarde	Regreso a las ciudades de origen

COMPROMISOS

Se anexa al final de la relatoría.

ANEXOS

1. Listado de asistencia
2. Acta de compromisos
3. Presentaciones del día 1 (24 de noviembre de 2016):
 - 3.1 Componente cultural del PND en articulación con el territorio 2016 – 2019, Dirección de Fomento Regional
 - 3.2 Reflexiones sobre cultura, paz y posconflicto, Álvaro Restrepo, Colegio del Cuerpo
 - 3.3 Afectación fallos acciones populares, Dirección de Patrimonio
 - 3.4 Sistema Nacional de Educación Terciaria, Grupo de Formación, Dirección de Artes
4. Presentaciones del día 2 (25 de noviembre de 2016):
 - 4.1 Estado Consejos de Cultura 2016, Dirección de Fomento Regional

Se anexan al final de la relatoría.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 3 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

**RELATORÍA GENERAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA 2016**

Contenido

I.	Presentación.....	3
II.	Desarrollo de la reunión.....	4
	Instalación.....	4
	Elección de la presidenta (e) de la sesión ordinaria.....	5
1.	Componente cultural de los Planes de Desarrollo 2016-2019 de departamentos, ciudades capitales y municipios visitados: principales líneas estratégicas y articulación con líneas del Plan Nacional de Desarrollo. Presentación a cargo del Director de Fomento Regional, José Ignacio Argote López.	5
2.	Reflexiones sobre Cultura, paz y postconflicto. Presentación a cargo de Álvaro Restrepo, Colegio del Cuerpo.	27
3.	Afectación de los planes de acción del Ministerio de Cultura por los fallos de las acciones populares para intervención de Bienes de Interés Nacional (BICNAL). Presentación a cargo de Alberto Escovar Wilson-White, Director de Patrimonio.	38
4.	Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria –SNET. Presentación a cargo de Carlos Dueña, Coordinador del Grupo de Educación Artística de la Dirección de Artes.	58
5.	Situación actual de los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura. Presentación a cargo de Marta Eugenia Traslaviña, Asesora de la Dirección de Fomento Regional.	67
6.	Taller para la identificación de mecanismos de articulación entre la institucionalidad y los espacios de participación y la proyección hacia las zonas rurales.	86
7.	Elaboración documento de recomendaciones para la puesta en marcha de una estrategia de articulación institucionalidad y espacios de participación y elaboración Plan de Acción 2017 del Consejo Nacional de Cultura.	90
III.	Anexos.....	91
	Anexo 1. Listado de Asistencia 2016.....	91
	Anexo 2. Acta de compromisos.....	92

I. Presentación

La Dirección de Fomento Regional pone a disposición del Ministerio de Cultura, de los agentes del Sector, y de la ciudadanía en general, las memorias de las discusiones, acuerdos y conclusiones de la




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 4 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

“Primera sesión del Consejo Nacional de Cultura 2016”, evento realizado en la ciudad de Bogotá los días 24 y 25 de noviembre de 2016. El objeto central de la reunión fue el de “facilitar un espacio de diálogo, socialización y reflexión que permita el ejercicio de las funciones del Consejo Nacional de Cultura en materia de asesoría y acompañamiento al Ministerio de Cultura en temas estratégicos para el sector”. Lo anterior a partir de los siguientes logros esperados:

- Brindar a los participantes información relacionada con las líneas programáticas del componente cultural de los nuevos Planes de Desarrollo Departamentales, Distritos, Ciudades Capitales y Municipios visitados en el 2016.
- Exponer las dinámicas de la participación en el territorio. Situación actual de los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura.
- Avanzar en la reflexión en el tema cultura, paz y postconflicto.
- Presentar la Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria –SNET.
- Dar a conocer la afectación de los planes de acción del Ministerio por los fallos de las acciones populares para intervención de BICNAL.
- Ofrecer un espacio de concertación y diálogo para identificar mecanismos de articulación entre la institucionalidad y los espacios de participación y la proyección hacia las zonas rurales.
- Elaborar plan de trabajo 2017 del CNCu.

II. Desarrollo de la reunión

Día 1, Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura Noviembre 24 de 2016

Instalación

MARTHA TRASLAVIÑA
Asesora Departamental de la Dirección de Fomento Regional

Muy buenos días para todos. El Ministerio de Cultura les da la más cordial bienvenida y nos complace contar con su presencia en esta Primera sesión ordinaria anual del Consejo Nacional de Cultura 2016.

Esta sesión se hace en el mes de noviembre, porque fue necesario surtir primero un proceso de designación provisional de los Consejeros Nacionales de las Artes, por parte del Ministerio de Cultura.

Durante estos dos días, tendremos un espacio de diálogo, socialización y reflexión que permitirá el ejercicio de las funciones del Consejo Nacional de Cultura en materia de asesoría y acompañamiento al Ministerio de Cultura en temas estratégicos para el sector.

En el día de hoy contamos con la presencia de 18 de 23 consejeros, lo que equivale al 78% de los miembros del Consejo; por lo tanto, contamos con el cuórum necesario para sesionar.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 5 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Para conocer a los Consejeros Nacionales de Cultura que hoy nos acompañan, vamos a solicitar a cada uno de ellos una breve presentación: Nombre y sector al que representan.

Presentación:

- Laura Milena Pabón Alvarado, Representante del Departamento Nacional de Planeación.
- Andrés Gaitán Tobar, Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales.
- Miguel Antonio Iriarte Diazgranados, Representante del Consejo Nacional de Literatura.
- Ana María Arango Melo, Representante del Consejo Nacional de Música.
- Beatriz Monsalve Trujillo, Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo.
- José David Ramírez, Representante del Consejo Nacional de Danza.
- Soraya Hidalides Bayuelo, Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios.
- Fernando Charry González, Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía.
- Blanca Ligia Suárez Ochoa, Representante de los Fondos Mixtos.
- Matilde Ester Maestre, Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura.
- Eduardo Durán Gómez, Representante de la Academia Colombiana de Historia.
- Martha Lucia Piedrahita, Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Oscar Esteban Hernández Correa, Representante de la Red Nacional de Museos.
- Luis Ignacio Díaz Granados, Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- María Clara Guillén de Iriarte, Representante de Patrimonio Material.
- Monika Ingeri Therrien Johansson, Representante de Patrimonio Inmaterial.
- Tatiana Duplat Ayala, Representante del Sistema Nacional de Archivos.
- Jorge David Rubio Rodríguez, Representante del Colegio Máximo de las Academias.

Elección de la presidenta (e) de la sesión ordinaria.

MARTHA TRASLAVIÑA

Asesora Departamental de la Dirección de Fomento Regional

Siguiendo con la agenda, precederemos a elegir al presidente del Consejo Nacional de Cultura, quien estará a cargo de dar lineamiento a las temáticas y conclusiones de la reunión.

Por unanimidad se elige a TATIANA DUPLAT AYALA, Representante del Sistema Nacional de Archivos, como la Presidenta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura 2016.

1. **Componente cultural de los Planes de Desarrollo 2016-2019 de departamentos, ciudades capitales y municipios visitados: principales líneas estratégicas y articulación con líneas del Plan Nacional de Desarrollo. Presentación a cargo del Director de Fomento Regional, José Ignacio Argote López.**

MARTHA TRASLAVIÑA




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 6 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

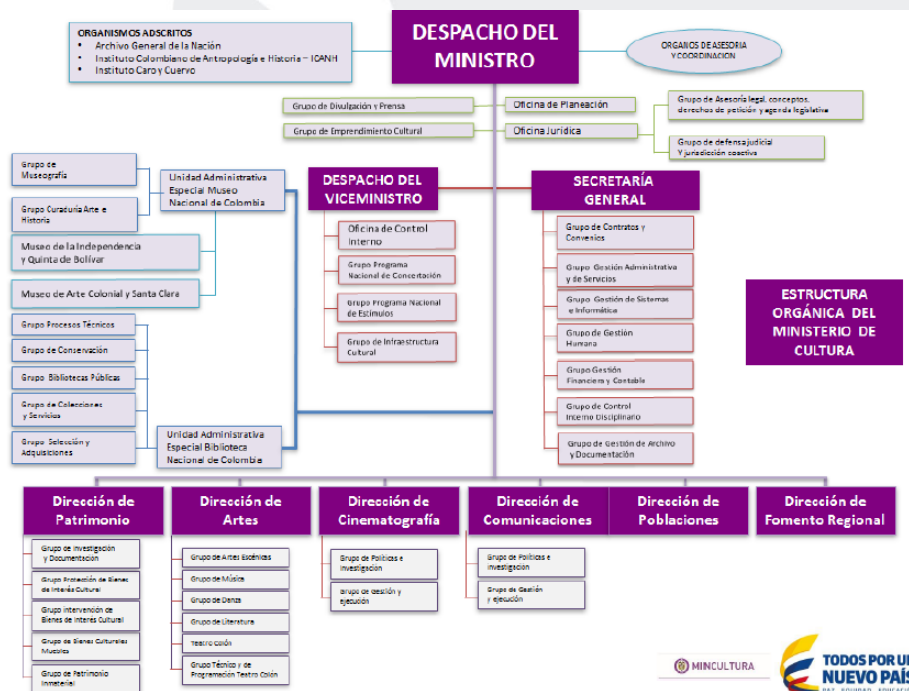
Asesora Departamental de la Dirección de Fomento Regional

Por continuidad de la agenda, damos la palabra a Luis Ignacio Argote, Director de Fomento Regional para su presentación sobre las líneas estratégicas en cultura de los planes de desarrollo en los territorios.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional

Muchas gracias. Es muy importante esta presentación porque queremos dar a los Consejeros un marco de lo que tenemos en política pública, y queremos mostrarles una investigación que viene desarrollando la Dirección de Fomento Regional sobre la implementación de las políticas públicas en el territorio y de la construcción de los planes de desarrollo que nosotros venimos acompañando en 1.000 municipios.

Para los Consejeros nuevos, presentamos el organigrama del Ministerio de Cultura:



Luego, nos ubicamos dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 llamado “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad, Educación”, con el que las administraciones locales (departamentales y municipales) trabajaron para hacer la articulación con los planes locales. Este plan para cultura contempla 7 líneas estratégicas en cultura:

1. Impulsar la lectura y la escritura: Leer es mi cuento una apuesta por la equidad.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Certificado C009/3220

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 7 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

2. Fortalecimiento de la infraestructura cultural y conservación del patrimonio cultural material.
3. Emprendimiento Cultural, más oportunidades para el desarrollo.
4. Música para la convivencia y la reconciliación.
5. Valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.
6. Fortalecimiento al sector cinematográfico.
7. Apoyo a proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales.

Nos parece importante contarles acerca de nuestra principal estrategia de acción en el territorio que es la Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional, que este año llegó a 1.000 municipios, 31 capitales y 32 departamentos, para un total de 1.063 entidades territoriales atendidas con un equipo de 9 Asesores Departamentales y 16 Asesores Municipales. En 28 departamentos llegamos al 100% de sus municipios.

Desde 2015, debido a la coyuntura de cambios de gobierno a nivel departamental y municipal, se hizo una estrategia de acompañamiento en el proceso de empalme y de asesoría en la planificación de los componentes de cultura en los planes de desarrollo locales de la siguiente manera:



En 2015, se trabajó con la comunidad para que se metieran las líneas de cultura en los planes de desarrollo de las nuevas administraciones. Así mismo se hizo empalme con los alcaldes, se les mostró la Ficha Municipal, instrumento de caracterización que se aplica en los municipios y que les sirvió para para vislumbrar una ruta en cuanto al sector cultura se refiere.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 8 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

En 2016, se colaboró en la construcción del componente cultural, llegamos a los municipios a los 32 departamentos y 31 ciudades con un kit de herramientas para cumplir tal propósito. Muchos alcaldes no tenían idea de formular el componente cultural, pero el sector cultura, a través de la Dirección de Fomento Regional llegó antes que otros sectores y se logró que estos componentes quedaran muy bien redactados. Así mismo, se logró llegar a la armonización con las nuevas administraciones y hacer la planificación estratégica que quedó en los planes de desarrollo.

Ya en el desarrollo de la investigación sobre las líneas estratégicas del componente cultural de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, primero miramos la armonización de las mismas con las 7 líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad, Educación”; en departamentos y ciudades capitales encontramos lo siguiente:

¿Cuál es la apuesta de los Departamentos y Ciudades Capitales en Cultura?

Líneas Estratégicas de Cultura en el plan nacional de desarrollo (PND) 2015 - 2018: “Todos por un nuevo País”	Departamentos		Ciudades Capitales	
	Número de entidades con metas en cada línea	Número Metas	Número entidades con metas en cada línea	Número Metas
Impulsar la lectura y la escritura “Leer es mi cuento”: una apuesta por la equidad.	32	115	31	92
Apoyar proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos y culturales.	32	160	31	136
Valorar el patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.	32	171	27 (87%)	98
Fortalecer la infraestructura cultural y conservar el patrimonio cultural material.	31 (97%)	89	31	116
Emprender en cultura, más oportunidades para el desarrollo.	30 (94%)	67	20 (65%)	46
Fortalecer los procesos musicales para la convivencia y la reconciliación.	27 (84%)	59	25 (81%)	49
Fortalecer el sector cinematográfico.	15 (47%)	20	7 (23%)	8
Metas que apuntan a otras líneas.	32	151	31	88
Total		832		633

El 100% de los departamentos le están apostando a las 3 primeras líneas, así como también tienen otras metas que apuntan a otros componentes fuera del Plan de Desarrollo Nacional, como por ejemplo fortalecimiento institucional, comunicaciones y trabajo con poblaciones.

Para ciudades capitales también hay que resaltar que el 100% de las entidades que reportaron información (Santa Martha no reportó), le están apostando a la lectura, a apoyar procesos artísticos,




Certificado C009/3221



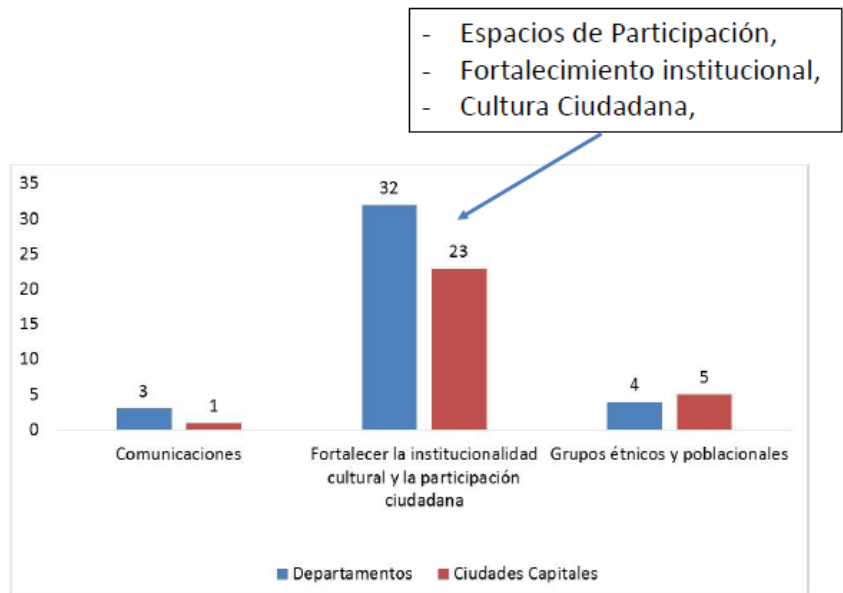
Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 9 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

a fortalecer la infraestructura cultural y conservar el patrimonio cultural, y también incluyen otras metas.

Metas que apuntan a otras líneas estratégicas



Fuente: Planes de desarrollo departamentales y Secretarías de Cultura. Datos Tratados por Ministerio de Cultura.
Fecha de Corte: 23/11/2016
Nota: No se incluye San Andrés Isla.



¿Todo eso con que plata se hace? En este gráfico se observa los presupuestos asignados en los territorios para el componente cultural:

El presupuesto asignado a cultura por los departamentos y ciudades capitales que reportan información, asciende a \$2.822.779 millones de pesos para los próximos 4 años. La mayor inversión para el sector la reporta la ciudad de Bogotá con \$1.190.543 millones.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Cifras en millones de pesos

Entidad Territorial	Valor Asignado a Cultura en el cuatrienio	Valor Aproximado por año
Departamentos	\$ 514.263	\$ 128.566
Ciudades Capitales	\$ 1.117.973	\$ 279.493
Bogotá D.C.	\$ 1.190.543	\$ 297.636
TOTAL	\$ 2.822.779	\$ 705.695

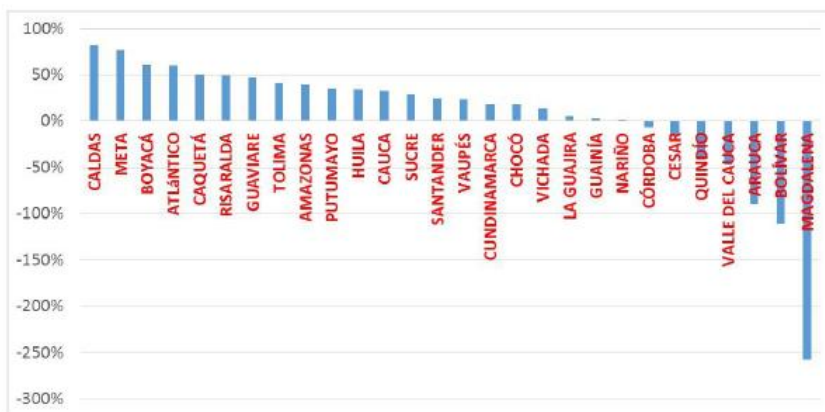
Fuente: Planes de desarrollo departamentales y Secretarías de Cultura. Datos Tratados por Ministerio de Cultura.
Fecha de Corte: 22/11/2016
Nota: 8 Entidades no reportan información (4 departamentos y 4 ciudades capitales).
 Departamentos: Casanare, Antioquia, Norte de Santander, Archipiélago de San Andrés.
 Ciudades Capitales: Leticia, Arauca, Mitú, San José del Guaviare.



¿Cuáles son las fuentes directas con las que se va a financiar en los territorios el cumplimiento de esas metas? La mayoría de las entidades territoriales van a financiar el componente cultural con recursos del Sistema General de Participaciones y con la Estampilla Pro - Cultura en los casos en donde la hay.

La siguiente gráfica nos muestra el esfuerzo fiscal de los departamentos para el sector, es decir cuánto van a invertir de fuentes diferentes a las destinaciones específicas para cultura que son SGP, Estampilla y recursos el Impuesto Nacional al Consumo de telefonía Móvil INC:

% a financiar del presupuesto para cultura con fuentes distintas a financiación específica (INC (tel.móvil) + Estampilla).



Fuente: Planes de desarrollo departamentales y Secretarías de Cultura. Datos Tratados por Ministerio de Cultura.
Fecha de Corte: 23/11/2016
Nota: 4 departamentos no reportan información: Casanare, Antioquia, Norte de Santander, Archipiélago de San Andrés.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



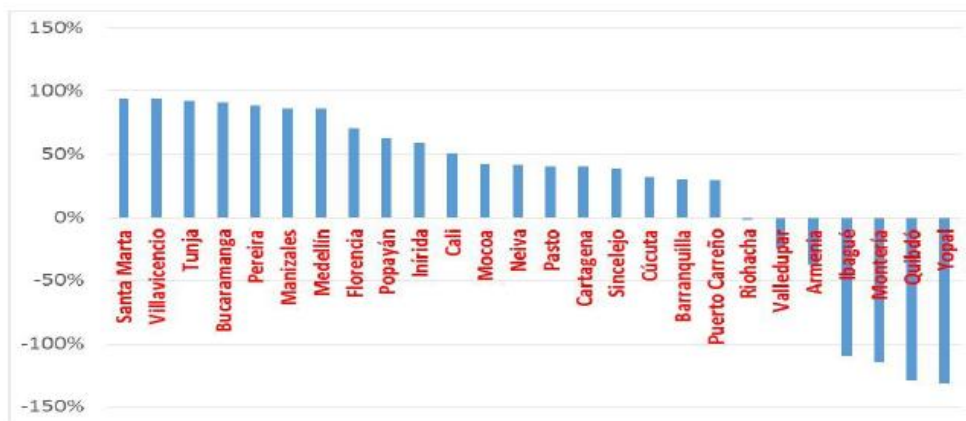
	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 11 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

De la gráfica anterior, vale la pena aclarar que:

- En 2016 los departamentos de Caldas, Nariño, Magdalena, Valle del Cauca, Caquetá, Córdoba y Sucre se encuentran en ley 550. Por eso, no pueden apropiarse de todos los recursos de Estampilla y SGP.
- Chocó está implementando plan propio de saneamiento fiscal que compromete recursos del sector
- Caldas no tiene Estampilla Procultura.

En las ciudades capitales, el esfuerzo fiscal que se propone para los próximos 4 años es así:

% a financiar del presupuesto para cultura con fuente distintas financiación específica (SGP + Estampilla).



Fuente: Planes de desarrollo departamentales y Secretarías de Cultura. Datos Tratados por Ministerio de Cultura.

Fecha de Corte: 18/11/2016

Nota: 4 ciudades capitales no reportan información: Leticia, Arauca, Mitú, San José del Guaviare.



De la gráfica se saca a Bogotá y se aclara que los municipios en ley 550 en 2016 son Valledupar, Sincelejo, Barranquilla, Montería.

Las ciudades, con respecto a los departamentos, demuestran más interés en financiar con recursos propios líneas estratégicas de sus planes de desarrollo en cuanto al componente cultural.

Lo que demuestra este hecho, es algo muy positivo, y es que las entidades territoriales están haciendo planificación del sector, pero además están dispuestos a planear no solo con las fuentes directas, si no que están haciendo un esfuerzo adicional con recursos propios. Aunque el Sistema General de Participaciones y la Estampilla siguen siendo la principal fuente, si podemos ver una diversificación de las fuentes en el territorio.

Otras variables, sean objeto de nuestra investigación, que va en 70%, y nos podrá arrojar por ejemplo a que sectores se les está apostando más que a otros en cuanto a financiación.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 12 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Ahora, para ver las principales apuestas de los municipios, tomamos una muestra de 255 municipios de los 1.000 visitados en donde pudimos identificar claramente la armonización con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo vigente:

Líneas Estratégicas de Cultura en el plan nacional de desarrollo (PND) 2015 - 2018: "Todos por un nuevo País"	Muestra (255 Municipios)	
	Número de entidades con metas en cada línea	Número de Metas
Apoyar proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos y culturales.	233 (91%)	973
Impulsar la lectura y la escritura "Leer es mi cuento": una apuesta por la equidad.	191 (75%)	462
Fortalecer la infraestructura cultural y conservar el patrimonio cultural material.	181 (71%)	289
Valorar el patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.	179 (70%)	429
Fortalecer los procesos musicales para la convivencia y la reconciliación.	145 (57%)	242
Emprender en cultura, más oportunidades para el desarrollo.	86 (34%)	139
Fortalecer el sector cinematográfico.	14 (5%)	14
Metas que apuntan a otras Líneas.	148 (58%)	289
Total		2.837

Fuente: Sistema de Información Fomento - SIFO -

Lo primero que se puede identificar de este cuadro es que la primera apuesta de los municipios va en la línea de apoyar proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos y culturales; esto se traduce en el apoyo a las fiestas y celebraciones. En este hecho, la señora Ministra está de acuerdo en la importancia de la fiesta, pero insiste en la necesidad de que esto culmine en un proceso de largo aliento y no sean únicamente actividades sueltas.

La segunda es para la lectura, con lo que quisiéramos que se apoye la meta de duplicar el número de libros leídos por año, apoyando la meta de presidencia para 2018.

Las metas de otros temas en su mayoría apuntan al fortalecimiento institucional, comunicaciones y poblaciones (127 metas con respecto al fortalecimiento de la institucionalidad). El fortalecimiento institucional viene a ser un elemento muy importante, pues creemos que con ello se fortalece mucho el sector, por ejemplo, que se destine a una persona para los temas del sector cultura es un hecho que hace gran diferencia. Por otro lado, que se haga capacitación de los alcaldes para que no cometan peculados técnicos con las destinaciones específicas; así mismo que se capaciten en las diferentes fuentes para el sector, que sepan que además de las destinaciones específicas los Alcaldes pueden invertir recursos propios para programas y proyectos del sector.





Certificado C009/3221

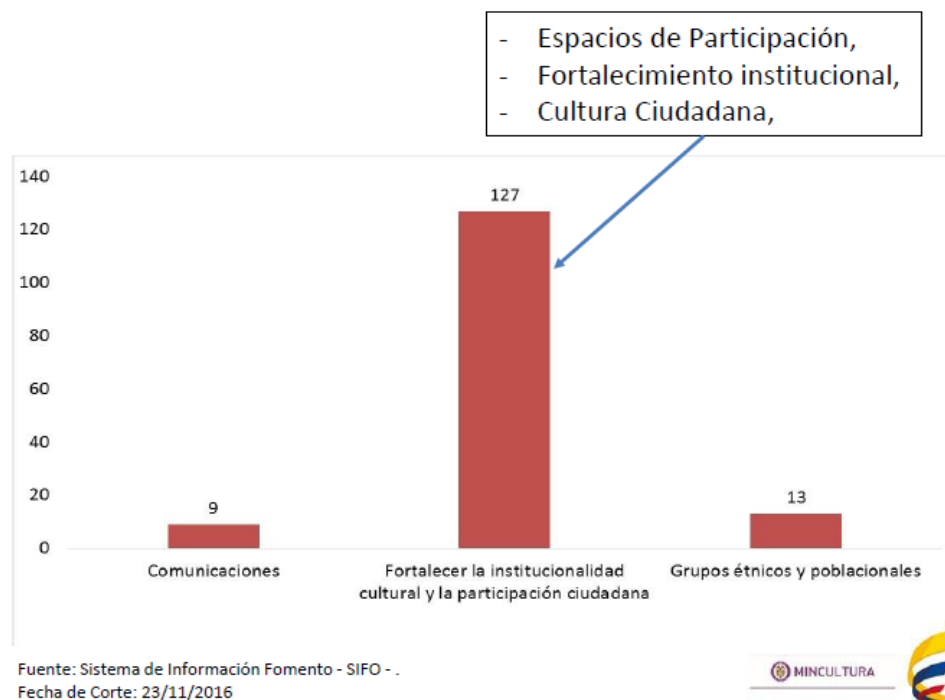


Certificado C009/3220



 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN 	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 13 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Metas que apuntan a otras líneas estratégicas



Es importante tener en cuenta este ejercicio dentro de 4 años, ya que podremos hacer una comparación de las apuestas de las entidades territoriales. En este momento no hay manera de comparar pues es la primera vez que se hace este ejercicio, que esperamos sirva para vislumbrar las apuestas en cultura en el territorio nacional.

Comentarios y observaciones consejeros nacionales

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON Representante de Patrimonio Inmaterial</p> <p>Quiero felicitar porque se ha hecho un gran esfuerzo de cubrir el territorio con la Estrategia Territorial y en las visitas a terreno se ha constatado que el trabajo en fortalecimiento institucional se ha hecho (al menos ya se encuentran secretarios de cultura en los municipios). Ahora la tarea es fortalecer la formulación de proyectos y creo que con los asesores de fomento se va a lograr ese objetivo.</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional</p> <p>Los titanes de este trabajo son los asesores departamentales y municipales. Efectivamente se necesitan más ciclos de formación, el problema es que las personas no terminan nuestros Diplomados de Gestión Cultural, y cada persona nos cuesta 2 millones de pesos. Hay que generar conciencia de que la formación es importante y pasa que el sector pide cosas y las desaprovecha.</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 14 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>EDUARDO DURÁN GÓMEZ Representante de la Academia Colombiana de Historia</p> <p>La información que nos han presentado acá es muy importante; por ejemplo, ver como los departamentos y ciudades capitales comprometen recursos propios es una información valiosa para tratar de hacer lo mismo, para generar ideas que nos den luces a todos para generar ideas en ese sentido. Sería importante hacer un examen de conocimiento de esas experiencias.</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional</p> <p>Queremos hacer estudios de quienes son los alcaldes, y también ver el indicador de voluntad política. Ver casos de éxito, por ejemplo, ver alcaldes que eran del sector cultura (bibliotecarios en muchos casos) y que ahora manejan el municipio, ver si eso influye en la inversión en cultura.</p> <p>En otras líneas de financiación, como el Sistema General Regalías SGR, ver como se ha podido justificar que la cultura también tiene que ver con ciencia e innovación, que son las líneas que maneja Colciencias; un caso es el Parque Cultural del Caribe, que se logró financiar con esa línea de SGR.</p> <p>Mirar también las líneas estratégicas que de regalías se pusieron en los municipios.</p>
<p>BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA Representante de los Fondos Mixtos</p> <p>Quiero reconocer este trabajo de investigación estadísticas y el acompañamiento a la formulación de las líneas estratégicas de cultura en los planes de desarrollo.</p> <p>Sin embargo, quisiera que se pusiera cuidado a las escuelas de formación que en alguna medida que se afanan en cumplir en metas, sin programas de formación definidos, con procesos de solo 3 meses; para estas escuelas hay que hacer énfasis en que no es solo cumplir metas y generar recomendaciones para generar mayor responsabilidad con la formación.</p> <p>También hay que hacer un llamado a los mandatarios locales frente a sus músicas tradicionales pues no hay maestros para ello; es allí donde radica la tarea de conservación de la diversidad.</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional</p> <p>Yo quisiera, frente a todo lo que se ha llamado a la reflexión por parte de la Dra. Blanca, también hacer énfasis que para fortalecer los procesos de formación hay que transitar a los indicadores de impacto, yo creo que el sector ya está maduro para hacerlo; existe temor de hacerlo pues se requiere de seguimiento y del levantamiento de líneas de base, pero tenemos que llegar a demostrar que los niños que van a la escuela de música salen mejor en las pruebas saber, por ejemplo.</p> <p>En cuanto al tema del diplomado, lo primero que hacemos es discriminación positiva, con lo cual podemos decir que se atendieron a las poblaciones más lejanas. Para las sedes, ya hay unas variables de selección. El diplomado requiere también un esfuerzo de las regiones que deciden ser socios, y ellos nos ayudan a escoger a los aspirantes que se aceptan al</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 15 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>Por otro lado, está la preocupación de la capacidad de hacer proyectos para acceder a recursos, ese es un gran dolor de cabeza. Hay que insistir en la solución de esta problemática.</p> <p>A los diplomados hay que hacerles una evaluación a ver si la oferta de los temas si cumplen con las necesidades del sector. Hay que unir fuerzas con instituciones, buscar nuevos socios, ver que agentes movilizan en la región; creo que hay muy pocos socios para los diplomados, no sé si una posibilidad es que se hagan virtuales y también que haya más tiempo para poner en práctica los conocimientos teóricos en la formulación de los proyectos. Que la universidad a cargo se comunique y llame gente de la región para ver experiencias exitosas que puedan usar de ejemplo en las clases.</p>	<p>diplomado, y aunque ellos los priorizan y los conocen, aun así, hay deserción.</p> <p>También hacemos evaluación, y esa evaluación la hacemos a través de la formulación de su proyecto, es decir, su proyecto de grado es un proyecto cultural, y este año incorporamos los formatos de la Convocatoria Nacional de Concertación, pues es la bolsa más real que tienen los gestores culturales.</p> <p>También es importante resaltar que la evaluación al diplomado ya se hace; al final de cada diplomado los participantes evalúan la pertinencia de sus contenidos y de acuerdo a los cambios sugeridos, estos son incorporados para la siguiente versión del diplomado. Es así como se ha incorporado más práctica en el módulo de formulación y menos teoría, que fue lo que pidieron los participantes.</p>
<p>SORAYA HIDALIDES BAYUELO Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios</p> <p>Yo creo en la fuerza del territorio siempre, no hubiera una política pública en ese sentido, no habría todos estos logros que estamos viendo hoy. Porque hay un imaginario que los de la cultura no somos planificadores, ni somos tan formados, ni tenemos cifras. Y entonces somos tan chéveres, tan creativos, tan informales, pero sabemos que para transformar alguien tiene uno que ser muy formal, y tiene que tener mucha convicción para ayudar a transformar a otros y a la realidad. Lo digo porque vengo de los Montes de María, donde lo cultural, pero en su concepción más amplia, más allá de la gestión institucional, de las políticas públicas, de este lenguaje de la burocracia, si no lo cultural en el más amplio sentido de la palabra, permitió que no muriera la esperanza. Si no hubiera existido un cultor, alguien que trabajara en nuestro territorio por la cultura, en los</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional</p> <p>Muchas gracias por esas reflexiones, y que bueno que el Consejo Nacional de Cultura tenga otra representante en la firma de este histórico acuerdo. Te esperamos en un rato para seguir discutiendo.</p>





Certificado C009/3221




Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 16 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>tiempos de la guerra, no estaríamos hoy echando el cuento. Ese huequito que nos permitió lo cultural es lo que nos permitió resistir a muchos de nosotros. Entonces más allá de las cifras, lo que tenemos que pensar también es como fortalecer, desde el ser humano, desde el creador, desde el poeta, lo que es la vida misma. Nosotros también hemos estado haciendo investigación en acción participativa porque tenemos un planteamiento, y este es que, si crees que el otro es sujeto de conocimiento, de ahí se parte muchos conocimientos y principios, y si también se parte de que el otro es sujeto de derecho, eso también dicta unos principios. Y eso también puede ayudar a pensar para cambiar el lenguaje y también empezar a cambiar el imaginario de que la cultura es la cenicienta... no, mentira, la cultura es la esencia de la vida misma, es el fundamento para la paz. Por eso yo quiero que nos pensemos acá en clave de lo que viene, independientemente de los ruidos que estén pasando en las redes sociales, lo que sea, ya hoy hubo un hecho (refiriéndome a la firma del Acuerdo de Paz con la Guerrilla de las FARC EP en el Teatro Colón); y el hecho es que más 17 mil guerreros se desarmen dejan sus armas prontamente después de más de 50 años de guerra. Ese solo hecho debe generar nuestro propio día de acción de gracias. En ese sentido, el resto de situaciones problemáticas de nuestro país no van a cambiar, los conflictos siguen vigentes, pero lo fundamental es pensar que hoy tenemos un pretexto para ver como a partir de aquí, con lo que ya tenemos de recorrido podemos hacer una transformación. Yo creo acá y en el ahora, creo que la cultura es fundamento de este nuevo proceso, algo que ya se viene haciendo hace rato, pues como le decía a unos amigos acá, hace mucho rato estamos en esto. Nosotros no hacemos más nada que</p>	 <div style="text-align: right;">  <p>Certificado C009/3221</p>  <p>Certificado C009/3220</p>  </div>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 17 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>esto, somos gestores culturales, somos comunicadores, somos artistas, poetas, y eso no lo va a cambiar nadie. Lo que tenemos ahora es la posibilidad de que ustedes ahora nos escuchen en este consejo y que desde aquí podamos oír todas las voces, que desde aquí podamos trazar la política pública en cultura, y que lo que me llama la atención es que no hay una línea clara para los medios ciudadanos y comunitarios, cuando desde el mismo acuerdo dice que habrá nuevos medios ciudadanos y comunitarios, esa es la inquietud que tengo, pero espero seguir comentándoles otras inquietudes en un rato. Ahora me retiro porque estoy invitada a la firma del acuerdo de paz en el Teatro Colón.</p>	
<p>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía</p> <p>Un gran logro en el sector de cinematografía para las regiones es que en el Fondo Nacional Cinematográfico se destinaran fondos para las regiones, se logró un estímulo por cada departamento que tiene Consejo de Cine, es decir 25 estímulos para las regiones. En el Consejo Nacional de Cinematografía se dejó claro que no solo se traen problemas a estos consejos nacionales, y que hay que tener cuidado en lo que se dice en ese sentido, porque en las regiones hay procesos y es responsabilidad del subsector cinematográfico, y lo extendiendo al sector cultura, identificar y reconocer esos procesos y establecer un mecanismo para que la política pública en cultura llegue allá.</p> <p>En el ejercicio de representación de esos 25 consejos, en donde tenemos una representación permanente, la tarea es conocer y comprender las lógicas y las dinámicas y los modelos de producción artística de cada región, creo que esa es la riqueza cultural que reside en</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional</p> <p>A buena hora lo que vemos en los planes de desarrollo se está desarrollando una línea de política pública de financiación del sector cultura en los territorios, hecho que seguramente va a aumentar la apuesta política y la inversión en los próximos 4 años.</p> <p>Y los felicito por esa apuesta del sector del cine de tratar a las regiones de manera diferente, pues se tiene que tener una discriminación positiva pues no se pueden comparar los modelos de producción de todas las regiones.</p> <p>Y que la gran apuesta después de que el Fondo Nacional Cinematográfico siga asignando recursos a todas las regiones, quede plasmado en la política pública de la próxima vigencia. Se tiene el tiempo justo para recolectar la información y que quede en los planes de desarrollo de los próximos gobiernos.</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 18 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>la diversidad.</p> <p>Entonces, hay algunos intentos no intencionados, de unificar o homogenizar los procesos. Aquí, en el anterior consejo se abordó el tema de formulación de proyectos y la necesidad de flexibilizar las maneras de presentar estos antes las diferentes convocatorias; pero también debe haber un proceso de adaptación de los formatos a esos procesos y a esa diversidad que hay en el país.</p> <p>En el ejercicio que se hizo en el Consejo Cinematográfico, en donde el principal principio es el de la igualdad, que es constitucional, se advirtió que es en las ciudades más desarrolladas en dónde se queda la mayoría de estímulos, y porque no aplicamos el principio constitucional de la equidad. En defensa de los 25 departamentos, se logró que no se le diera solo estímulos a los proyectos mejores formulados, sino a todos los territorios que tenían consejo, de manera que hubiera representación de todos los territorios dentro de la diversidad de formatos de presentación de proyectos. Quería compartir el ejercicio porque creo que le puede servir a los otros subsectores de la cultura, un modelo en donde también se entiendan las lógicas de producción artística diferentes a la de la centralidad.</p> <p>También hay que ver una nueva categoría de análisis y es la de conexión, con la ley del cine se ha logrado crecer en producción, pero el problema es la conexión del público con esas películas. Y uno podría pensar que eso esa misma desconexión uno la podría ver en el propósito del actual Plan de Desarrollo Nacional “Paz, Equidad, Educación”, y uno puede ver una gran desconexión de los colombianos con el noble propósito de la paz. Y a nivel cultural, ocurre lo mismo, tenemos mucha dificultad en</p>	




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 19 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>conectarnos, a nosotros los del consejo de cine nos cuenta mucho comunicarnos con los departamentos y nos encontramos con secretarios de cultura que no facilitan el encuentro con las comunidades, que les falta formación en los temas de cultura. Entonces hay que encontrar una manera de hacer una conexión desde la política pública direccionada desde el Ministerio, las autoridades locales y los colombianos del común. Yo creo que estas cifras hay que entrar a analizarlas seriamente para lograr esa conexión.</p>	
<p>LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos</p> <p>Como Sociedad Colombiana de Arquitectos queremos sumarnos al reconocimiento la aproximación que ha demostrado el Ministerio de Cultura hacia las regiones y que se convierte en una contra para ese paradigma en el que se entiende a las regiones como ruedas sueltas para la planificación y los planes de desarrollo. Queremos destacar el acompañamiento en los planes de desarrollo, la asesoría en planificación estratégica, y el seguimiento que se le puede hacer a eso.</p> <p>Hay una sinergia entre financiación y formulación de proyectos, por eso se propone que se revise la posibilidad que nosotros identificamos, en la que la Sociedad puede hacer asesorías gratuitas en formulación de proyectos para infraestructuras, incluso de manera gratuita ya que estamos presentes en 29 regiones.</p>	
<p>JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ Representante del Colegio Máximo de las Academias</p> <p>Queremos sumarnos a la felicitación, venimos de muchos años que hablábamos de posicionar a la cultura en las administraciones locales, y que la atención se centraba en donde había plata y no se le daba la importancia al sector.</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional</p> <p>Para nosotros es muy importante esa bisagra con el territorio, a veces llegamos al municipio sin contar con la institucionalidad del departamento; la idea es que siempre la institucionalidad sepa que estamos haciendo en el territorio y que siempre se cuente con ellos si</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 20 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>Quiero insistir en la importancia de acompañamiento, que es lo que ustedes han venido haciendo; el caso de Cundinamarca es muy significativo porque ellos también están poniendo personal para hacer ese acompañamiento en sus municipios. Los aliento para que sigan alimentando esas estadísticas y acompañando a los territorios. Hay que insistir a los Alcaldes de la importancia del sector cultura en el desarrollo de su territorio.</p> <p>También hay que insistir en que se inicien los procesos pronto en el sector, porque hay muchos procesos, sobre todo de formación, se han interrumpido por los cambios políticos de las nuevas alcaldías y gobernaciones.</p>	<p>se van a hacer programas en los municipios de su departamento. Así mismo, es a la institucionalidad a quien entregamos la información que hemos recogido de su territorio, es de ellos esa información. Por ejemplo para el inicio de los procesos de planificación estratégica de Choco y Meta, que están haciendo planes decenales, se les dio toda una información que es la línea base para que puedan iniciar esos procesos y saber cómo están, para saber a qué quieren llegar. Ese es un insumo para los equipos que van a trabajar en esa planificación a largo plazo.</p> <p>Con respecto a los procesos de formación tomamos atenta nota de estos retrasos.</p>
<p>JOSÉ DAVID RAMÍREZ Representante del Consejo Nacional de Danza</p> <p>Buenos días, yo vengo a hablar en representación de miles de niños, niñas, abuelos, jóvenes y demás personas que a través de la danza, nosotros afectamos con nuestro trabajo. Y quiero contar lo que hacemos desde Cundinamarca, y contar que desde ese trabajo nosotros vemos el impacto que ha tenido el Ministerio en los espacios de los territorios porque hemos sido víctimas de lo que sufren los artistas con las administraciones locales y vemos como cada 4 años se van al piso los procesos por los cambios de administración.</p> <p>Pero si queremos resaltar que a través de los Asesores Municipales si hay visibilización de la importancia de la cultura, y si ve de la Mano con el trabajo del Ministerio, ha sido un aporte fundamental. Podemos decir que en un 80% de los municipios de Cundinamarca hay una visibilización de la importancia de la cultura.</p> <p>También sobre lo que hablaba el Dr. Argote, uno si ve la desconexión de los municipios con</p>	




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 21 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>los Departamentos; la única voz de articulación fue el Ministerio con el Plan Departamental de Danza, porque vimos que nos comenzaron a atender en los municipios porque ya lo tienen dentro de sus metas. Desafortunadamente hay casos en donde llaman a los Consejos, a los espacios de participación, solo para que firmen y poder presentar proyectos, pero al menos si vemos que comienzan a tener ese impacto que necesitamos.</p> <p>Hay que seguir, la idea no es quitar nada de lo que se viene haciendo, pero por ejemplo yo creo que hay que darle mayor importancia al movimiento grandísimo que se está dando en danza, pues el mismo Ministerio se está dando cuenta en sus visitas de la cantidad de personas que mueven los procesos de música.</p>	
<p>BEATRIZ MONSALVE TRUJILLO Representante Consejo Nacional de Teatro y Circo</p> <p>Nos sumamos también a la felicitación por este panorama mucho más preciso de nuestro país a nivel cultural. Quiero referirme a una línea de fortalecimiento muy importante para nuestro subsector, que es la Ley de Espectáculos Públicos y la línea de infraestructura cultural; mi inquietud es que va a pasar con estos municipios que no recaudan la plata de la Ley de Espectáculo Público, pues hay municipios, como, por ejemplo, Mitú, que han recaudado 0\$. A ellos específicamente se les quemó la Maloca (que cuesta alrededor de 400 millones de pesos) y el grupo de teatro de jóvenes y niños, se quedó sin espacio para ensayar o presentarse; allá no hay manera de construir en este momento. Y este es un caso apremiante en poblaciones donde hay prácticas patrimoniales como las danzas y rituales. En esas poblaciones, pequeñas, que no recaudan el impuesto sin embargo se necesita de la infraestructura, ¿cómo hacemos para que lleguen los recursos a</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional</p> <p>Sobre lo primero, quiero contarte que fue una gran lucha intentar que la ley de espectáculos públicos fuera una bolsa o un fondo que se distribuyera igual en el país; nos ganó la discusión ciudades como Bogotá, que se lleva el 70% de la plata de Espectáculos Públicos; la plata no llega a todo el país, la mayoría se queda en Bogotá y en Medellín.</p> <p>Con respecto a la Maloca de Mitú, Alfredo Dussan, Asesor Departamental del Vaupés, ya comentó que el Secretario de Cultura Departamental ya tiene conocimiento de la situación y que con él se están buscando las fuentes de financiación para reconstruir la Maloca.</p> <p>Pero saben lo que más me preocupa con respecto a la Ley de Espectáculos Públicos, que ya está pasando con el IVA a la Telefonía celular, es que cada vez se ejecuta menos, ya se está devolviendo plata que no se ejecuta en las</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 22 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>esas poblaciones? Queremos reiterar la preocupación de cómo vamos a hacer seguimiento del pago que las productoras le están haciendo a nuestros artistas colombianos frente a los extranjeros en nuestro país, siendo que tienen el mismo oficio, pero se ve una gran diferencia salarial.</p>	<p>ciudades capitales por la LEP. Se vuelve a caer en una trampa de caja. Ese es un problema que nos preocupa sobre manera que cada vez entre más plata pero que esta no se ejecute y se devuelva. Un problema endémico en el sector, y precisamente el fortalecimiento institucional trata de eso, que lo poco que tenemos lo ejecutemos de la mejor manera y se devuelva la plata. Lo que te quiero decir es que entendemos la preocupación, pero a esos otros sitios donde no llega la plata de la Ley de Espectáculo Público hay otras fuentes de financiación que se pueden explorar, para las necesidades de infraestructura, el Ministerio puede cofinanciar, también con el Fondo de Regalías, articulado con la institucionalidad.</p>
<p>TATIANA DUPLAT AYALA Representante del Sistema Nacional de Archivos Yo no puedo dejar de anotar, que hace 16 años, estábamos algunos de los que estamos acá, instalando el primer Consejo Nacional de Cultura. Veníamos de hacer una consulta a 53.000 personas, veníamos de hacer encuentros regionales de cultura, y nos tocó hacer todos esos encuentros por todo el país, porque nos tocaba instalar ese Consejo y no había información para contar en el Consejo. No sabíamos cuántas casa de la cultura habían, si eran públicas o privadas, o de las instancias, o toda esta información que nos presentan el día de hoy, que lo que demuestra es que ha habido un proceso ininterrumpido de construcción de institucionalidad. No solo institucionalidad pública, si lo que demuestra este informe es que también hay una construcción de institucionalidad social. Movimiento cultural siempre ha habido en Colombia, activo, vibrante de siglos, pues es inherente a los colombianos. Pero que es lo que hace que haya construcción de institucionalidad, es que ese movimiento trabaje en torno a la construcción</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional Cuando hablamos de fortalecimiento institucional, también hablamos de lo privado y lo público, y que bueno que traes a colación, pues a veces en un municipio lo único que hay es fundaciones actuando en el territorio. Entonces el fortalecimiento institucional también es fortalecerlos a ellos. Esto, para que podamos tener un bloque de defensa de lo público y lo privado cuando se quieran cambiar los propósitos comunes y acabar proyectos que están establecidos en la sociedad.</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 23 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>de ciudadanía, de transformación de realidades; como que se canalice esa fuerza viva en torno a unos propósitos comunes. Son las políticas, la institucionalidad fortalecida, la que tiene que blindarnos de que lleguen personajes a hacer lo que quieran, de sus voluntades personales, a hacer cosas que se salgan de los propósitos comunes y de lo que una sociedad ha ido construyendo colectivamente.</p> <p>Hace 16 años, uno de los propósitos del Consejo fue ayudar con el tema de la zona de distensión en San Vicente del Caguán, y lo hicimos porque creíamos que era el momento de la paz; y no se pudo hacer nada porque no había institucionalidad social que hoy si hay. Así que yo sigo siendo optimista, que más allá de nuestras discusiones coyunturales y nuestras divergencias políticas que son naturales y que son buenas, en la expresión de la diversidad, hoy se tiene una infraestructura social y también pública institucional, que nos va a permitir sacar adelante el proyecto de la paz en donde hoy nos embarcamos, y donde yo sí creo que el sector cultura tiene un papel fundamental, porque es la que pega, la que construye comunidad, la que vincula a los ciudadanos en este propósito común de un país en paz.</p>	
<p>MATILDE ESTER MAESTRE Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura</p> <p>Para mí no queda si no agradecimiento para el Ministerio de Cultura, por ese apoyo incondicional que hemos tenido en el Departamento.</p> <p>Me estuve comunicando con los otros Secretarios de Cultura de los territorios, de los municipios, para ver cómo han sido esas apuestas del Ministerio. Y uno si se puede dar una idea del perfil cultural del Departamento a través de la información que el Ministerio, a</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Director de Fomento Regional</p> <p>Bueno, siempre bienvenida, y creo que cuando hablas de voluntad política se habla justamente de ese indicador cualitativo. En Choco por ejemplo lograron bajar el porcentaje de pignoración con voluntad política de las autoridades locales.</p> <p>Sabemos que ustedes tienen pignorada la estampilla hasta el 2021, pero hay que seguir en esos bloques de resistencia para el desarrollo del sector.</p>






Certificado C009/3221




Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 24 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>través de la Dirección de Fomento Regional, ha levantado en el territorio.</p> <p>Con la información que da el Ministerio, los municipios planean el componente cultural y quiero agradecer de manera muy especial a nuestras asesoras departamentales y los asesores municipales que trabajan para el desarrollo de la cultura en el Departamento y sus municipios. Ellos estuvieron en el momento de construcción de nuestros planes de desarrollo, lo cual se ve reflejado en nuestras apuestas para los próximos 4 años.</p> <p>Y nos preocupa cuando se muestra en la gráfica que nuestros recursos en cultura están por debajo de la media, pues nuestra estampilla pro-cultura está pignorada hasta 2021, pero siempre digo que también se trata de voluntad política. Hoy día, digo que hemos venido mejorando y estaba sorprendida porque no han dado al sector recursos propios del departamento. Entonces depende de nuestra gestión.</p> <p>Quiero decir que Matilde es producto de las capacitaciones del Ministerio como comunidades negras, y he hecho todos los cursos de emprendimiento cultural, vengo trabajando con comunidades negras y empecé ese trabajo con la Dirección de Poblaciones, después trabaje en el territorio y ahora hago parte de la dinámica cultural en mi territorio como Secretaria de Cultura del Departamento de Magdalena.</p> <p>Entonces el mensaje es que, después de que nosotros nos capacitemos, va a ser más fácil el acceso y tener pertenencia y compromiso por lo que se hace, sentir lo que se hace.</p> <p>Por otro lado, nosotros no tenemos todo el</p>	<div style="text-align: right;">  <p>Certificado C009/3221</p>  <p>Certificado C009/3220</p>  </div>

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 25 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>dinero para financiar todos los proyectos de nuestros artistas, pero si podemos ayudarlos y acompañarlos en la formulación de los proyectos por ejemplo para concertación. Y creo que aumentamos los proyectos aceptados porque contratamos a una persona exclusiva, experta en formular proyectos, y que cada uno de los municipios estuviera presente en concertación.</p> <p>La voluntad política aún es difícil porque las autoridades solo quieren apostar a la infraestructura, a la construcción de vías y es muy poco lo que le apuestan a cultura.</p> <p>Por otro lado tenemos también la problemática de ciertas líneas de financiación como las de ciencia y tecnología, y es difícil hacer entender a las autoridades que hay proyectos de cultura que también tienen que ver con ciencia y tecnología.</p> <p>Entonces, agradecer al Ministerio porque con un Departamento en Ley 550 y una estampilla pignorada nuestro apalancamiento es con el Ministerio y su fortalecimiento a través del trabajo que están haciendo en el territorio con las Direcciones de Fomento, Poblaciones y Patrimonio.</p>	

ARGEMIRO CORTÉS BUITRAGO
Director de Comunicaciones

Para cerrar esta primera parte, yo voy a hacer varias reflexiones.

La primera tiene que ver que el Ministerio de Cultura cumple 20 años el próximo año, y yo recuerdo por esta época en la Universidad del Valle los grandes debates de si la Cultura debía tener un Ministerio, y entonces que se iba a crear la burocracia innecesaria; pero bueno, yo creo que efectivamente el Ministerio nació en un momento muy complejo, en medio de un proceso 8.000, pero a larga cuando uno mira la historia de estos 20 años, el sector cultural ha ganado. Cuando yo miro cada vez que José Ignacio hace esa exposición de fuentes para cultura, se ve que hoy tenemos normas, que tenemos una cantidad de políticas públicas que demuestran el avance del sector cultura.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 26 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Hoy hay mayores presupuestos; hoy en día hay un sector político que al menos sospecha que el sector cultura es importante, por lo menos para hacer la fiesta del pueblo. Obviamente uno puede ver el vaso medio lleno o medio vacío; y uno puede ver la asimetría financiera entre las grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, las de los grandes presupuestos, y esa asimetría hace que en las regiones del Orinoco, de la Amazonía, del Pacífico, los presupuestos no lleguen; ahí hay un gran reto para las futuras generaciones, de los futuros Ministros o Directores de Fomento, apostarle a como pensar un país, entre otras cosas, un Ministerio de Cultura para la Paz, para la inclusión, para reconciliación, un Ministerio de Cultura que sepa que su papel va mucho más allá que los objetivos solos del patrimonio, de las artes, sino de cómo construir una sociedad que pueda ser mejor.

Entonces mi reflexión va a señalar los retos que hay, para la equidad, para la inclusión, para la inserción, nos faltan muchas políticas públicas para el tema de financiamiento; por ejemplo, los grandes conciertos de Guns'n Roses o Madonna, le dejaron a Medellín mucho dinero, 800 millones de pesos el primero: ¿Que va a pasar con Mitú o San José del Guaviare? Pues tenemos que pensar como trabajar en esta asimetría y construir alguna política pública en ese sentido.

El sector que yo manejo, que es el sector de las comunicaciones, tenemos una preocupación muy grande y es que la televisión pública es cada vez más débil en el país, las radios comunitarias cada vez más arrinconadas, la comunicación pública se ha entregado a las lógicas del mercado, y resulta que el Estado no se ha reservado unos espacios con esta gran necesidad, no solo desde el punto de vista de la tecnología, si no desde el punto de vista de políticas, públicas, como, desde la visión cultural el Estado tiene que tener, en un país diverso, unos medios de comunicación, no al servicio de los gobiernos, sino al servicio de la sociedad.

En ese sentido, quiero reiterar que hemos avanzado en muchos temas, pero nos falta muchos temas por avanzar, muchas políticas públicas, mucha sensibilidad, con un agravante, y es que en el congreso no tenemos amigos, no hay políticos, no hay senadores o representantes que se comprometan con el sector, como por ejemplo con el sector deporte, el sector salud. Y cuando se necesita cambiar una norma, o una ley, y no hay a quienes acudir en el congreso. Entonces, en el sector cultura tenemos que entender ese papel político (no politiquero) así como lo hacen otros sectores.

Por último, quiero decir que a pesar de nuestras contradicciones, yo hoy soy el Director también de Relaciones Internacionales, y es bastante la cantidad de países que están pidiendo apoyo de la tecnología cultural de Colombia. Nosotros estamos asesorando a los países, por ejemplo México pidiéndonos ayuda para abordar el tema de la lectura. Lo mismo con Perú, Honduras, Bolivia, a quienes vamos a exportar nuestras metodologías de "Leer es mi cuento". Pero de igual manera, el programa de "Vigías del Patrimonio" está siendo copiado en países como Costa Rica y República Dominicana. Tenemos el vaso medio vacío, pero también medio lleno.

Y coincido en la opinión de José Ignacio, en que se necesita cada vez más cualificación técnica, necesitamos seguir trabajando en ello, y he estado en procesos de formación muy buenos, y cada vez hay que apostarle más ello, a la formación de gestores culturales.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 27 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Muchas gracias y para cerrar, quiero decir que los futuros líderes del sector, los futuros Ministros, tienen la oportunidad de convertir al Ministerio de Cultura en el Ministerio de la Paz.

2. Reflexiones sobre Cultura, paz y postconflicto. Presentación a cargo de Álvaro Restrepo, Colegio del Cuerpo.

ÁLVARO RESTREPO
Director del Colegio del Cuerpo

Muchísimas gracias al Ministerio de Cultura por esta invitación; es para mí un privilegio poder estar con ustedes hoy, con el Consejo Nacional de Cultura. He hecho parte de este Consejo en otras administraciones, como representante en otros momentos y me complace venir a compartir esta reflexión, además en un día tan importante como el día de hoy, en el que se está firmando un nuevo proceso de paz. Por eso creo que cobra un especial significado que vengamos a hacer reflexiones sobre el quehacer cultural y su papel en el posconflicto.

Hace unos meses, fui invitado por la Revista Semana para un Foro sobre el rumbo que iba a tomar el país a partir del 2016 con el proceso de paz. En este foro se invitaron a miembros importantes de diferentes sectores y me invitaron a mí para hablar de cultura, como siempre, en el último lugar después de hablar de otros temas. Y yo les insistí en que se cambiara de orden el panel, ¿por qué la cultura siempre al final como si fuera algo decorativo? Y creo que a la cultura siempre se le ha menospreciado y no se le ha dado el lugar que se merece.

Meses más tarde, se hizo ya un Foro exclusivo sobre la Cultura en Colombia, y en esa oportunidad uno de los principales debates que se robó toda la atención fue el Festival Ibero Americano de Teatro y su crisis, y este llamó más la atención que el debate de la Cultura en el Posconflicto.

Así que aquella vez yo compartí este texto que quiero comentar con ustedes el día de hoy, y que llamé **“Las 7 vertebra de la cultura”**.

La pregunta que me lanzó la Revista Semana, y sobre la que construí este texto fue ¿se está tomando el país en serio a la cultura en la transición hacia la paz? Y yo decía, pues que mucho se ha escrito, o hablado sobre el tema, y que no venía con una verdad revelada sobre el tema, pero que venía con algunas propuestas que nos podían dar luces sobre el papel de la cultura, las artes y la educación unidas en la construcción de este nuevo espíritu de convivencia y de respeto por el otro, espíritu que nuestro país está buscando para salir de esta confrontación horrenda en la que hemos vivido los últimos 60 años.

Y traigo estas propuestas desde mi experiencia como educador en el Colegio del Cuerpo en Cartagena de Indias, institución que cofundé y que dirijo desde el año 1997, hace casi 20 años con Marie France Delieuvin en Cartagena de Indias, una de las ciudades más desiguales, excluyentes y violentas de este país: desigualdad en las oportunidades, exclusión racial y cultural, violencia económica, social,




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 28 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

política. Y, al mismo tiempo, una de las ciudades más bellas y mágicas del país, (me refiero sobre todo al centro histórico y su geografía). Cartagena posee una rica población mestiza que, a pesar de vivir la gran mayoría en la pobreza y la miseria material, es dueña de una enorme alegría e instinto hacia la vida y un talento e inteligencia innatos para la música, la danza, la narrativa oral y corporal y las artes y manifestaciones culturales en general.

Siempre he dicho que cuando me fui a vivir a Cartagena, la ciudad de mis padres y de mis ancestros, sabía que encontraría talento: ¡lo que no sabía es que encontraría tanto y tan fino! Yo he sido testigo de excepción en estos veinte años en ese insisto micro país que es nuestro colegio, de lo que el arte y la educación unidos pueden hacer para transformar y potenciar a un ser humano. Hoy estamos recibiendo estudiantes de todo el país y de otros países del mundo. Sin embargo, la gran mayoría de nuestros muchachos vienen de la que llamamos la Cartagena profunda: la Cartagena de la terrible 'pobreza histórica' y también de la nueva Cartagena de la periferia (multiétnica y multicultural) que surgió en las últimas décadas, fruto de la guerra y el desplazamiento.

Lo que hemos comprobado en estos años, a través de nuestras estrategias de 'educación con la danza y para la danza', es que estos niños y jóvenes que provienen de las privaciones históricas o del despojo reciente, encuentran en la educación artística y cultural y en el refugio de sus propios cuerpos (que se les revelan como minas prodigiosas de creatividad, goce y belleza) un camino hacia la dignidad y lo que nosotros les proponemos: una nueva ética de su cuerpo físico, mental y espiritual y lo que llamamos una nueva noción de riqueza, basada sobre todo en el ser y en el hacer (la vocación temprana descubierta y asumida) más que en el tener. Una ética del cuidado: cuidado de sí mismos, de los otros y del entorno social y natural en el que viven. Reconocimiento del valor sagrado de la vida y de la salud (física, mental, espiritual) como la única y más importante forma de riqueza.

Se trata de proponerles otros paradigmas, otros valores y de hacerlos conscientes de sus enormes dones y talentos: lograr que se maravillen todos los días con el simple (y tremendo) hecho de estar vivos y de saber que son células, órganos, miembros de un gran cuerpo colectivo e interdependiente que necesita lograr la salud individual y social para sobrevivir ¡y vivir! en plenitud y dignidad.

Y cuando he hablado de hacerlos conscientes, a través de la educación (artística y cultural), de lo que valen como seres humanos sagrados, estoy hablando de un profundo cambio de mentalidad: sin duda éste el mayor y más crucial aporte que la cultura, las artes y la educación aliados con otros sectores de la vida de nuestro país pueden hacer para contribuir al nacimiento de ese nuevo ciudadano, ese nuevo colombiano que requerirá la compleja etapa que se avecina y que ya se inició. Yo estoy convencido de que el mayor reto que tiene nuestro país es el de superar no sólo la confrontación armada sino sobre todo la enorme crisis ética y espiritual que nos aqueja como nación desde hace muchos años: la guerra y el dolor nos han vuelto insensibles, desconfiados, egoístas, cínicos, individualistas, cortoplacistas, proclives a y tolerantes con la corrupción. Este sombrío y fatalista espejo que presento, sólo lo podremos transformar a través de la educación, la cultura y las artes, asociadas en una estrategia transdisciplinaria y multidimensional.

Las 7 vértebras




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 29 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Basándome en la definición que, de la cultura, hace la UNESCO podemos afirmar, sin temor a exagerar, que ella es alma y columna vertebral de nuestro Ser como Nación. La cultura es mucho más que un ministerio y su presupuesto, o que un conglomerado de actividades, instituciones, eventos. Eso lo sabemos bien, la cultura es la esencia tangible e intangible de lo que somos. La educación, a la que casi siempre atribuimos gran parte de la responsabilidad en la transformación de nuestro país hace parte, a mi juicio, de la cultura.

Digámoslo con todas las letras: una educación como la que hoy se imparte en nuestro país, que no reconoce a la cultura, las humanidades y las artes como áreas fundamentales de su quehacer, simplemente no es educación. Quizás es adiestramiento, instrucción, domesticación, capacitación, entrenamiento, pero no es educación integral.

La educación es una de las muchas herramientas de las que dispone la cultura para la transmisión de esos nuevos/viejos valores, con las que lograremos ese urgente cambio de mentalidad que requiere nuestro país para salir del atolladero de la guerra y sus secuelas.

La cultura es el compendio de esos valores que nos identifican y cohesionan en medio de la enorme diversidad y complejidad de cosmovisiones (memoria e imaginación) de nuestro país. La cultura es la que puede hacernos entender y valorar justamente el prodigio pluriétnico y pluribiológico que nos identifica y del cual deberíamos sentirnos más que orgullosos.

A la pregunta de si el país está tomando en serio a la cultura en la transición hacia la paz, yo respondería con otra pregunta: ¿Cómo va a tomar el país en serio a la cultura, si muchos sectores de la población ni siquiera están tomando en serio la búsqueda misma de la paz?

Es preocupante y deprimente constatar como muchos colombianos, que no conocen otra realidad que la guerra, no ven la necesidad de cambiar ya que no saben vivir en otro estado de cosas; muchos han prosperado y viven de los réditos de la guerra y sus efectos. Pero, antes de responder a fondo la pregunta de cuánto o cómo puede aportarle la cultura a la paz, respondamos la pregunta de cuánto le arrebatamos cada año la guerra a la cultura.

Imaginemos por un momento que, de esos 30 billones de pesos al año, que destinamos hoy para defendernos de nosotros mismos, (80 mil veces el presupuesto de la cultura), invirtiéramos una décima parte en construir centros culturales, colegios de arte, bibliotecas, museos, universidades, programas de becas para artistas e investigadores, en otras palabras, construir un país en serio. 4 días de guerra equivalen al presupuesto anual del Ministerio de Cultura (Ver cuadro revista Semana).



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia?



Es un hecho: en el país, la gran mayoría, no entiende que la cultura es mucho más que las actividades e instituciones culturales y artísticas. A pesar de que el Ministerio (y la Ministra del ramo aquí presente) trabajan con enorme seriedad y dedicación en muchos temas cruciales, yo considero que es un contrasentido (y lo digo con todo respeto pues nosotros como Colegio del Cuerpo estamos decididamente matriculados en la búsqueda de la paz que ha emprendido el presidente Santos) y decía que considero que es un contrasentido que este Ministerio y este renglón tan importante de nuestra vida como nación ocupe, como afirma el periódico EL TIEMPO, "el puesto número 24 de 29 sectores en los que se reparten los recursos del Presupuesto General de la Nación, con una participación porcentual del 0,2 por ciento" y sabemos que la recomendación de la UNESCO es que se dedique por lo menos 1% del presupuesto nacional para la Cultura. Y dicho esto, quiero reiterar algo que ya he sostenido en varios foros: el Ministerio de Cultura debería ser, por la trascendencia multidimensional/transdisciplinaria de los temas que maneja, el Ministerio del Posconflicto por excelencia.

Pero ojo! No se trata simplemente de una instrumentalización mecánica del arte y de la cultura para conseguir fines extra artísticos o extra culturales: se trata sí de poner estas disciplinas y dimensiones (con todo su corpus de rigor y profesionalismo y sin renunciar a la calidad) al servicio de la memoria, la imaginación, y también de la convivencia, la reconciliación, la reparación simbólica de las víctimas y la concepción de nuevos imaginarios que nos ayuden a reconstruir el rostro desfigurado de nuestra




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 31 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

nación. Para ello es fundamental que artistas, pensadores, intelectuales, investigadores de alto nivel se comprometan con procesos pedagógicos y comunitarios.

El sector cultural y artístico unido debe ser, a mi juicio, el gran protagonista en este proceso de sanación de nuestra sociedad, en la construcción de esta nueva sensibilidad que requerimos, por medio de la búsqueda de la belleza, la poesía, la reflexión, la creatividad. Ahora bien, la Cultura no es siempre el terreno de la armonía y de la inocencia: la cultura es en esencia conflicto, crisis, ruptura, debate, pero sí debe ser el terreno de la vida, de la confrontación pacífica de ideas, de la afirmación del espíritu humano hacia el futuro.

Superaremos el conflicto cuando hayamos cerrado las brechas sociales y económicas aberrantes que conocemos y creado los mecanismos para la reincorporación de los excombatientes y su participación en la democracia etc, etc, pero sobre todo cuando nos tomemos en serio la tarea de curar y transformar el alma, la mente y el cuerpo de este país gravemente enfermo y desgarrado. Y esto se logrará, a mi juicio, con una estrategia muy compleja de interconexiones, sinergias y programas intersectoriales.

Lo que he denominado las 7 Vértebras de la Cultura es:

- Cultura y ECONOMIA**
- Cultura y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
- Cultura y SALUD**
- Cultura y MEDIO AMBIENTE**
- Cultura y EDUCACIÓN**
- Cultura y RELACIONES INTERNACIONALES**
- Cultura y PAZ**

Cada una de estas 7 vértebras/temas (y esta es una de las propuestas que lanzo hoy aquí, daría para un foro especial).

Una meditación sobre las relaciones entre:

Cultura y Economía: generación de riquezas (rentabilidad social, humana, económica) "La economía cultural, que es denominada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la economía naranja, se ha convertido en un gran elemento que aporta al desarrollo económico del país: en los últimos años su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) ha sido de 3,3% y sus avances han sido significativos, razón por la que desde el Ministerio de Cultura esperan que a 2016 el aporte sea de 3,6%." (0,2% del presupuesto vs. 3,6% del PIB).

Cultura y Salud: bienestar integral salud mental, física, espiritual, todo va relacionado. Educación para la salud, valoración de los saberes tradicionales/ancestrales sobre el cuerpo y la salud cultura y ética del cuidado.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 32 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Cultura y Medios de Comunicación: recuperar y reforzar la presencia en los medios de los temas culturales y artísticos. Transmisión de nuevos contenidos, valores, imaginarios. Reconstrucción de la auto imagen y de la autoestima como nación. La cultura vs entretenimiento la peligrosa promiscuidad entre cultura/artes y farándula, la cultura que sólo es espectáculo, de la que habla Vargas Llosa.

Cultura y Educación: formación de una nueva sensibilidad/creatividad. La cultura necesita a la educación como transmisora de la misma (Educación de los artistas y de los no-artistas) educación integral e insisto en la sensibilidad: niño completo es creatividad, innovación, currículos con el arte y para el arte.

Cultura y Medio Ambiente: concientización y valoración de nuestra enorme riqueza y bio/etno diversidad y de los saberes ancestrales/tradicionales sobre el respeto y el cuidado de la naturaleza. La cultura del cuidado del cuerpo propio y del cuerpo del planeta que es la relación Cuerpo y Ecología. La incorporación y difusión, por ejemplo, de tecnologías de punta para la preservación del planeta.

Cultura y Relaciones Internacionales: reforzamiento de la proyección de la imagen de nuestro país en el mundo a través de la exportación de las manifestaciones artísticas y culturales. A la vez fortalecer los puentes también hacia nosotros para traer lo mejor de la cultura y de las artes del mundo.

Cultura y Paz: todo lo anterior. Respeto y valoración de la diversidad. Respeto por las diferencias. Celebración del instinto creativo y generador de vida del ser humano. Celebración de la vida sagrada, de la solidaridad y la compasión. La cultura es el espacio ideal para generar escenarios de reconciliación y perdón.

Hace unos meses tuve una reunión con el Presidente Santos, fui hablar con él sobre lo que la educación artística y cultural puede aportar al posconflicto. Fui portador de una carta firmada por muchos artistas educadores y gestores culturales en la que le pedíamos incluir esta dimensión en su propuesta del país más educado de la región en el 2025. El presidente me escuchó con atención, reconoció la importancia de nuestros planteamientos y accedió a la petición de convocar una reunión con las ministras de educación y cultura para discutir el tema. Dicha reunión se llevó a cabo en el despacho de la ministra Parody. Ese día se decidió que la experiencia del Colegio del Cuerpo, adelantada con la Institución de Educación del corregimiento de Pontezuela, era una de las 7 escogidas en la ciudad por el Ministerio de Educación Nacional para implementar su programa bandera de la Jornada Única, se convirtiera en un proyecto piloto. Estamos actualmente trabajando en el diseño del piloto, con la esperanza de que arranque en el 2017 y que se pueda convertir en un modelo replicable de interacción entre los dos ministerios.

Para concluir, quisiera decir hoy aquí que yo considero (y esto lo digo de nuevo desde mi experiencia de artista educador) que la mayor y la más importante contribución que puede hacer la cultura a la consolidación de la paz es a través de una educación artística, humanística (formal, no formal, informal) de alto nivel y que involucre además a artistas y pedagogos consagrados, intelectuales, pensadores, investigadores.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 33 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Una Propuesta concreta que lanzó hoy aquí y que tiene que ver sobre todo con la intersección entre los Ministerios de Cultura, Educación (y por supuesto Hacienda) y los otros sectores de los que he hablado, es la creación en todo el país de los Colegios Nacionales de Artes y Oficios, Centros vocacionales de creatividad para la niñez y juventud, Educación PARA/CON el Arte y la Cultura, (Centros para la Memoria, la Reconciliación y la Imaginación). Esta debería ser una decisión y una política de Estado La Educación Artística y Cultural, (la educación de la sensibilidad y de la creatividad) "al alcance de los niños": al alcance de todos.

Permítanme cerrar esta reflexión con una cita del maestro José Antonio Abreu, creador visionario del alucinante Sistema de Orquestas Juveniles de Venezuela, proyecto de educación artística y humana de excelencia que ha sido, para muchos artistas educadores del mundo entero, una gran fuente de inspiración:

"La inmensa riqueza espiritual que la música en sí misma engendra termina por derrotar a la pobreza material. Desde el momento mismo en que en niño toma un instrumento musical y lo tiene entre sus manos delante de un maestro, ya no es un niño pobre: ya es un niño en su camino de ascenso, moviéndose a un nivel de acción que lo convertirá en un ser un humano completo, con un espejo alternativo en el cual puede verse a sí mismo (...). Sí, nosotros trabajamos principalmente, aunque no únicamente, con niños y jóvenes de escasos o modestos recursos. ¿Por qué? Porque estamos convencidos de que uno de los aspectos más dolorosos de la pobreza es no tener acceso al arte."

Muchas gracias.

Comentarios y observaciones consejeros nacionales

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>MIGUEL ANTONIO IRIARTE DIAZGRANADOS Representante del Consejo Nacional de Literatura</p> <p>Agradezco a Álvaro inmensamente que estés aquí. En nuestra reunión pasada cuando elegimos al Consejo, yo hice una pequeña intervención señalando que en la coyuntura en la que estaba el país, no había una alternativa de formación hacia la paz, si no se reconciliaban cultura y educación. Y recuerdo que dije que los maestros y los colegios en general debían ser los formadores del público para la cultura. Porque los currículos en cultura iban a ser el escape de la rutina de la castración que significa la escuela. Alguien del Ministerio habló de que uno de los programas más exitosos era leer es mi cuento que lo hace con población escolar. Pero ese es</p>	<p>ÁLVARO RESTREPO Director del Colegio del Cuerpo</p> <p>En la reunión que tuve con las dos Ministras en el despacho de la Ministra Parody, para hablar con un artista sobre el tema de la educación artística. Ambas hablaron de la cantidad de temas en común que tenemos estos dos Ministerios. Y la Ministra Parody dijo "tú no te imaginas la cantidad de horas que a veces hay que quitarle a la educación artística para que nivelemos a los niños en matemáticas", y yo le dije, perdón Ministra, pero creo que no estamos hablando de lo mismo. Una cosa es la educación artística como complemento del currículo académico y otra cosa es la educación artística y cultural en serio. Es decir, la educación para el arte y la cultura y con el arte y con la cultura.</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 34 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>un pequeño caso que no alcanza a contra restar todo lo que hay en contra de la cultura y el proceso de formación. Esa es la razón por la que Fernando Charry antes nos decía que los ciudadanos no se habían conectado con la paz; también nos expresó que todo ese cine que se ha producido tiene un problema de conexión con el público; todo eso es porque cultura no está conectada en la escuela. Si todo eso que hace la cultura estuviera penetrado en los intereses educativos, la cosa sería diferente. Estamos luchando por dejar de ser un gueto, así que yo estoy absolutamente maravillado con tu intervención que es la ratificación de lo que muchos sentimos.</p> <p>Déjenme terminar con un ejemplo, en Barraquilla, hay un caso, del profesor Alberto Asa, llegó en 1952 a la ciudad, a fundar inmediatamente 4 universidades y en 1971 creo el instituto experimental del Atlántico, donde hay un piano en cada salón, en donde la institución más representativa es el concierto del mes en Barranquilla que lo organiza ese colegio, y es el colegio que en todas las pruebas le pone el pie al Liceo Francés, al Gimnasio Moderno, etc. y todos los rectores de la Universidades más reconocidas del país delegan cada final de año a alguien para que de esos 200 bachilleres algunos se vienen becados, inclusive con doctorado enseguida, según es el desempeño de esos muchachos. Se estudia latín, francés, alemán, portugués, entre otros, ese es el colegio, y trabajan con pupitres que les regalan los colegios pudientes, y en este momento no hay para pagar los sueldos de noviembre de este año, y son muchachos todos de estratos bajos, y ese colegio ha puesto en las universidades más importantes del mundo, becarios. Y este profesor tenía una teoría sobre el poder de la música en la educación.</p>	<p>Una cosa es también la formación de públicos y otra la formación de los artistas y de los cultores. Y eso requiere la fundación de estos colegios de las artes por todo el país, tipo Incolballet de Cali, en todas las disciplinas, en donde realmente un niño que quiere ser artista, y que se reconoce como tal pueda hacer su formación.</p>
<p>ANA MARÍA ARANGO MELO Representante del Consejo Nacional de Música</p>	<p>ÁLVARO RESTREPO Director del Colegio del Cuerpo</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 35 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>Gracias por este mensaje tan bonito que pone sobre la mesa temas con puntos tan neurálgicos que nos concierne a nosotros como Consejo Nacional de Cultura.</p> <p>Yo quisiera hablar del tema de lo sensible, y de un tema que trabajo mucho que es el tema de primera infancia. La pregunta del millón es ¿qué es la infancia? Y podríamos pensar que no se habla de lo mismo cuando se define infancia desde Boyacá, o San Andrés. Pero hay una cosa que se mantiene eso mismo que no ha hecho seres humanos, me da pena un poco ponerme técnicamente antropológica, pero si uno se pone a estudiar la evolución de nosotros como especie, hay un momento en que nos volvemos bípedos, lo cual hace que por la estreches de la cadera de las mujeres para tener hijos, los seres humanos seamos más indefensos al nacer, y esto obligó a que se cualificaran los cuidados del recién nacido; lo cual crea un vínculo de compasión muy importante para nosotros como raza humana. A lo que voy es que la sensibilidad también es una construcción desde este vínculo materno, por ello la atención a la primera infancia es fundamental para que volvamos a la humanidad, a la sensibilidad a lo entrañable. Y eso se nos olvida, y vemos como muy fácilmente una mamá es reemplazada por las nanas o un vídeo para que el niño coma juicioso. Creo que desde allí se puede ver que hay una crisis de lo sensible, que es el fundamento del arte. Casos de niños sin infancia que llegan a hacer parte de las pandillas desde los 7 años, o los casos de los narcotraficantes que saben que el mercado de adicción a las drogas debe ser construido acá en Colombia con los niños más chiquitos; el arte tiene que traer a esos niños. O, por ejemplo, niños que empiezan con pulsiones sexuales desde los 4 o 5 años, y es que se están iniciando a muy tempranas edades en los temas de la sexualidad. Creemos, por ejemplo, que la fuerza del cuerpo debe ser encaminada hacia el arte. Por ello una política de primera infancia es</p>	<p>Me parece muy bonito lo que estás diciendo, y me parece aún más interesante la articulación con este tema de la segunda infancia, es decir la vejez, unir estos dos momentos de la vida. El tema de la memoria y la imaginación, los niños y los ancianos, programas muy articulados de interacción entre estos momentos de la vida. Yo siempre digo que el colegio del cuerpo lo voy a llamar el colegio del tiempo, no tenemos un cuerpo si no un tiempo, y esa primera infancia es un primer tiempo, en el que tenemos que trabajar toda la vida, desde la cuna hasta la tumba, y ese trabajo donde los extremos se tocan es fundamental para recuperar la memoria ancestral. Me parece fundamental eso que tú dices, pero me parece muy interesante esa relación con ese otro momento de la vida, al que nos vamos acercando querámoslo o no con el reloj biológico que es nuestro cuerpo y nuestro corazón.</p> <p>Por último, quisiera proponer al Ministerio que se organizaran estos foros sub temáticos acerca de las 7 vertebras de la cultura.</p>
---	--




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 36 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>fundamental para todo este tema que estamos hablando, y no es solo hablar de primera infancia, si no hay que hablar también desde las maternidades y paternidades, como hacer que desde el Ministerio le aportemos a la política pública de primera infancia. Y quiero decir que a cualquier municipio donde uno vaya la construcción más bonita es la de 0 a siempre, el CDI, pero a esos edificios hay que ponerles sensibilidad y contenido y es el Ministerio de cultura el que está llamado a ello.</p>	
<p>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía</p> <p>Los Consejeros de los 25 consejos de cine territoriales del país propiciamos un espacio de encuentro para el dialogo, y en ese dialogo ponemos en escena nuestros deseos, nuestros sueños, con la intención de convertir eso en pensamiento. Y luego de decir que pensamos, tratamos de hacer un ejercicio de coherencia con la claridad de lo que pensamos, que decimos. Y luego tener la claridad de lo que decimos, ahora como lo hacemos. Entonces hacemos un constante ejercicio de coherencia. Entre lo que pensamos, decimos y hacemos. Eso nos ha dejado ver los resultados porque en realidad hemos llegado a hacer un ejercicio de articulación real. Entonces identificamos que el lenguaje es fundamental, porque ahora que se silencian las armas se dispara el lenguaje y eso nos va servir para identificar que estamos hechos. La pregunta es, ¿Cómo ve el lenguaje dentro de este esquema de las 7 vertebras? O ¿usted la puede ver como una nueva vertebra?</p>	<p>ÁLVARO RESTREPO Director del Colegio del Cuerpo</p> <p>El lenguaje sería la vértebra misma, la interacción de las artes con la integración social, está en el plano de la experiencia, la cuál es la espina dorsal de ese animal. Puede ser la espina misma, pues el lenguaje, la cultura está en todas las dimensiones.</p>
<p>MARTHA LUCIA PIEDRAHITA Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas</p> <p>Buenas tardes, yo quiero resaltar como el Ministerio ya invierte en la primera infancia desde la experiencia que tengo trabajando en la red de Bibliotecas Públicas. Estas se dotan con un material especial para primera infancia, que</p>	<p>ÁLVARO RESTREPO Director del Colegio del Cuerpo</p> <p>Muy interesante las reflexiones a las que te refieres con la potenciación del cuerpo por diferentes vías; sería interesante este concepto del cuerpo en el centro de la experiencia del conocer, de la experiencia educativa, el cuerpo físico, mental y espiritual. Ustedes saben que la</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 37 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>cambia la concepción de que las bibliotecas son solo libros, son centros de conocimiento. Los niños, y todos los visitantes de la biblioteca, pueden potenciar su cuerpo a través de muchas herramientas que ha puesto el Ministerio a su disposición; y también puedo hablar de la articulación que hay en nuestro trabajo. Hay muchas bibliotecas que ya están trabajando con el ICBF y el Ministerio de Educación; las bibliotecas por ejemplo también trabajan con los CDIs del ICBF. Es muy importante ahora que se trabaje para difundir o comunicar todo lo que se hace desde las bibliotecas de la mano con otros sectores.</p>	<p>mente, no está confinada al cerebro, a la cabeza, entonces uno podría pensar en cuerpos que leen en las bibliotecas, cuerpos que narran. En un país en donde se ha tratado tan mal al cuerpo, este debe convertirse en el centro de la reparación.</p>
<p>JOSÉ DAVID RAMÍREZ Representante del Consejo Nacional de Danza</p> <p>Yo quiero señalar la problemática de las artes, frente a las ciencias. En este país la matemática es lo principal para el sistema educativo, la cultura es el relleno, es el adorno como usted lo dijo al principio de la conferencia. ¿Será que a la cultura le toca educar? la gente piensa que las artes es una pérdida de tiempo y por eso la educación cultural está siendo mermada, afectada. En la jornada única de los centros educativos no se extiende para la práctica de las artes, sino para aprender más matemática. Hay un desconocimiento en el valor y el impacto de las prácticas artísticas; este valor si lo conocen los países desarrollados. Hago un llamado, como todo ustedes, a recuperar la intersección con la educación, estos dos sectores unidos para fortalecer contenidos para los artistas y no artistas.</p>	<p>JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional</p> <p>Para el Ministerio era muy importante la política de 0 a siempre, pero no alcanzó a quedar como una de las 7 líneas del componente cultural del Plan de Desarrollo Nacional. Como ustedes saben el DNP tiene que hacer una acotación de los temas para los planes de desarrollo.</p> <p>Para nosotros es fundamental lograr que en los territorios se hablen entre los dos sectores, y se ha logrado en algunos y estamos tratando de que el dialogo se de en otros. A veces le preguntan a la Ministra, ¿Cuándo va a llegar la Casa de la Cultura a mi Colegio? Entonces el reto es articular con esas Casas de la Cultura que existen a nivel nacional, y como le dan servicios al sector educativo. En la implementación, de los acuerdos, en lo que lo rural adquiere gran relevancia, los colegios podrían convertirse en extensiones de las casas de la cultura de los centros poblados, usar la infraestructura de los colegios.</p>

TATIANA DUPLAT AYALA
Representante del Sistema Nacional de Archivos y Presidenta de la sesión




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 38 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Voy a tratar de hacer un resumen de la ponencia de Álvaro a manera de cierre. Lo que se nos propone es una metodología, donde la cultura no es solo transversal, si no es el eje de la estrategia. La cultura es hilo vinculante. La cultura por la cultura misma, la creación misma; en este momento del país esta metodología debe propiciar la expresión de la diferencia, privilegiar la palabra, la expresión de la cultura, privilegiar el lenguaje, reconociendo que es a través de la palabra la manera como hemos elegido resolver nuestros conflictos, no el camino de las armas porque ya lo probamos y no sirvió.

3. Afectación de los planes de acción del Ministerio de Cultura por los fallos de las acciones populares para intervención de Bienes de Interés Nacional (BICNAL). Presentación a cargo de Alberto Escovar Wilson-White, Director de Patrimonio.

ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE
Director de Patrimonio

Buenas tardes. Agradezco el espacio que me brindaron para el día de hoy, para darles a conocer una problemática que tenemos con los fallos judiciales que nos obligan a intervenir bienes inmuebles y que están afectando los planes de acción de esta Dirección del Ministerio de Cultura, y por tanto el presupuesto de la Dirección de Patrimonio.

Lo primero que quería contarles es acerca de la reglamentación que nos rige para que entendamos en el marco en el que nos movemos. La Política estatal del Patrimonio Cultural de la Nación se ampara en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y 1185 de 2008. Los objetivos principales en cuanto al patrimonio de la nación de esta ley son: las salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de nuestro patrimonio.

Algunas convenciones internacionales que nos rigen son:

- Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, 1954.
- Medidas para prohibir e impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales 1970
- Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972
- Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial 2003
- Protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005

Ahora bien, es importante tener en cuenta los Bienes de Interés Cultural y Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional: tenemos 45 sectores urbanos, 9 espacios públicos, 966 inmuebles (edificaciones, conjuntos, obras de infraestructura), 9 lugares arqueológicos, 2 lugares históricos y 2 lugares naturales, más de 700.000 bienes muebles, 19 manifestaciones en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del nivel nacional, 8 sitios en la Lista de Patrimonio Mundial y 9 Manifestaciones en la Lista Representativa de la UNESCO. Como verán, ya tenemos bastantes tareas con estos bienes y manifestaciones para nuestro plan de acción.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 39 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Aquí verán algunas de las fotografías de los bienes que hemos intervenido en los último años, desde 2010. Algunas de esas obras también han sido fruto de esos fallos judiciales que han ido en nuestra contra.

ANTIOQUIA **2010-2015**



Medellín: Casa Natal Francisco Antonio Zea (2013-2014)

ATLÁNTICO



Barranquilla: Plaza San Nicolás de Tolentino (2011)

BOGOTÁ **2010-2016**



Fachada Palacio Echeverri (2012)
Restauración integral y construcción caja escénica del Teatro Colón (2010-2015)

BOGOTÁ



Mantenimiento Quinta de Bolívar (2012-16)
Museo de la Independencia (2010)
Voto Nacional (2012)
Accesibilidad Museo Nacional (2012)




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 40 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

BOLÍVAR **2010-2015**



Cartagena: Casa Museo Rafael Núñez (2012)



Mompox: Plaza de la Concepción (2012)



Mompox: Cúpula Iglesia de la Concepción (En Ejecución)

BOLÍVAR







Mompox: Albarraza Norte y plaza de San Francisco (2014)

CAUCA **2010-2015**









Belalcázar: Capillas Paeces (2014-2015) Totoró: Pinturas (2014-2015)

CÓRDOBA







Lorica: Muros verdes en el centro histórico (2015) Lorica: Rehabilitación del Malecón (En ejecución)




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 41 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

CUNDINAMARCA 2010-2015



Guaduas : Casa de Policarpa Salavarrieta (2015-2016)

ATLÁNTICO



Puerto Colombia: Muelle de Puerto Colombia (2016)

Una de las grandes apuestas de nuestra Dirección va encaminada a desarrollar el Plan Nacional de Recuperación de las Estaciones del Ferrocarril. Esto a través de gestión sostenible para lograr la rehabilitación integral de las estaciones del ferrocarril y recuperar la importancia que tuvieron en la dinámica social, económica y cultural de las comunidades. Son más de 430 estaciones que están declaradas como Patrimonio Nacional. Hay un corredor férreo que es el de Facatativa, que también está declarado, con sus locomotoras; así que a nivel de conservación en Colombia, tiene un peso importante y se hizo un convenio con INVIAS que es el dueño de estas estaciones, y voluntariamente ellos han restaurado algunas estaciones, y la comunidad, por fallos judiciales, ha obligado a INVIAS a que restaure otras también.

Como resumen de la inversión, podemos decir que, de 2011 a noviembre de 2016, hemos intervenido 52 intervenciones en BICN, 9 de ellos en espacios públicos, con una inversión de \$ 113,669 millones de pesos.

Ahora vamos a ver como es presupuesto global como se ha visto afectado, por fallos judiciales desde el año 2001. Miremos la línea de tiempo estos fallos (ver gráfica en la siguiente página).

Hoy se atienden 32 fallos judiciales. Acá una línea del tiempo de los casos:




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 42 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014



Vamos a ver, el primero de ellos, como lo ven la Estación de Pasajeros de Ferrocarril Café Madrid, es una estación que queda en Bucaramanga, yo conocí la estación en 1197, estaba aún en pie, estaban las bodegas y se estaba discutiendo la posibilidad de hacer un barrio de interés social en las bodegas, finalmente se hizo pero tumbando las bodegas, luego las personas que llegaron quemaron la estación, y se interpuso una acción popular para obligar al estado a restaurar completamente el edificio, lo primero que se hizo fue un plan especial de manejo y protección, que como saben es la herramienta que permite no solamente proteger si no gestionar el patrimonio y permite determinar que uso se le puedo dar a ese bien, esa estación, y adicionalmente que se permitiría o no construir alrededor de esa estación. Para el año 2016 aún no se ha construido nada en la estación, la Alcaldía de Bucaramanga tiene algunas ideas pero aún no se ha definido. Pero en todo caso nosotros tenemos la responsabilidad de mantener esta solicitud, que los abogados han mantenido todos estos años.

Hay casos increíbles como el de la Casa Natal del General Custodio García Rovira, que ni si quiera se sabía si era la casa natal o no. Contratamos el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP, y resultó ser que realmente su casa era la cuarta parte de lo que se consideraba la casa. Tampoco nos dicen que les gustaría que pasara en la casa, pues dicen que un Museo para la memoria de él, pero, primero no quedan muchas piezas sobre la vida de él que pudieran organizarse en torno a un museo, y tampoco hay un programa; se hizo un PEMP y en este momento estamos viendo la posibilidad de conseguir los dineros para comprar la cuarta parte de la casa que les mencionamos.

En el 2002 se condena a la nación porque ya había un interés de recuperar el muelle de Puerto Colombia; en este lapso en el que ha habido toda la discusión, el muelle se ha simplificado, ya queda solo un fragmento del muelle. El acuerdo al que se llegó es que se van a restaurar los primeros 200 metros, no con una estructura como la que el muelle tuvo, sino más con el propósito de recuperar la memoria del lugar. Este es uno de los fallos en los que yo estoy de acuerdo que el Estado debe intervenir, porque además de la importancia turística del lugar, ayudo a abrir el debate sobre la restauración de la infraestructura en Colombia, que no siempre pasa.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 43 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Hay otro fallo sobre la protección de la Piedras del Tunjo que quedan en Facatativa, y justamente hoy estábamos presentando el PEMP final, y creemos que debe ser el Instituto Colombiano de Antropología e Historia Nacional ICAHN el que debe ser el encargado de la administración, tema que se está negociando con Facatativa, vamos a ver a qué acuerdo llegamos.

Este es un caso increíble, el de la Hacienda Cañas Gordas. Es de una familia que decide constituir una fundación sin ánimo de lucro, es una familia además que no le falta el dinero, y por cuenta de acciones populares logra que el Estado colombiano, en cabeza de la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali y el Ministerio de Cultura, asigne más de 6.000 millones de pesos, y a la fecha no se tiene claro que se va a hacer con la hacienda; propusimos que fuera sede de la Escuela Taller de Cali, y dijeron que les parecía que había mucha mezcolanza con ese uso, y no aceptaron porque les parecía inadmisibles que la casa del entonces alférez real recibiera a personas de otros estratos sociales. En ese caso, el Estado colombiano va a financiar completamente la restauración pero no tenemos la posibilidad de opinar sobre cuál es el uso que se le va a dar a la casa.

La iglesia de Taganga, que fue construida hace apenas 20 años, en 1996, la curia nos pone una acción popular para que se la restauremos, pero claramente este es un problema de mantenimiento y es una responsabilidad que tiene la iglesia católica por sus propios edificios.

MATILDE ESTER MAESTRE
Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura

Sobre el caso del Instituto Técnico Industrial, quiero aclarar, es un Bien de Interés Cultural Nacional BICNAL. Ese inmueble lo tiene el Departamento; el inmueble está bastante deteriorado. El Ministerio le hizo un examen, y resultado es que hay que intervenirlo porque en cualquier momento puede colapsar. El Distrito, quien es quien lo usa en este momento, no le quiere asignar recursos porque es un inmueble del Departamento. El Departamento, quiere cederlo al Distrito para que a través de recursos de su Secretaría de Educación puedan intervenirlo, pero para cederlo les dicen que necesitan un concepto del Ministerio de Cultura por ser BICNAL; por ahí va el tema.

ALBERTO ESCOBAR WILSON-WHITE
Director de Patrimonio

La Serrezuela en Cartagena, que era una antigua Plaza de Toros, también se establece una acción popular para que el Estado la restaure totalmente; no se define tampoco para qué. Contamos con la suerte de que unos privados compraron el predio y ya se inició su restauración, creemos que para un centro comercial, pues no se les puede obligar a que nuevamente hagan una plaza de toros. Van a hacer el circo teatro otra vez, y lo van a hacer para otros eventos. Pero si ellos no lo hubieran hecho, hubiera corrido por cuenta del Estado la recuperación completa de esa estructura, sin saber con qué fin iba ser usada.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 44 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Desde 2006 ya empieza a ser una constante las acciones populares para restaurar Estaciones de Ferrocarril. Muchas comunidades han interpuesto acciones populares para este fin, que está bien, las comunidades deben defender su Patrimonio; lo que a veces es un poco complicado es que se le ordena al Estado colombiano la restauración de estas infraestructuras y no se sabe ni siquiera para qué. Entonces, hay muchos edificios en el paisaje, que a alguien le pareció que ese edificio tan bonito debía ser restaurado, pero sin previamente pensar que podría hacerse con él. Ya les voy a mostrar varios casos de esta situación.

Aquí les voy a contar los casos de los que tengo conocimiento.

La Estación de Pasajeros de Villa del Rosario, por ejemplo, que el dueño no es INVIAS si no un particular. Otro que es el Corredor Férreo Facatativa – Girardot, que es de INVIAS y se lo entregó en comodato a la Gobernación de Cundinamarca, del que se espera que haya algún resultado con esta sesión; son 140 KM. En el caso del Camino de Lenguerke camino a Guane, Santander, ese todavía no ha sido fallado. La Casona Coburgo, en Fusagasuga, es un fallo que afectó directamente a la Gobernación de Cundinamarca, que pudo, a través del IVA a la telefonía celular, restaurarla y se volvió un edificio importante para el municipio. Vuelven a aparecer estaciones de ferrocarril, como por ejemplo está la Estación de Salento, que es una de esas que no tiene población cercana.

Acá la gráfica que resume estos fallos:

Actuaciones administrativas de MinCultura

ACTUACIÓN (2015)	TOTAL
AVERIGUACIONES PRELIMINARES EN CURSO	57
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS EN CURSO	1
SANCIONES IMPUESTAS	1
OBRAS SUSPENDIDAS	3
ACTUACIONES CONCLUIDAS	3

Allí también se ven reflejados los procesos que nosotros abrimos para aquellos propietarios de BICNAL que no cumplen con los PEMP de los inmuebles a su cargo. Para que vean que no solo recibimos fallos, sino que también abrimos procesos.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



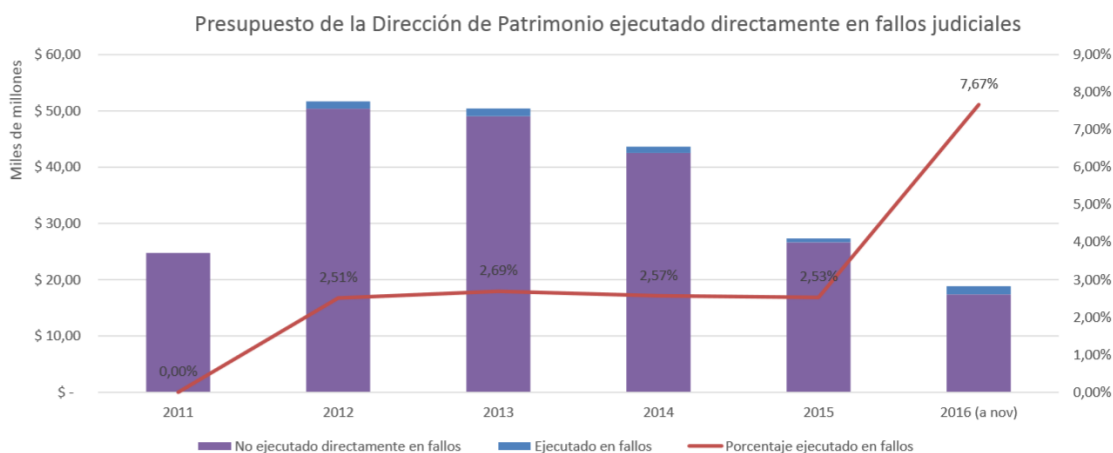
 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINCULTURA</p>	<p>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</p>	<p>Página 45 de 94</p>
	<p>DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL</p>	<p>Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014</p>

Estos afectan los planes de acción del Ministerio de tres formas:

- Ordena al Ministerio a ejecutar obras o estudios inmediatamente (puede ordenar cofinanciación de socios)
- Ordena al Ministerio a acompañar o brindar asesoría al responsable de ejecutar el fallo
- Ordena al Ministerio a realizar acciones de coordinación

En los tres casos se destinan recursos humanos y financieros para acatar los fallos.

Afectación al presupuesto



Entre 2011 y 2016, los fallos han afectado entre el 3% y el 7% del presupuesto de la Dirección de Patrimonio...

Afectación del presupuesto 2011 – 2016: \$ 5,913 millones de pesos



Esta tal vez es la gráfica más dramática, porque como se podrán dar cuenta, que el porcentaje de ejecución en fallos ha aumentado dramáticamente en los últimos años, que es cuando más recorte de presupuesto se nos ha hecho. Lo que ven es que yo automáticamente tengo definido el casi 8% del presupuesto de mi plan de acción de la Dirección de Patrimonio por cuenta de las acciones populares. Y ojalá fueran solo vigencias presentes, pero hay algunos proyectos, como Cañasgordas, que nos toca comprometer vigencias futuras por dos o tres años más.

La siguiente diapositiva, lo que nos muestra es que del presupuesto para la protección e intervención de bienes declarados BICNAL casi el 16% se tiene que ejecutar en los fallos por acción popular.



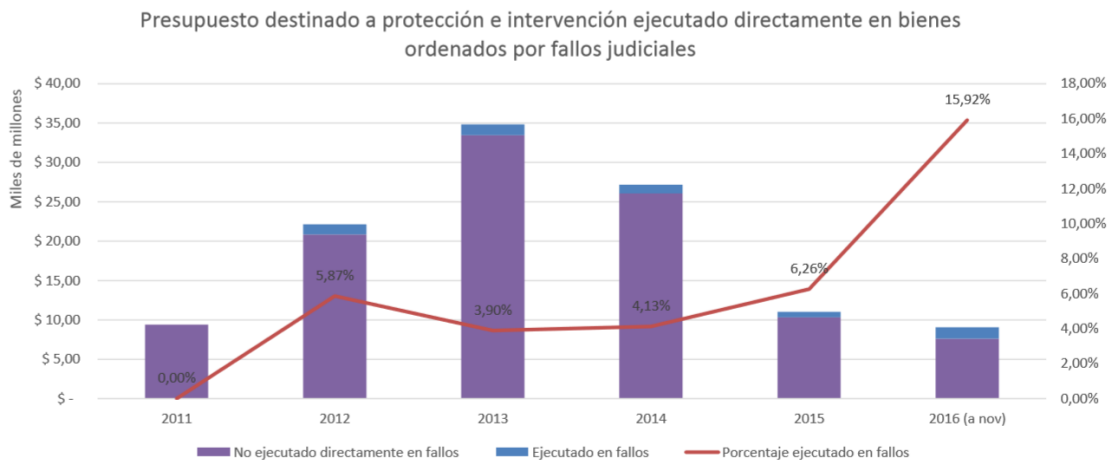
Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Afectación al presupuesto



Sin embargo, discriminando el presupuesto dirigido a intervención y protección de bienes, los fallos representaron el 16% en 2016

Total destinado a protección e intervención 2011 - 2016: \$ 113,669 millones de pesos (52.5% del presupuesto de la Dirección en el mismo intervalo de tiempo)

MINCULTURA



Además de los recursos destinados a protección e intervención de bienes, hay una dedicación importante del personal de la Dirección para atender:

- Coordinación de contratos para elaboración de PEMP, obras y estudios técnicos
- Coordinación de actores involucrados en los fallos
- Gestión de recursos para atender los fallos
- Asesoría técnica y /o acompañamiento a otras entidades para responder a fallos judiciales
- Ejemplo – Acción popular Juzgado Quinto Administrativo Del Circuito De Tunja (Templo San Agustín): “Se ordenará al Colegio de Boyacá, que realice con una misión especial de acompañamiento del Ministerio de (...) Para ello, el Ministerio y el Colegio de Boyacá deberán, de manera conjunta, realizar un cronograma de trabajo en el cual se determinen tareas, responsables y términos de cumplimiento”

Estos son ejemplos de fallos que ordenan acompañamiento y lo que implica ese acompañamiento:

Estación de Pasajeros de Sevilla - Sector Alambrado Acción popular dictado por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Cartago:

- INVÍAS recuperar tenencia del bien




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 47 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- INVÍAS le ordena hacer apropiación de recursos, formulación técnica de los proyectos, autorizaciones de intervención y ejecución encaminadas a la salvaguarda, protección, recuperación, conservación del inmueble
- El Ministerio coordinará la acción del INVÍAS de acuerdo a las competencias y dentro del convenio interadministrativo suscrito - Ministerio parte del comité de verificación.

Estación de Pasajeros del Ferrocarril Municipio de Quimbaya, Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia

- Las obras, deben ser autorizadas y guiadas por el Ministerio de Cultura hoy accionado
- Una vez realizadas las obras ordenadas, los entes accionados deberán iniciar las actuaciones administrativas y/o judiciales tendientes a obtener, por parte del propietario del inmueble, las sumas de dinero allí invertidas.
- El Ministerio debe integrar el Comité de Verificación

Ahora, vamos a ver en estas diapositivas los fallos que de 2011 a 2016 ordenan intervención y cuanto compromete de nuestro presupuesto cada una de las obras:

ANTIOQUIA

Medellín: Casa Natal Francisco Antonio Zea



Proyecto	Año	Valor	Aporte
Estudios técnicos y proyecto de restauración	2012	\$147.000.000	Mincultura
Obras de restauración integral	2013-2014	\$1.021.196.693	Mincultura
TOTAL			

Año 2007 y 2008 - Juzgado 21 Administrativo del Circuito de Medellín y el Tribunal Administrativo de Antioquia Sentencia por la cual se ordena al Ministerio de Cultura y el Municipio de Medellín adoptar forma inmediata las medidas pertinentes y efectivas para la reparación, restauración y recuperación de la "Casa Prócer Francisco Antonio Zea" ubicada en la calle 51 No. 54-65 de Medellín




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 48 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

ATLÁNTICO

Puerto Colombia: Muelle de Puerto Colombia



Proyecto	Año	Valor	Aporte	
Estudio estructural y patológico	2009	\$170.000.000	Mincultura \$80.000.000	Gobernación \$90.000.000
Obras de recuperación En proceso suscripción de convenio	2016-2018	\$13.635.613.600	Mincultura \$1.500.000.000	Departamento \$10.035.613.600 Municipio \$100.000.000 FONTUR \$2.000.000.000
TOTAL		\$13.805.613.600		

Año 2002 - Juzgado 8° Administrativo Del Circuito De Barranquilla
Sentencia por la cual se ordena al Ministerio de Cultura determinar las obras que deban realizarse para la rehabilitación total del Muelle y ejecutar las obras necesarias para lograr la reconstrucción del "muelle de Puerto Colombia", en concurrencia con el Municipio de Puerto Colombia y el Departamento del Atlántico



BOGOTÁ

Bogotá: Hospital San Juan de Dios



Proyecto	Año	Valor	Aporte	
Plan Especial de Manejo y Protección	2013-2014	\$1.650.000.000	Mincultura \$550.000.000	Distrito \$1.100.000.000
TOTAL		\$1.650.000.000		
PENDIENTE				
Estudios técnicos, proyecto, obras de intervención patrimonial en espacio público y saneamiento ambiental				
Costo estimado según PEMP:		\$590.000.000.000		

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante providencia del 19 de junio de 2012 confirmó la sentencia proferida el 9 de febrero de 2009 por el Juzgado 12 Administrativo de Bogotá, dentro de la Acción Popular que ordenó al Distrito Capital, a la Gobernación de Cundinamarca y al Ministerio de Cultura, adelantar las gestiones necesarias para la salvaguardia, conservación y cuidado del Monumento Nacional San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 49 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

CALDAS

Manizales: Colegio Juan XXIII



Proyecto	Año	Valor	Aporte	
Plan Especial de Manejo y Protección	2013	\$309.961.158		
Estudios técnicos y proyecto de restauración	2015-2016	\$1.231.185.008	Mincultura \$615.592.504	Municipio \$615.592.504
TOTAL		\$1.541.146.166		
PENDIENTE				
Obras de restauración				
Costo estimado:		\$14.000.000.000		

Año 2011 – Juzgado 3° Administrativo de Manizales
Sentencia por la cual se ordena al Ministerio de Cultura y el Municipio de Manizales a elaborar el PEMP e iniciar la intervención del edificio



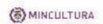
MAGDALENA

Santa Marta: Casa sede de la Sociedad Bolivariana



Proyecto	Año	Valor	Aporte
Estudios técnicos y proyecto de restauración	2009-2010	\$169.000.000	Mincultura
Obras de restauración integral	2011-2012	\$1.157.905.717	Mincultura
TOTAL		\$1.326.905.717	

Año 2004 – Juzgado 5° Administrativo Santa Marta
Por la cual se ordena al Ministerio de Cultura elaborar los estudios y ejecutar las obras que sean necesarias para la restauración de la Casa Sede de la Sociedad Bolivariana en Santa Marta




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 50 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

MAGDALENA

Santa Marta: Instituto Técnico Industrial



Proyecto	Año	Valor	Aporte
Plan Especial de Manejo y Protección	2013-2014	\$339.998.641	Mincultura
TOTAL		\$339.998.641	Mincultura
PENDIENTE			
Estudios técnicos y proyecto			
Obras de restauración y ampliación			
Costo estimado según PEMP:		\$9.892.050.000	

Año 2005 - Juzgado 6° Administrativo del Circuito de Santa Marta
Ordena al Ministerio de Cultura a realizar todas las acciones tendientes a la efectiva protección del derecho a la defensa del patrimonio cultural, materializado en el edificio sede del Instituto Técnico Industrial, incluyendo la elaboración del plan especial de protección



QUINDIO

Salento: Estación del Ferrocarril de Salento



Proyecto	Año	Valor	Aporte
Estudios técnicos y proyecto de restauración	2013	\$159.034.476	Mincultura
TOTAL		\$159.034.476	Mincultura
PENDIENTE			
Obras de restauración			
Costo estimado según estudios:		\$1.036.330.236	

Año 2009 - Juzgado Tercero Administrativo Del Circuito De Armenia
Por la cual se ordena a los accionados (incluye al Ministerio de Cultura) inicien y culminen las gestiones de carácter administrativo, financiero y presupuestal pertinentes para la consecución de los recursos necesarios para la remodelación o realización de las obras civiles que sean necesarias para la restauración de la Estación del Ferrocarril del Municipio de Salento.





Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN 	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 51 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

SANTANDER

Bucaramanga: Estación Café Madrid



Proyecto	Año	Valor	Aporte
Plan Especial de Protección	2012-2013	\$105.965.842	Mincultura
Estudios Técnicos	2015	\$156.629.842	Mincultura
TOTAL		\$262.595.684	
PENDIENTE obras de restauración			
Costo estimado según estudios:		\$1.524.979.036	

Año 2001 - Consejo de Estado

Por la cual se ordena al Ministerio de Cultura, la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga y al Instituto Municipal de Cultura ejecutar las obras necesarias para restaurar y salvaguardar la estructura física del Monumento Nacional, estación de ferrocarril Café Madrid y elaborar un plan especial de protección al Monumento Nacional



SANTANDER

Bucaramanga: Casa Custodio García Rovira



Proyecto	Año	Valor	Aporte
Plan Especial de Protección	2012-2013	\$117.350.115	Mincultura
TOTAL		\$117.350.115	
PENDIENTE			
Compra del inmueble, estudios técnicos, obras de restauración			
Costo estimado según PEMP:		\$2.022.592.437	

Año 2001 – Consejo de Estado

Por la cual se ordena al señor Ministerio de Cultura y la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga y a la señora Dominga Valdivieso de López ejecutar las obras necesarias para salvaguardar la estructura física de la casa donde nació el prócer colombiano Custodio García Rovira; elaborar un plan especial de protección; y al Ministerio y la Alcaldía adquirir la casa donde nació el General Custodio García Rovira




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 52 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

VALLE DEL CAUCA

Bugalagrande: Estación del Ferrocarril de Bugalagrande



Proyecto	Año	Valor	Aporte
Estudios técnicos y proyecto de restauración	2014-2015	\$226.784.217	Mincultura
Primera etapa obras de restauración En proceso de contratación	2016-2017	\$900.000.000	Mincultura
TOTAL		\$1.126.784.217	
PENDIENTE			
Segunda etapa obras de restauración Costo estimado:		\$1.395.412.977	

Año 2009 – Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión
Por la cual se ordena al Municipio de Bugalagrande, al Ministerio de Cultura y a Inviás llevar a feliz término los estudios técnicos proyectados que permitan materializar la restauración y conservación de la Estación de Ferrocarril de Bugalagrande



VALLE DEL CAUCA

Cali: Hacienda Cañas Gordas



Proyecto	Año	Valor	Aporte
Plan Especial de Manejo y Protección	2011-2012	\$275.000.000	Mincultura \$91.796.814 Departamento \$91.796.814 Municipio \$91.796.814
Obras de primeros auxilios	2008	\$800.000.000	Municipio \$800.000.000
Consolidación estructural casona	2014	\$959.965.421	Municipio \$959.965.421
Estudios y proyecto casona y trapiche	2013-2014	\$327.969.565	Mincultura
Obras de restauración	2016-2017	\$4.198.000.000	Mincultura \$1.900.000.000 Departamento \$2.063.000.000 Municipio \$235.000.000
TOTAL		\$6.560.934.986	

Año 2004 – Consejo de Estado. Por la cual se ordena al MINISTERIO DE CULTURA, al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, para que de manera conjunta y en proporción igual, realicen la restauración de la Casona de la Hacienda Cañasgordas de Cali (Valle).




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 53 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Este último caso es el que les habíamos comentado antes, en la que el Ministerio solicitará el dinero de vuelta porque no puede ser que con recursos públicos se esté financiando inmuebles de uso privado.

Para que se tenga en cuenta alrededor del 10% de los viáticos de nuestra Dirección se están invirtiendo en atender el acompañamiento de estos fallos y citaciones a los juzgados.

Los fallos de intervención / protección son los siguientes:

- Iglesia de Taganga
- Estaciones de ferrocarril: Chinchiná, Zarzal, Bagazal, Obando, Sabana de Torres

Los fallos que están apelación:

- Colegio Alfonso López Pumarejo (Manizales)
- Camino Lenguerke Camino A Guane (Santander)

Y estamos obligados a hacer el acompañamiento de las otras estaciones:

- Estaciones de ferrocarril: Sevilla, Villa del Rosario, Puerto Wilches, El Salado, Caicedonia

En la presentación concluimos, de manera optimista, que esperamos que con labores de apropiación patrimonial, se puedan usar estos inmuebles. Yo lo que creo es que la labor la debemos hacer con los jueces no tienen claridad sobre lo que es Patrimonio. Este es el problema era el que le queríamos comentar, porque cada vez ha ido creciendo el presupuesto que se va en atender los fallos, y no tiene sentido hacer una política en la que me propongo cumplir unas metas, pero a la hora de gestionar mi presupuesto, nos damos cuenta que ya hay unos recursos que no se pueden usar y están comprometidos con estos fallos.

TATIANA DUPLAT AYALA
Representante del Sistema Nacional de Archivos

Muchas gracias a Alberto. Antes de abrir la discusión, y siento que viene al caso hablar de los espacios de la memoria. En una reunión a la que asistimos con mi colega y amiga, Soraya Bayuelo, en el congreso para hablar sobre los lugares de la memoria, lo que se dijo allí para el Congreso de la República, es que este país necesita urgentemente una política de la memoria. No solamente asociada al conflicto armado; lo que sucede es que el conflicto armado nos abrió el camino, porque allí, en esa reunión, estábamos los que teníamos que ver con el conflicto armado, y los que no también, porque el archivo que yo dirijo no tiene que ver directamente con el conflicto armado. Y yo escucho a Alberto, y pienso en esa sesión que tuvimos en el Congreso, y creo que lo que hace falta, además de ir a sensibilizar a los jueces, es tener una Política de Memoria, que diga por qué y para qué queremos la memoria. En el caso del conflicto armado, pues es algo muy político, pues siempre los procesos de paz en todo el mundo, conllevan una atención sobre la memoria, porque el acuerdo, al




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 54 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

final, lo que implica es que vamos a contar un relato de lo que pasó y según ese relato, vamos a construir un futuro imaginado por todos. Entonces e todos los países del mundo en donde ha habido acuerdos de paz, hay una política de la memoria y hay unos lugares de la memoria, y unos museos nacionales de la memoria. Pero ese día, mientras todos allí hablaban, se decía que el tema de la confrontación armada es la excusa porque necesitamos esta reflexión de la memoria para todo. Todos los que se pasaron dijeron “necesitamos saber el para qué de la memoria” que es justo lo que Alberto está diciendo. Qué sentido tiene la apropiación de un patrimonio si no es justamente para cambiar la manera de vida de la gente más allá del pasado nostálgico.

ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE
Director de Patrimonio

Hace como un mes, me llamo una indígena de la chorrera, y me dijo, “oiga, cuando es que van a venir a restaurar la casa” y la discusión fue como van a dar uso a esa casa. Al principio la idea de la comunidad era hacer un museo de la memoria de La Chorrera, pero la reflexión mía va hacía porque no hacer procesos en esos edificios que permitan con prácticas vivas seguir manteniendo la tradición, que se hagan escuelas taller para mantener vivos estos oficios, incluso brindando unas opciones laborales con estas prácticas a esas comunidades. Entonces yo creo que estos edificios si se pueden hacer muchas cosas, no necesariamente museos. Yo no tengo ningún problema en que esos edificios se conviertan en talleres de costura, por ejemplo.

SORAYA HIDALIDES BAYUELO
Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios

Yo iba en la misma línea que plantea Alberto, y pienso, cuanta gente no está necesitando poner una escuela de música, una escuela de danza. No sé, yo creo que debe haber una política integral de las otras áreas mirando conjuntamente que se podría poner allí. Nosotros en el Carmen de Bolívar, teníamos 30 años de soñar con una escuela integral de danza, teatro, música; y los gobiernos nada que nos hacían nuestra Casa de la Cultura. Lo que había era un patio. El Ministerio de Cultura, la Gobernación y la Alcaldía, habían dicho que para la celebración de los 100 años de nacimiento de Lucho Bermúdez se iban a hacer una casa de música en honor a él. Después de un año y medio de esa conmemoración, la sociedad civil le volvimos a decir “bueno, ¿dónde está la casa de Lucho?”. Y bueno, hoy en día hay una escuela integral de música en honor a Lucho pero en el patio de la casa de cultura que era de la sociedad civil, que lo preservamos nosotros para que la administraciones municipales no vendieran esos lotes. Entonces, el tema de la memoria no es tan simple, yo no lo veo como pongamos la foto y recordemos a los muertos, no. Va más allá, es la construcción de la memoria para que no se vuelva a repetir. Es como una garantía de no repetición de lo que paso en el conflicto armado. La chorrera, es casa más otras casas en putumayo que son 24 lugares de la memoria, que estamos hoy integrando una red nacional de los lugares de la memoria. Nosotros estamos pensando es en clave de lo político, como dijo Tatiana, y por eso hicimos la primera




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 55 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

audiencia ante el Senado, en el mes de agosto, en donde le estamos diciendo al Estado que una manera de restaurar a las víctimas, una manera de reconstruir de nuevo la vida en estos territorios donde fue masacrada la vida, es que en esos lugares no solo sean los lugares, son, los que habitan los lugares, tanto los ausentes también. En este caso nosotros estamos pensando en una Ley de la Memoria, que además pueda prever la sostenibilidad de esos lugares, porque diferentes museos de la memoria como el de Ana Frank por ejemplo, están funcionando, y son sostenibles porque además se vuelven en parte de los circuitos de la cultura. Si se puede ver desde ese punto de vista, como un paraguas, y jalonar desde la política pública sería lo ideal. Hay varios senadores a quienes les estamos vendiendo la idea de que eso tiene que afectar la política del postconflicto. En este caso veo conveniente que el Ministerio de Cultura pudiera jalonar este proyecto, porque allí hay unas condiciones dadas. Y también hay unas restauraciones de lugares que no le dicen nada a la gente, como el Palacio Niñez en Cartagena. Entonces yo creo que hay que priorizar también estas restauraciones también en clave del post-acuerdo.

MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON
Representante de Patrimonio Inmaterial

La idea de Tatiana de reactivar estas casa como lugares de memoria, pues en su momento cuando se convirtieron en monumento nacional, que ahora se les llama BICNAL el objetivo inicial, pues era ese, era fijar una memoria ahí. Lo que pasa es que era una memoria desde arriba y determinada para unos ciertos intereses, una lógica, una idea y una estética de la memoria; porque aquí solo están incluidos los inmuebles, pero todos los bienes muebles conmemorativos, los monumentos conmemorativos, las esculturas, las estatuas, están sufriendo en este momento. Es decir, esa memoria no tiene vigencia, no se ha re-narrado, no se ha re-escrito para ser más incluyentes, para que las poblaciones se vean allí representadas. Entonces no sé, construir otra batería de lugares de memoria que dentro de unos años va a sufrir de estos mismos problemas de los lugares de memoria del pasado, pues no sé. Entonces lo que está diciendo Alberto, es mantener vivos esos lugares con distintas memorias.

TATIANA DUPLAT AYALA
Representante del Sistema Nacional de Archivos

Quiero aclarar que mi comentario iba sobre todo a la necesidad de una política de memoria.

MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON
Representante de Patrimonio Inmaterial

Pero esa ya está. Si no estoy mal, en el compendio de políticas públicas, ya hay una política de la memoria que no se desarrolló mucho. Y para terminar una cosa más, este presupuesto y estas infraestructuras va en contra de dos cosas: primero una práctica política de los Alcaldes de que siempre tiene que ser obras nuevas, eso es muy difícil, pero también se lo he recalcado varias veces a José Ignacio, y al DNP, pues que también las entidades financiadoras no financian estas




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 56 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

restauraciones. Prefieren financiar edificios nuevos porque es más barato. Pero además no tienen en cuenta en estos proyectos la sostenibilidad de estas infraestructuras y después no hay para pagar la secretaria, no hay para pagar la luz. Y además, lo están haciendo en los lugares nuevos exclusivos de la nueva población residente y no donde la población tradicional.

FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ

Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía

Mientras esta exposición, acudí al documento que hicimos en el pasado Consejo Nacional de Cultura, en la que se daban como recomendación unas líneas estratégicas orientadas a la reconciliación y a la reconstrucción de la memoria en el país y creo que son temas que han sido reiterativos acá, y en otros espacios y que se dijeron el año pasado. Con el tema de la desconexión de la que hablaba yo esta mañana, debo decir que precisamente el problema de esa desconexión de algunas prácticas culturales, es que precisamente no tienen conexión con esa memoria. Y lo hablaba alguna vez con Lisandro Duque, y es que las generaciones actuales están desconectadas de su historia, de la memoria. Y el problema de estos inmuebles no es que la gente no se sepa qué hacer con ellas, sino que si eso que quieren hacer está desconectado de la memoria, pues no tiene mucho sentido hacer una intervención en ese campo. Entonces lo que propongo es insistir en ese capítulo de la memoria, en esa ley, en la complementación de esa política, si es que ya existe, ella nos va a permitir gestionar esa desconexión.

JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ

Representante del Colegio Máximo de las Academias

Permítanme levantar la voz por algo que está sucediendo actualmente, que es que todo el énfasis en este momento es sobre la memoria del conflicto armado. Pero no podemos olvidar la otra memoria, lo que hay es que mantenerla conectada a la memoria de hoy. Lo que hay es que orientar a esas comunidades entonces para que decidan cómo usar esas infraestructuras que se están restaurando. Debemos preguntarnos como nos articulamos con la comunidad y pienso que el Ministerio tiene esa función de articular a la comunidad con esas infraestructura para que se potencialice la cultura.

TATIANA DUPLAT AYALA

Representante del Sistema Nacional de Archivos

Antes de dar la palabra, quisiera resaltar dos cosas. De esto que Alberto nos presenta como una situación dramática, lo que sale como cuestión es si estos bienes debieron ser declarados como BICNAL antes, y asumiendo de que si, de que hay un comité experto que hace el estudio para la declaratoria, la cuestión siguiente es, como lo ponemos en función de la comunidad. Están esos dos niveles.

LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS

Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 57 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Lo mío es una propuesta muy sencilla. En cada Consejo hay muchos temas de Patrimonio, yo propongo que se haga una sesión especial con esta Dirección, no sé si mañana de pueda o en el próximo Consejo. Dejo la inquietud.

MIGUEL ANTONIO IRIARTE DIAZGRANADOS
Representante del Consejo Nacional de Literatura

En medio de tantos desaciertos, y de ideas y de aplicaciones y de funciones tan erráticas desde la decisiones de los jueces hasta los intereses mismos que deberían ser los más coherentes que son los de la comunidad, yo creo que hay ejemplos desde hace rato. Uno de ellos es el edificio de la antigua aduana en Barranquilla, y lo primero que pensó fue ¿y qué vamos a hacer allí? Un archivo histórico del Atlántico y una biblioteca con conocimiento actual y que además fuera una especie de productor de memoria actual, entonces que hubiera galerías. Entonces por un lado está la memoria ya causada, y por otro lado la dinámica de lo actual, que incluye la vida cotidiana de una biblioteca en la que se consulta la memoria de los documentos allí guardados, que además llama a la rememoración de lo que era el edificio pues tiene visitas guiadas a colegios y otras entidades. Yo creo que lo que hace falta es sentarse a buscarle un sentido a los espacios, antes de que ocurran ese tipo de cosas.

ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE
Director de Patrimonio

Lo que te quería decir, y lo que queríamos que quedara acá es que tengan presente que nosotros podemos hacer esa política de cómo destinar los recursos para el patrimonio, pero como vamos casi que la 5ta parte del presupuesto que se destina al Patrimonio no lo definen ustedes, no lo define el Director de Patrimonio, no lo define la Ministra, sino que lo definen los jueces. Hay unas decisiones que yo no discuto, pero hay otras que sí. Lo que le preocupa a la Ministra es que son unos jueces que no nos están tomando en cuenta a nosotros por las razones que hayan tenido.

Lo otro es que en el siglo XXI yo creo que tenemos que dedicarnos más a restaurar la relación de las personas con los edificios que los edificios mismos y estas acciones van exactamente en la dirección contraria.

Y quería terminar con una frase de Nicolás Gómez Dávila, que decía que el problema de los restauradores, era pensar que cuando restauraban los edificios, les restauraban el alma.

TATIANA DUPLAT AYALA
Representante del Sistema Nacional de Archivos

Fíjate Alberto que nosotros en el archivo de RTVC tenemos un archivo acumulado de 75 años que hoy acumula 250.000 piezas, pero es un archivo que nosotros no conocemos el contenido de estas piezas, pero todavía falta empezar a saber que hay porque aún no lo conocemos todo para saber si lo debemos guardar o no. Entonces tenemos que meterlas a un proceso técnico costosísimo para poder verlas y luego hacer una curaduría. Entonces allí hay dos elementos, una es que al ser RTVC una




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 58 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

entidad pública es una entidad que tiene que regirse por la ley de transparencia pública, y yo debo garantizar el acceso al público, libre y universal a esta información, pero por otro lado este contenido que está ahí tiene derechos de autor. Esto nos ha obligado a estudiar la ley de transparencia y encontramos dos elementos que yo no sé si en Patrimonio pueden ser útiles: la ley habla de dos principios, la razonabilidad y la proporción; usted puede poner los archivos a disposición al público pero en proporción a su capacidad, esto es que no se puede hacer más de lo que puede hacer. Y por otro lado la razonabilidad, que es que la petición esta mediada a lo razonable. Entonces nos hemos acogido a estos dos principios un poco para racionalizar la demanda del archivo y no estar contestando derechos de petición que en el fondo son las tareas de los niños. Y nos acogimos a otro principio del que habla la Ley que es el de pro actividad institucional, entonces estamos demostrando que la institución está haciendo cosas pro activas para que la gente pueda acceder cada vez más fácil al Patrimonio, a ese patrimonio audiovisual, como plataformas web y otros recursos.

Yo traigo este ejemplo a colación porque no sé si existe el equivalente para Patrimonio, en donde se puedan amparar ustedes como Ministerio, en que no pueden hacer algo más allá de su capacidad y de la razonabilidad en algunos casos en los que se invierten recursos públicos en bienes privados y en los que no se puede ni siquiera opinar acerca de su uso. Porque finalmente la situación lo que demuestra es una perversión de la democracia.

ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE
Director de Patrimonio

Lo que pasa es justamente eso, que hay que hacer las restauraciones sin una discusión previa. Porque seguramente antes de restaurar bienes como los de Francisco Antonio Zea, pues la restauración hubiera podido ir alrededor del pensamiento científico y como la casa como podría cumplir una función académica. Pero lo que pasa es que se da primero el fallo que ordena restaurarla sin saber para que, sin habernos permitido reflexionar alrededor de ello.

TATIANA DUPLAT AYALA
Representante del Sistema Nacional de Archivos

Entendemos que hay unos temas especiales que los Consejeros, en especial temas que tienen que ver con Santa Martha, necesitan una sesión especial que se coordinará de acuerdo a la agenda de la Dirección de Patrimonio.

- Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria –SNET. Presentación a cargo de Carlos Dueña, Coordinador del Grupo de Educación Artística de la Dirección de Artes.**

CARLOS DUEÑA
Coordinador del Grupo de Educación Artística de la Dirección de Artes




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 59 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Nuestro equipo ha estado al frente sobre todo del programa “Colombia Creativa” que trataba la profesionalización de los artistas un programa que viene desde 2008 y es una parte justamente de lo que tiene que ver con esa relación entre MinEducación y MinCultura de la que se habló en la mañana de hoy, que justamente tienen que relacionarse por cuestiones de orden legal y también por relaciones de orden político en estos temas.

Entonces qué es esto de la educación terciaria y cuál es la relación del sector cultura con ella. Resulta que hay unos niveles de educación que son: Doctorado, Maestría, Especialización y Universitaria; La educación tecnológica y técnica profesional; y la Educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Entonces en Colombia el Ministerio de Educación está tratando de fortalecer este tercer nivel, un proceso en el que Europa entró en la posguerra y en Colombia apenas lleva un año y medio la política. En ese sentido, MinCultura hace parte de una prueba piloto de la construcción de un catálogo de cualificaciones que necesita una persona dentro de los oficios que maneja el sector cultura.

El proyecto grande es construir el Sistema Nacional de Educación Terciaria como lo dice el ART 58 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país dice: Créese el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), conformado por toda aquella educación o formación posterior a la educación media, cuyo objeto es promover el aprendizaje a un nivel elevado de complejidad y especialización. Dentro de este desarrollo también está contemplado el Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria (SISNACET) que es correlacionado con el Sistema de Calidad de Educación superior.

Esto permitirá reconocer en el hacer práctico los saberes; por ejemplo en el municipio de Vélez están los ejecutantes de requinto y tiple; en este momento no hay reconocimiento en el sistema de educación formal para estos saberes. La idea es hacer este reconocimiento sin necesidad de que la persona acceda a educación formal.

El Plan Piloto para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) del sector cultura es desarrollado por MinEducación, MinCultura y el PNUD. Este piloto en este momento incluye el trabajo con dos direcciones que han definido algunos oficios para hacer el levantamiento de esta información:

- La Dirección de Artes, que propuso trabajar con los oficios de escenotécnica, logística, diseño de estructuras y escenarios, maquillaje y vestuario. Estas propuestas se hacen para crear las condiciones técnicas para que las artes circulen dignamente.
- La Dirección de Patrimonio propuso la carpintería la cocina, la construcción, la jardinería y la orfebrería.

Otras consideraciones:




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 60 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014



Las fases de la elaboración del catálogo de cualificaciones empiezan por la caracterización del sector:




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 61 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Este año se llegará hasta el catálogo de cualificaciones de los oficios escogidos en arte y patrimonio. Esperamos que el otro año se definan otros oficios. Y también tendremos que iniciar el trabajo del diseño de currículos para los mismos, y tendremos que aliarnos con alguna entidad educativa que le interese participar y luego ofrecerla.

En el 2018 intentaríamos hacer una oferta específica con ese pilotaje de 2017.

Se escogieron estos oficios, porque hablar en un principio de formación propiamente artística es muy completo, y sentimos que en algunos casos requiere un nivel de formación más complejo. Y también hay que tener en cuenta que en el mismo ejercicio de las artes hay una tendencia a valorar más aquellos artistas con formación académica más alta; entonces aún es un tema muy complejo que trataremos más adelante, en 2017 o 2018 en donde estaremos convocando al sector a dar esta discusión.

Como contexto, el Sistema Internacional de Educación terciaria tiene 8 niveles de cualificación. En un nivel 1, una persona tiene unos conocimientos técnicos absolutamente básicos, conocimiento que está en el nivel de oficio; y un nivel 8, es un nivel de doctorado o posdoctorado. En esos 8 niveles se distribuirán las cualificaciones por la que una persona puede transitar y que lo clasificaran en este marco.

El sistema en si tiene muchas bondades, tiene dificultades en su implementación, pero allí estamos en este proceso. Cinematografía es una de las Direcciones que puede entrar a este proceso por ser un subsector que tiene muchos oficios técnicos.

Acá queda la presentación del plan piloto, estoy atento a sus comentarios.

Comentarios y observaciones consejeros nacionales

Comentario o Inquietud	Respuesta
<p>ANA MARÍA ARANGO MELO Representante del Consejo Nacional de Música</p> <p>El tema de las Escuelas Taller me preocupa mucho. Quiero hacer un llamado de atención al Ministerio y es a contextualizar estos oficios, pues en el territorio funcionan distinto. Hay unos oficios que tienen más arraigo que otros, y esto implica también ver como se han desarrollado esos procesos, investigarlos en la filigrana del territorio. En una experiencia en el Choco en la que estoy trabajando, la priorización de oficios fue muy sorprendente, pues, al contrario de lo que vemos en el territorio, y es que hay un montón de chicos que quieren obtener sus</p>	<p>CARLOS DUEÑA Coordinador del Grupo de Educación Artística de la Dirección de Artes</p> <p>Precisamente desde el proceso que estamos haciendo, arte y patrimonio hablan de todas esas preocupaciones, aparecen estos temores. Claro, cuando uno habla de un sistema internacional de educación terciaria, está hablando de un sistema que como tendencia mundial tiende a la estandarización, pero hay experiencias de países como en Nueva Zelanda en donde hay un proceso de reconocimiento muy fuerte de la tradición; esas son experiencias para revisar que sirven de ejemplo; pero efectivamente este tipo</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 62 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>certificados en el oficio de la música o de la danza, los oficios que salieron priorizados fueron: procesos agroindustriales, transformación de aromas, bio-contracción que tiene que ver con maderas plásticas y reciclaje, y producción textil. Que a mí me expliquen por qué y donde está el Patrimonio en estos oficios. En esa consultoría no nos consultaron, se hizo una investigación y no se tuvo en cuenta y al final los oficios priorizados son los que tienen intereses políticos de los financiadores. En este caso, es una entidad española, que dice que ahora si es muy importante que se piense en los oficios que de verdad dan plata, no el tema de la partería tradicional en este territorio, no de los clarinetistas, no de las huertas de las mujeres, no, si no cosas que den plata. Pensar en los oficios desde el contexto del territorio, no desde la relación centro - periferia. Entonces pasa que se pierde la plata en investigaciones rápidas, porque se piensa desde el centro. Lo que hay es que recoger los procesos en el territorio, desde los intereses de la comunidades.</p>	<p>de problemas son insipientes y pueden aparecer constantemente; tendremos que dar la discusión en cada caso.</p>
<p>BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA Representante de los Fondos Mixtos</p> <p>Yo diría que es muy importante esta relación entre cultura y educación. Por ejemplo cuando hay programas de jornada extendida que estas tuvieran un énfasis en cultura y arte.</p> <p>Sin embargo, uno ve que los músicos populares a veces no tienen la formación pedagógica para enseñarle a un niño, o para seguir procesos, en eso nos debería ayudar el Ministerio de Educación a hacer seguimiento a esos procesos.</p>	
<p>JOSÉ DAVID RAMÍREZ Representante del Consejo Nacional de Danza</p> <p>Pues quiero que no se crea que los artistas populares no hemos venido trabajando para cualificarnos, esos procesos los hemos venido haciendo.</p> <p>Pero acá si voy a hablar del patrimonio, y el</p>	<p>CARLOS DUEÑA Coordinador del Grupo de Educación Artística de la Dirección de Artes</p> <p>Quiero responder a las dos anteriores intervenciones. Quiero decirle que cuando se hizo la construcción del Plan Decenal de Educación, el tema más votado como tema de intervención fue el de artes. Y ese es un</p>




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 63 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>patrimonio es nuestra cultura, el patrimonio no es solo infraestructura, es el folclor. Y hemos visto como de alguna manera el folclor tiene un tratamiento negativo, se ha peyorizado su sentido. A los maestros del folclor hay que protegerlos y valorarlos.</p>	<p>elemento que tenemos que entrar en discusión con MinEducación, pues el actual sistema de educación olvida algunas cosas, entre ellas el tema del arte.</p>
<p>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía</p> <p>Una de las discusiones que nosotros damos allí en los temas de cine, algunos se centran en hacer el cine como expresión de cultura; otros dicen que hay que hacer cine para que sea una industria, y otros que dicen que la ley de cine debe dar más estímulos porque debemos darle empleo a mucha gente. Entonces allí planteamos la discusión la Ley de Cine es ¿una ley de cultura o una ley de comercio e industria o laboral? Entonces de entrada nosotros establecimos que la Ley de Cine es una Ley de Cultura. Claro que esos procesos dinamicen procesos laborales e industriales. Yo hago parte de la academia, y en ella se dan discusiones parecidas con la educación, entonces la educación que es ¿una mercancía más? Los sectores deben estar permanentemente en discusión sobre estos temas porque las lógicas de la industria, son un problema difícil de entender e implementar. En la propuesta concreta, no solamente hay habilidades y destrezas en unos oficios, hay saberes que no han pasado por una formación formal, pero que son producto de la creación de la gente y que por tanto deben ser valorados. Estos saberes hay que rescatarlos.</p>	
<p>MIGUEL ANTONIO IRIARTE DIAZGRANADOS Representante del Consejo Nacional de Literatura</p> <p>Creo que en alguna de las intervenciones, se ha hecho una caricatura de que los señores del folclor. Y creo que el reto es establecer un dialogo productivo entre lo popular y la academia. En el caso de los escritores de la línea contemporánea, uno no puede pensar en</p>	




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 64 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>atropellar estas nuevas expresiones; no se puede hacer reducto de ellas, hay que hacer de esas expresiones populares que sean entendidas como saberes importantes. No hay que temer a esas expresiones y verlas como un fenómeno irreconciliable. Yo creo que ellas, pueden penetrar la academia, ¿y cómo? llevando a la gente de la cultura popular al salón de clases.</p>	
<p>SORAYA HIDALIDES BAYUELO Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios</p> <p>La presentación que nos hicieron el día de hoy, no sé si es por el lenguaje que manejaron, pero pareciera una cosa bastante difícil de entender. Entonces no sé si el Ministerio está llamado a desaprender este tipo de lenguaje, que yo sé que es muy técnico, pero que es difícil de entender para algunos. Yo creo que a este lenguaje del Ministerio de Educación hay que hacerle unas re-traducciones para que sea un lenguaje de mayor acceso incluso para uno.</p>	<p>CARLOS DUEÑA Coordinador del Grupo de Educación Artística de la Dirección de Artes</p> <p>Este es el lenguaje del Ministerio de Educación obviamente; nosotros estamos convencidos que, dentro de esta jerga que se ha ido construyendo acá, debemos hacer una re-traducción.</p>
<p>MATILDE ESTER MAESTRE Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura</p> <p>Yo estoy de acuerdo con lo que dice Soraya, pero lastimosamente para entrar a estos procesos con el Ministerio Educación, hay que hacer los planes en el lenguaje de ellos, lastimosamente es así o no son válidos los procesos, ya después cuando uno se los cuenta a la gente, el lenguaje se baja a términos más entendibles, pero de principio tiene que ser en estos parámetros.</p>	<p>CARLOS DUEÑA Coordinador del Grupo de Educación Artística de la Dirección de Artes</p> <p>En esto, aunque no lo parezca, yo quiero aclarar que esto está diseñado para que los Maestros que se formaron en sus oficios de manera empírica que se formaron a través de una tradición, que se transformen de los sabedores a los enseñadores</p>
<p>TATIANA DUPLAT AYALA Representante del Sistema Nacional de Archivos</p> <p>Yo quiero hacer un cierre y mi propio aporte. Debo traer a la memoria este debate que se dio ya en 1994, cuando se conformó la misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, para la cual Gabriel García Márquez hizo un documento sobre educación artística. Y en ese proceso yo pude participar, y lo que hizo fue hacer unas entrevistas a distintos artistas, de distintas disciplinas, preguntándoles sobre las diferentes</p>	




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 65 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

problemáticas de la formación artística, porque él decía “cómo es posible que este país que hay tanto talento, los artistas que tienen mayor reconocimiento, ninguno había pasado por un proceso de formación ni formal o informal”. Todos ellos, como él, se habían hecho en la práctica solos. Y recuerdo que las discusiones del 94 son las mismas de hoy, y luego ya recuerdo la conformación del sistema nacional de escuelas artísticas que hizo el antiguo ColCultura, que son los antecedentes del SinFac y son siempre las mismas discusiones. Pero yo lo que veo hoy es que avanza en bucle, o en ciclo, en círculos, en cada vuelta avanza un poco. La veo en algún sentido más estructurado. Pero al final en todos estos años la problemática la política tiene que hacer un avance entre su capacidad de cubrir población o su posibilidad de especializar. Y justo resulta que las artes requieren de formación especializada para dar altos estándares. Este dilema se perpetúa y se extiende. Pero también veo que esos lugares en donde la institucionalidad logra enganchar con el recurso local y se ponen los tres niveles a jugar, más el mercado, mercado local, nacional o internacional, pero es que de la experiencia que contaba Soraya de la Escuela Lucho Bermúdez están músicos que ya están siendo contratados aun cuando son niños. Y el mercado, no solo en el sentido negativo, pues impone unos parámetros de calidad, lo cual mejora el nivel de estos estudiantes. Pues también creo que la Dirección de Artes, con esto que está haciendo, se anota un logro inmenso dado la situación porque las áreas son tan distintas, pero el trabajo va avanzando. Con esto de la educación formal, también pasa por ejemplo en música que para llegar a entrar al nivel universitario los jóvenes ya deben traer unos conocimientos previos muy avanzados. Esto lo que hace es sobre todo en la educación privada, que sean solo los niños más acomodados quienes puedan acceder a esta educación, pues la preparación





Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 66 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>previa debe ser solventada por cada uno, y tienen que contratar profesores privados para estar listos para las pruebas de admisión. Esto deja sin posibilidad a los jóvenes de más escasos recursos. Entonces en música, a nivel profesional hay restricción muy grande de acceso. Entonces este sistema, en resumen tiene de bueno el reconocimiento a esos saberes no formales y de malo la estandarización.</p>	
<p>FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía</p> <p>Yo quiero, para cerrar, hacer referencia al día histórico que vivimos hoy día en el que se firmó el Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado entre el Estado y las FARC EP, y es lo que va a pasar de acá en adelante, y mucho tiene que ver con el sector cultura. Nos tenemos que preparar para esto. Y tiene que ver con el relato. Ustedes saben que los medios de comunicación han posicionado un relato, del conflicto, de la guerra, y ahora están angustiados porque no saben cuál es el relato que viene de aquí en adelante. Y hay algunos que, de acuerdo a sus intereses ya le están apostando a lo mismo, al discurso de la guerra. Por el lado de las FARC, ellos se van a quitar el fusil pero ya tienen lista la grabadora, tiene la cámara, tienen el micrófono, y se están preparando y ya se vienen formando para construir su propio relato, porque los medios de comunicación no lo van a hacer por ellos, son ellos los que tienen que construir su propio relato. Entonces lo que yo creo que va a pasar ahora es que por fin vamos a conocer la realidad de este país, porque se quita la excusa de las FARC. La mayoría de los colombianos van a empezar a conocer el verdadero país. Y ahí es donde nosotros desde la cultura podemos empezar a decidir cuáles son los relatos, y como los vamos a contar. Con mi hijo, que estudia cine y televisión, pensamos que tenemos que apostar a los relatos de la cotidianidad, y que tan difícil empezar a contar la cotidianidad porque como</p>	




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 67 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

<p>hemos estado tan ocupados hablando de la guerra, contar la cotidianidad va a hacer el reto. El reto de la cultura.</p>	
---	--

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Muchas gracias a todos, creo que ha sido un día muy productivo. Desde la Secretaría Técnica, queremos invitarlos porque mañana empezamos a las 8:00 a.m. Buenas tardes.

**Día 2, Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura
Noviembre 25 de 2016**

5. Situación actual de los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura. Presentación a cargo de Marta Eugenia Traslaviña, Asesora de la Dirección de Fomento Regional.

MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ

Asesora Departamental Dirección de Fomento Regional

Buenos días, lo primero que quisiera resaltar sobre nuestro Consejo Nacional, es que este es un espacio en donde tratamos de que converjan todos los espacios de participación del sistema, que converja lo municipal, lo departamental y lo nacional. Pero lo que tenemos que ver es esa doble relación, es como desde acá desde este Consejo Nacional como nos comunicamos a la base. Hay una responsabilidad también de cómo vamos a hacer nuestro papel de representar a todos nuestros subsectores y como traemos la voz de la región acá porque cada uno de ustedes hace una representación nacional, que debe contener ese sentir nacional. Entonces, ese es el reto que quiero como dejar para la reflexión y para comenzar nuestras presentaciones del día de hoy.

Entonces mi presentación del día de hoy, empieza por la definición de lo que son los Consejos de Cultura: Estos son los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura SNCu en los que converge la sociedad civil (agentes y organizaciones culturales) y la institucionalidad cultural. Existen en el nivel nacional, departamental, distrital y municipal y como fin asesorar al gobierno nacional y territorial en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos y realizar control social a su ejecución. Esto está contemplado en el Artículo 60 de la Ley 397 de 1997, la Ley General de Cultura.

Los tipos de espacios de participación son:

A nivel nacional

- Consejo Nacional de Cultura




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 68 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

- Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
- Consejo Nacional del Libro y la Lectura
- Consejo Nacional de Lenguas Nativas
- Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura (Música, Danza, Teatro y Circo, Artes Visuales, Literatura, Cinematografía y Medios Comunicación Comunitarios)

A nivel departamental

- Consejos de Cultura
- Consejos de Patrimonio Cultural
- Consejos de las Artes y la Cultura
- Redes de Bibliotecas

A nivel Distrital

- Consejos de Cultura
- Consejos de Patrimonio Cultural
- Consejos de las Artes y la Cultura

A nivel Municipal

- Consejos de Cultura

Su fin principal es asesorar a la institucionalidad en las políticas culturales, ya sea del sector o del territorio. El papel de la institucionalidad es muy importante porque es la que tiene que ejercer la Secretaría Técnica, por ello gran parte de la responsabilidad de que estos espacios funcionen recae en ella.

La ley también estipula que en los territorios se conformen los consejos de acuerdo a la dinámica de los territorios; por ejemplo no en todos los departamentos existe el Consejo Departamental de Archivos, pero en Magdalena lo conformaron porque para ellos es un tema importante.

A pesar de la diferencia de los Consejos del sector Cultura, ellos tienen 4 objetivos comunes:

- **Desarrollo cultural**, que significa estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- **Articulación del sector**, en donde los consejos son los Articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de las entidades territoriales.
- **Planeación de la cultura**, que es promover y hacer recomendaciones pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales.
- Y en el proceso de la **Financiación de la cultura**, son los consejos los que tienen el objetivo de vigilar el gasto público en el sector.

Pero a veces los Consejeros solo se dedican a la última función, lo que se vuelve un poco problemático porque se vuelven en jueces de los gobiernos locales y hacen un poco difícil la relación;




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 69 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

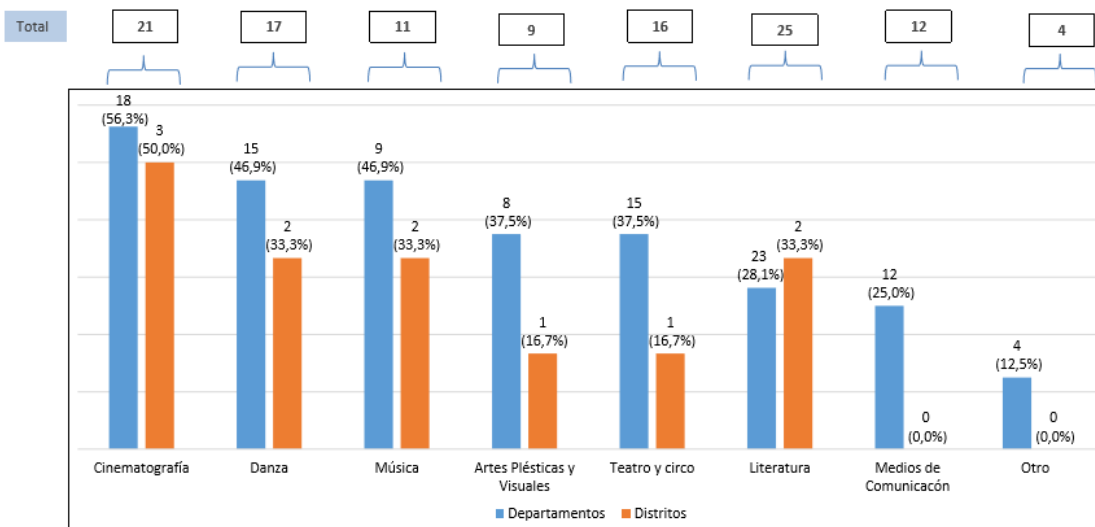
está bien siempre y cuando se cumplan las demás funciones, que van a permitir un mayor desarrollo del sector en los territorios.

Para facilitar ese trabajo de los consejos tenemos principalmente tres herramientas, que son:

- El **reglamento interno**, que es la herramienta que le va a decir cuáles son las reglas de juego de ese consejo.
- El **plan de trabajo**, que es el que va a decir año por año cuales son los temas priorizados para el trabajo de ese consejo. La base de este plan también debe tener en cuenta el componente cultural de los planes de desarrollo, pues ningún Alcalde va a apostarle a algo que no esté en sus metas.
- Las **actas de trabajo** que son las que lleva la secretaría técnica y que ayuda a hacer seguimiento de los compromisos y darle un poco de más formalidad al proceso de los Consejos.

Ahora les vamos a mostrar el trabajo diagnóstico que hicimos con la información de los territorios.

Consejos Departamentales y Distritales de las Artes y la Cultura.



Fuente: Institucionalidad Cultural de las entidades territoriales. Datos tratados por la Dirección de Fomento Regional - DFR - del Ministerio de Cultura. Fecha de Corte: 23/11/2016

En cuanto a los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio nos reportaron que existen 26 Consejos departamentales de patrimonio distribuidos así:

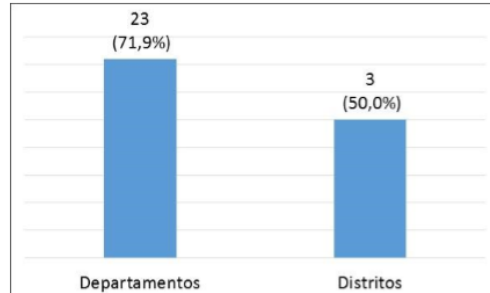


Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

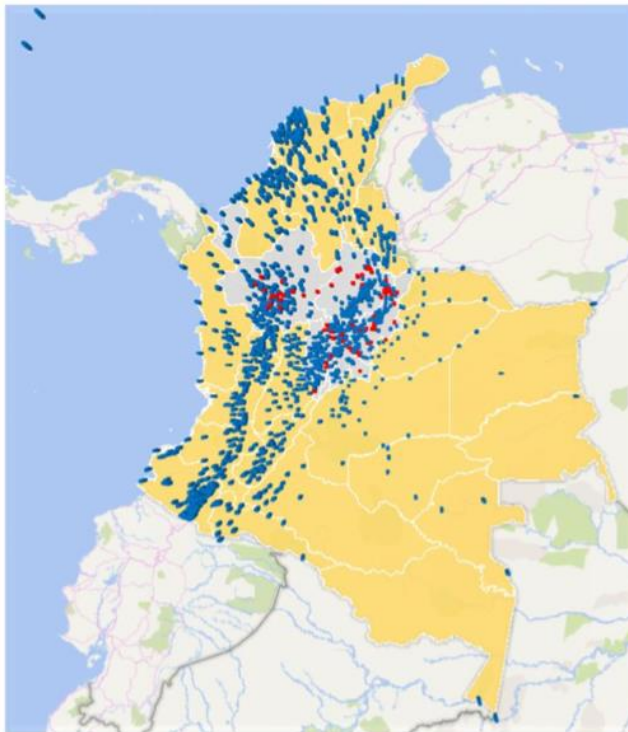




Fuente: Institucionalidad Cultural de las entidades territoriales. Datos tratados por la Dirección de Fomento Regional - DFR - del Ministerio de Cultura.
Fecha de Corte: 23/11/2016

- En 23 departamentos de los 32, cifra que equivale al 72% de los departamentos, existen consejos de patrimonio.
- En 3 distritos de los 6 que existen, cifra que equivale al 50%, existen consejos de patrimonio.


Ahora vamos a mirar específicamente los datos de los Consejos de Cultura de los departamentos, distritos y municipios. Los datos generales de la muestra son:



Entidades Territoriales 2016

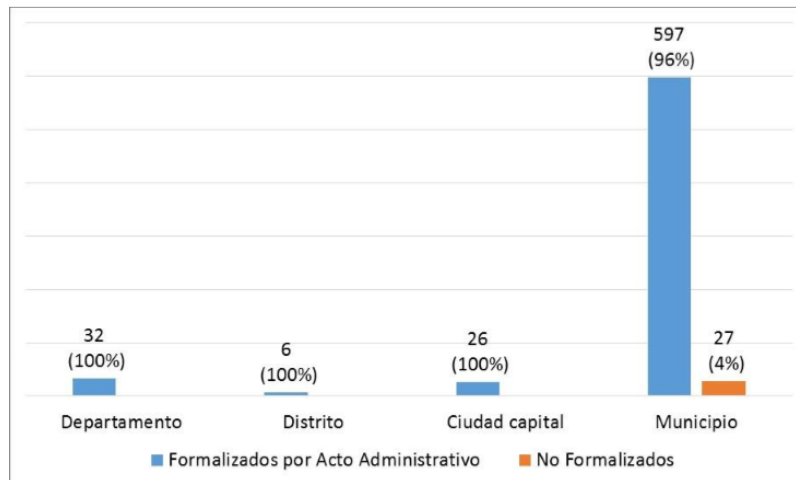
Municipios:	624
Capitales y Distritos:	31
Departamentos:	32
Distritos:	6
Total analizados =	693

9 asesores departamentales
16 asesores municipales

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 71 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Cuando vamos a mirar si los consejos están formalizados por acto administrativo esta es la gráfica que nos genera dice que:

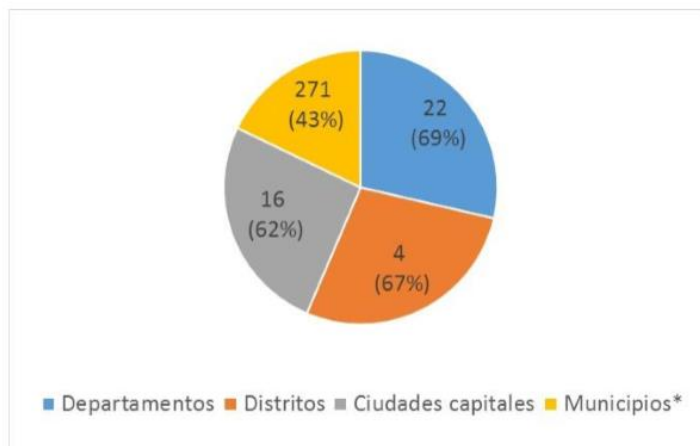
- En todos los Departamentos, Distritos y Ciudades Capitales existen consejos formalizados por acto administrativo.
- En 27 municipios (4% de 624) no existen consejos formalizados.



Fuente: Institucionalidad Cultural de las entidades territoriales. Datos tratados por la Dirección de Fomento Regional - DFR - del Ministerio de Cultura.
Fecha de Corte: 23/11/2016



Para mirar los consejos con periodo vigente en 2016 encontramos que: De los 597 consejos municipales formalizados, sólo 271 (43%) tienen el periodo vigente (en el momento de la visita). De los consejos departamentales, distritales y ciudades capitales, más del 60% tiene periodo vigente.



Fuente: Institucionalidad Cultural de las entidades territoriales. Datos tratados por la Dirección de Fomento Regional - DFR - del Ministerio de Cultura.

Fecha de Corte: 23/11/2016

*Información de 624 municipios visitados entre el 1 de febrero y el 23 de noviembre de 2016.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 72 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

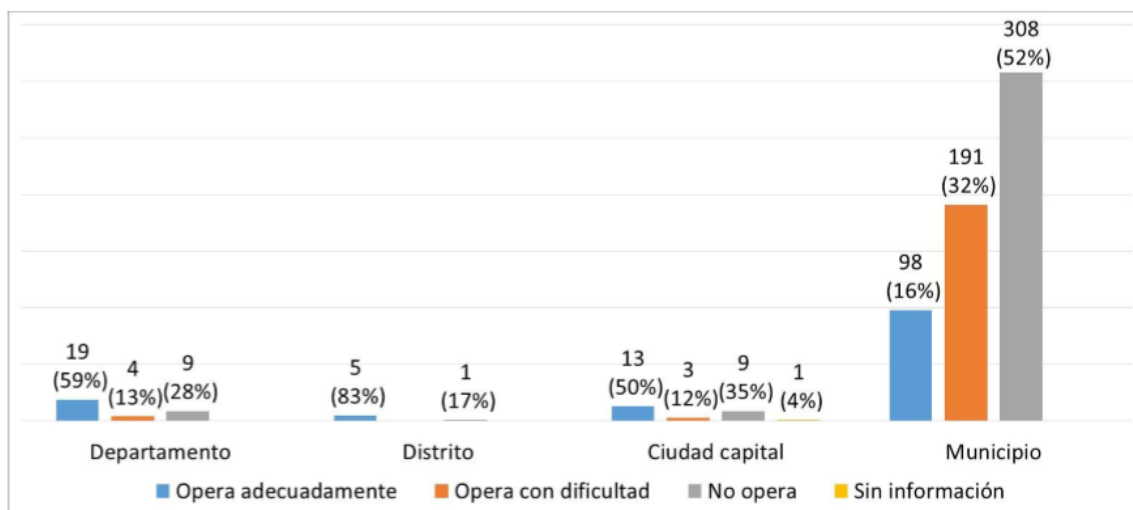
Para ver la operatividad de los Consejos tenemos que tener en cuenta estos tres estados:

Decimos que **opera** cuando: El Consejo Municipal de Cultura está creado por acto administrativo, está conformado y operando de acuerdo a las funciones establecidas en la Ley 397 de 1997. Es importante que la secretaría técnica esté cumpliendo sus funciones, que se hagan mínimo 3 sesiones ordinarias al año y que exista la participación del Alcalde o su delegado para que logre un espacio de concertación. Por último, el Consejo debe tener acto de posesión, reglamento interno, plan de trabajo y control de actas.

Decimos que **opera con dificultad** cuando: El Consejo Municipal de Cultura está creado por acto administrativo, conformado y operando pero presenta alguna(s) de las siguientes dificultades: • La secretaría técnica no ejerce sus funciones. • El Alcalde o su delegado no participa en las sesiones del consejo. • Algunos consejeros no participan en las sesiones del Consejo Municipal de Cultura o renunciaron y no se han elegido sus reemplazos. • En las sesiones del Consejo Municipal de Cultura no se logra el quórum decisorio. • El Consejo carece de acto de posesión, reglamento interno, plan de trabajo y control de actas. • El Consejo está conformado y hay sesiones, pero los consejeros no tienen claro su rol ni las funciones y objetivos de este espacio de concertación.


No opera cuando: El Consejo Municipal de Cultura está creado por acto administrativo, pero no está conformado o está conformado pero no se han realizado sesiones ordinarias ni extraordinarias en el último año. Mencionar el año de finalización del último Consejo.

De acuerdo a esto encontramos:



Fuente: Institucionalidad Cultural de las entidades territoriales. Datos tratados por la Dirección de Fomento Regional - DFR - del Ministerio de Cultura.
Fecha de Corte: 23/11/2016

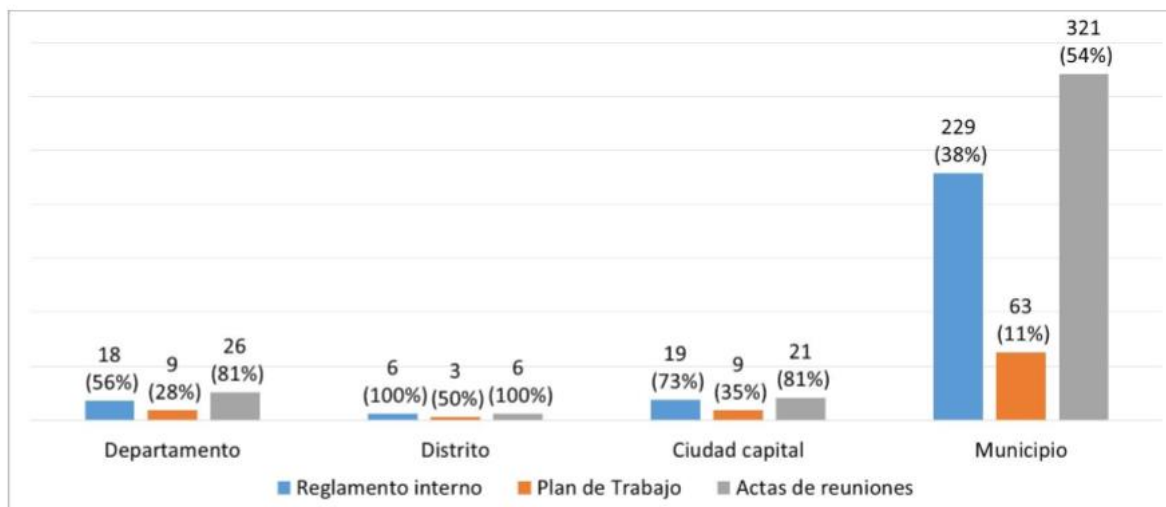


	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 73 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

De los consejos formalizados, no operan:

- 9 consejos departamentales (28% de 32).
- 1 consejo distrital (17% de 6).
- 9 consejos de ciudades capitales (35% de 31).
- 308 consejos municipales (52% de 597).

De las herramientas de trabajo para los Consejos se encontró que la herramienta más usada en las entidades territoriales fue el libro de actas de reuniones, seguida del reglamento interno y el plan de trabajo.



Fuente: Institucionalidad Cultural de las entidades territoriales. Datos tratados por la Dirección de Fomento Regional - DFR - del Ministerio de Cultura.
Fecha de Corte: 23/11/2016

Quiere decir que el proceso más débil en los Consejos son los procesos de planificación.

Con respecto a los sectores que hacen parte de los consejos en los territorios estos son:



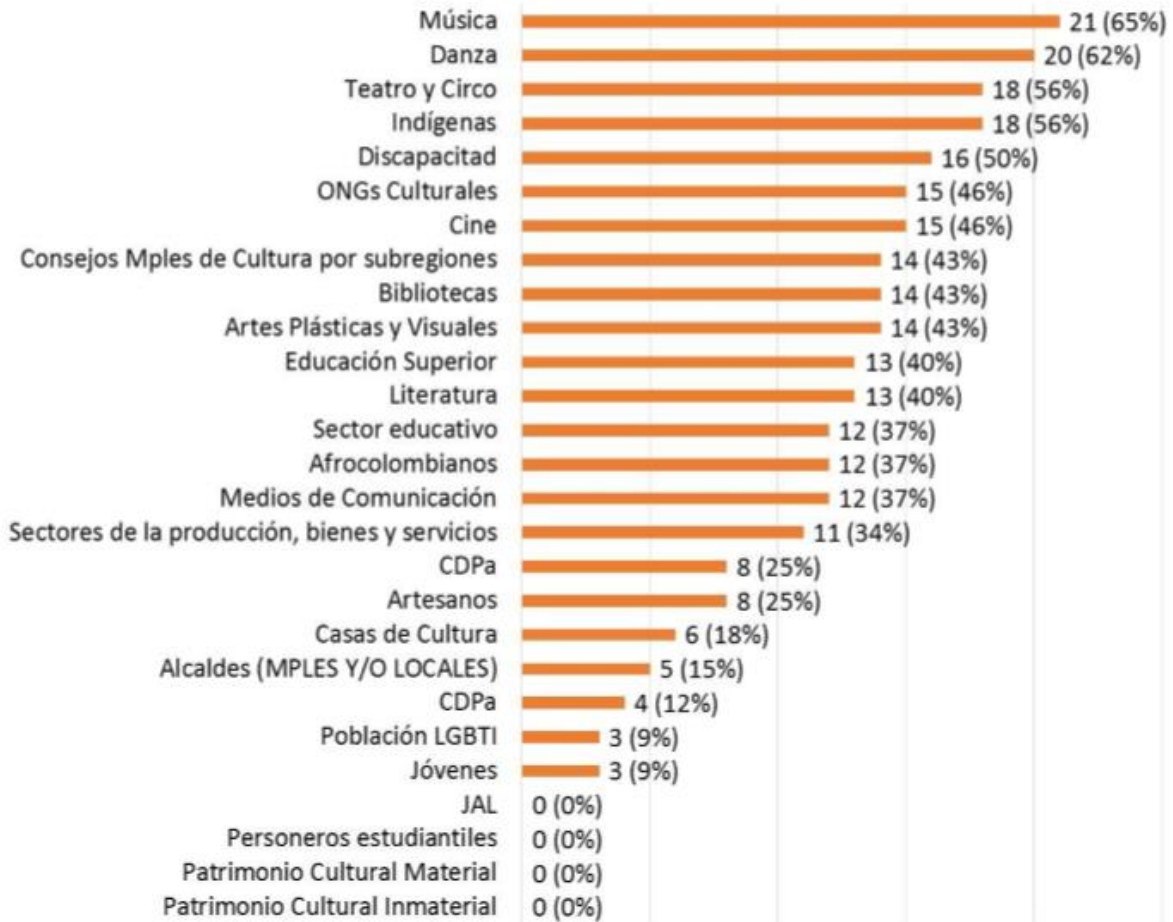
Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Departamentos



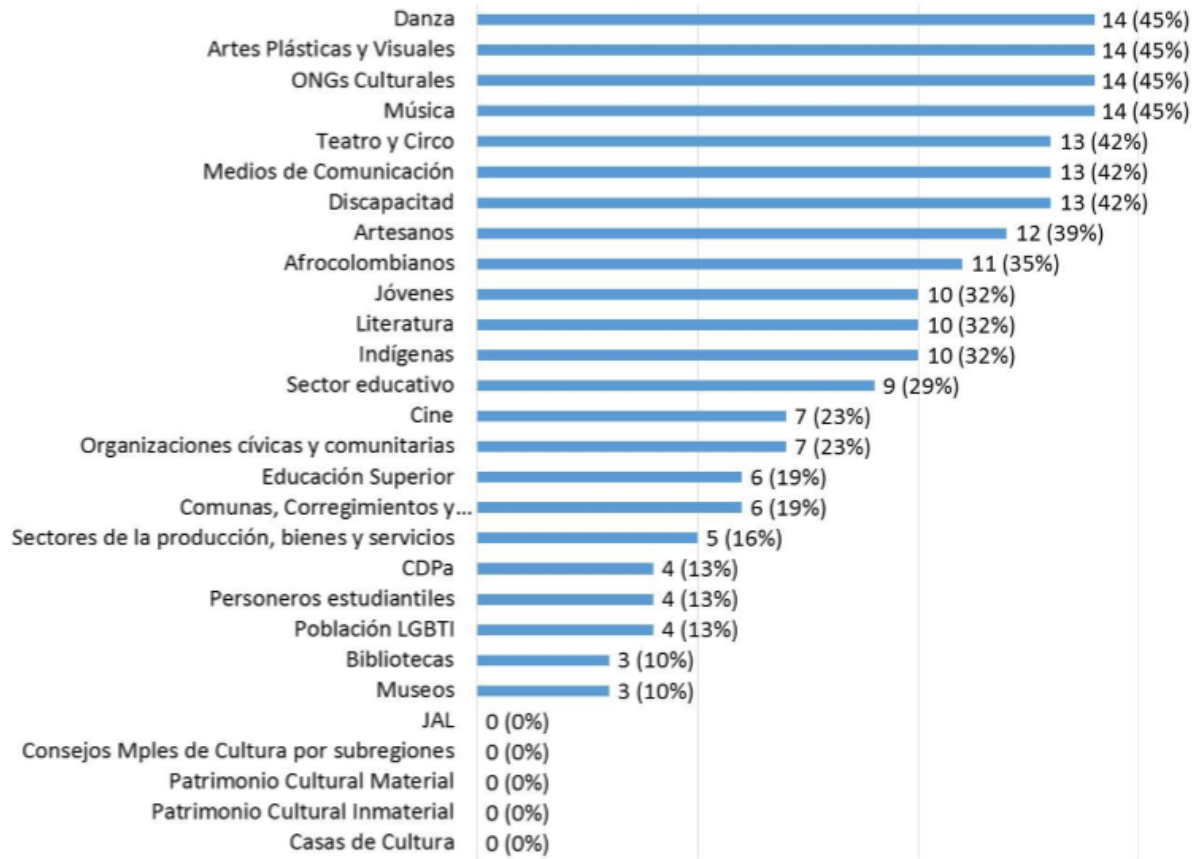
Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Ciudades Capitales



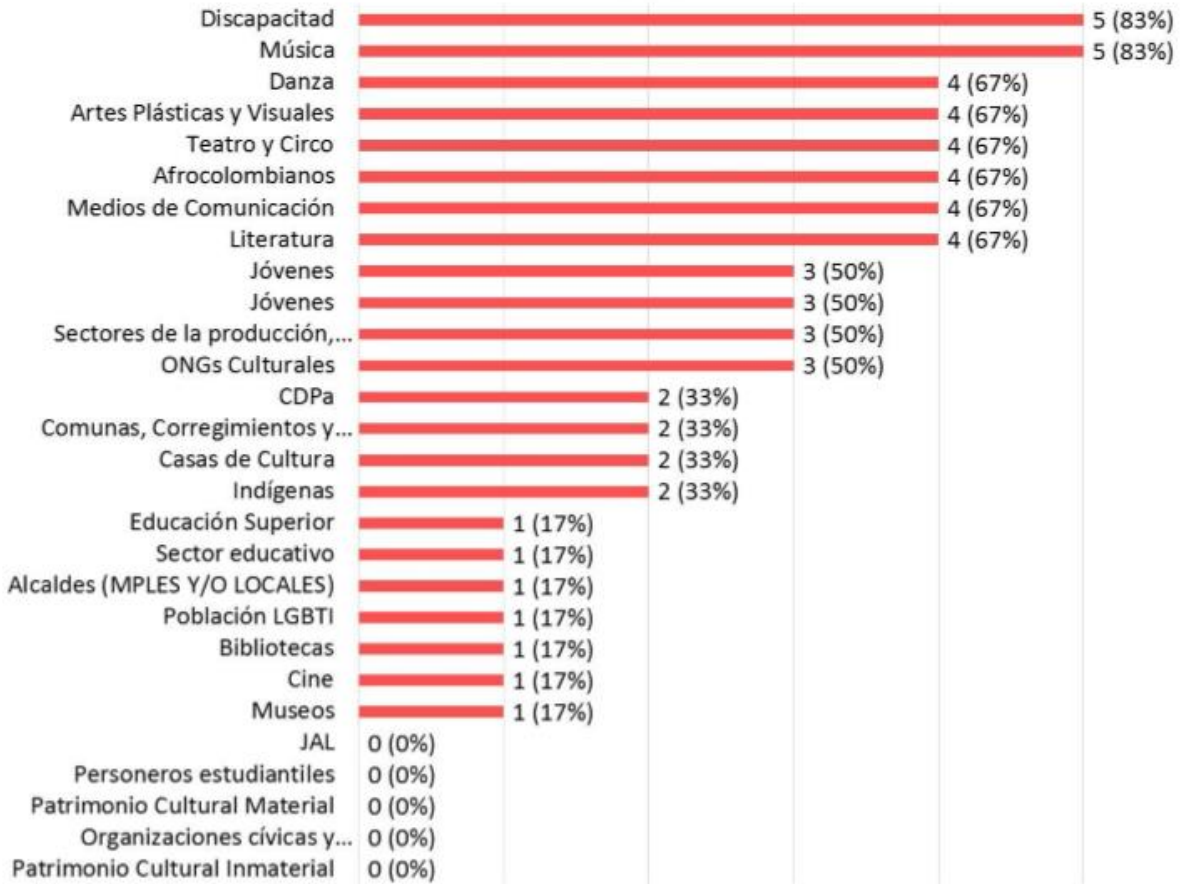
Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Distrito



Certificado C009/3221



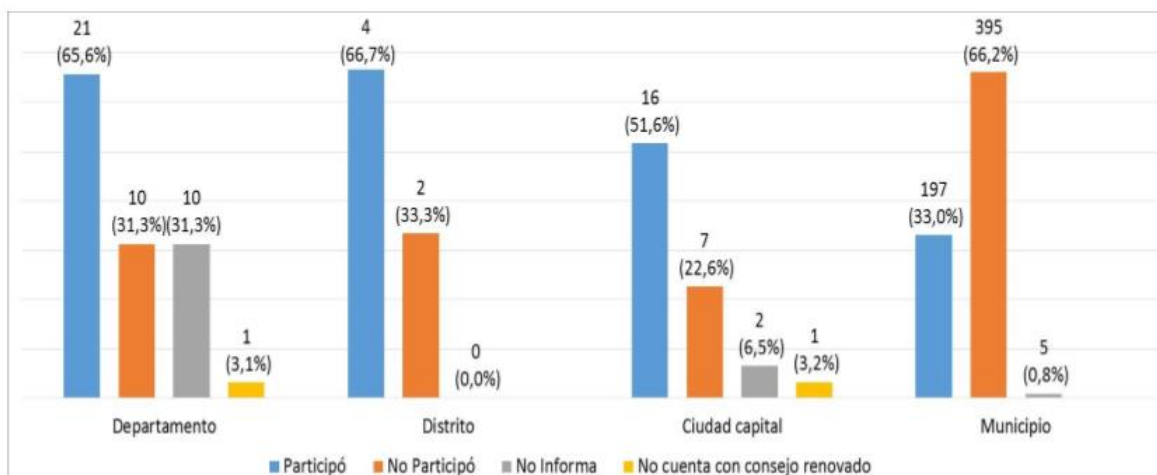
Certificado C009/3220



Municipios



Para ver la participación de los Consejos en la formulación del componente cultural del plan de desarrollo 2016 – 2020 podemos ver esta gráfica:



Fuente: Institucionalidad Cultural de las entidades territoriales. Datos tratados por la Dirección de Fomento Regional - DFR - del Ministerio de Cultura.

Fecha de Corte: 23/11/2016




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Certificado C009/3220

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 78 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Más del 60% de los consejos departamentales y de distritos participaron en la elaboración del componente cultural de los planes de desarrollo. Más del 50% de los consejos de ciudades capitales participó y sólo el 33% de los consejos municipales.

La ciudad de Yopal – Casanare y el departamento de Caldas no han renovado el consejo en 2016, razón por la cual esta pregunta no les aplicó.

Si vamos a ver la duración en años de los periodos de los consejos podemos ver esta tabla:

Entidad territorial	Duración en años del periodo del consejo						No se establece en el acuerdo	No Informa	Total
	1	2	3	4	5+				
Departamento	0 (0%)	7 (21,9%)	1 (3,1%)	23 (71,9%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (3,1%)	32	
Distrito	0 (0%)	1 (16,7%)	1 (16,7%)	4 (66,7%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	6	
Ciudad capital	2 (7,7%)	3 (11,5%)	5 (19,2%)	14 (53,9%)	0 (0%)	1 (3,8%)	1 (3,8%)	26	
Municipio	8 (1,4%)	38 (6,42%)	89 (14,9%)	433 (72,5%)	2 (0,4%)	0 (0%)	27 (4,5%)	597	

Fuente: Institucionalidad Cultural de las entidades territoriales. Datos tratados por la Dirección de Fomento Regional - DFR - del Ministerio de Cultura.
Fecha de Corte: 23/11/2016

De los consejos formalizados, más de 50% tiene periodos de 4 años. En las ciudades de Mitú y Yopal el periodo del consejo es de 1 año. El acto administrativo de Puerto Carreño no establece la duración del periodo.

La ciudad de Yopal – Casanare y el departamento de Caldas no han renovado el consejo en 2016, razón por la cual esta pregunta no les aplicó.

Finalmente tenemos algunas causas identificadas de por qué no operan los Consejos de Cultura. Puede ser:

- Falta de claridad sobre el rol, las funciones y objetivos del espacio de participación por parte de los consejeros y de la institucionalidad cultural.
- Baja respuesta de los sectores frente a las convocatorias de la secretaría técnica.
- Conformación del consejo por cumplir con un requisito
- No se destinan recursos para el funcionamiento del consejo.
- No posee plan de trabajo, reglamento interno y/o control de actas de reuniones

TATIANA DUPLAT AYALA
Representante del Sistema Nacional de Archivos

Frente a esta presentación, me surge una inquietud con respecto a los sectores que tienen espacios de participación. Por ejemplo yo vengo en representación de los archivos. Pero no encuentro en el




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 79 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Sistema Nacional de Cultura un asidero, para lo que yo tenga que decir o hacer como yo sabía cuál era la situación, y esa era la tarea. Cuando me propusieron venir acá al CNCu me dijeron “allí hay un puesto para el SNCu para los archivos y nunca hemos sabido como participar, nunca hemos visto una ventaja de tener un asiento allí en el Consejo Nacional”. Entonces no es muy claro porque en la estructura territorial en ningún otro lado hay consejos territoriales de archivos. A mí me preocupa que el Sistema Nacional de Archivos vincula 80.000 archivos documentales y yo de esos archivos no soy especialista, es toda una técnica. Y es que precisamente nosotros desde el Sistema General de Archivos nos encargamos de la política de archivos documentales, lo que puede ser muy interesante en cultura son los archivos históricos, audiovisuales y sonoros que yo dirijo, ahí sí. El Archivo General de la Nación no tiene mayor idea y estamos aprendiendo con ustedes, pero la función es ir a decir allá, esos archivos son importantes porque esos son los archivos de las emisoras, las televisiones, y los productores independientes de Radio, Tv y Cine. Que aunque el Ministerio los cuida desde la Dirección de Cinematografía, los de radio y Tv están descuidados, y están vinculados a las emisoras. Entonces mi tarea era venir a decir acá que esos archivos son importantes y que además la gente los inscriba en el censo nacional de archivos históricos. Entonces yo no veo cómo hacer la tarea, lo que se me ocurre es con la representación de medios ciudadanos y la representación de cinematografía juntarse para que en su plan de acción tengan en cuenta los archivos.

FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ

Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía

Nosotros estamos tratando de que quepa en la Ley de Cine la creación de Consejos Municipales de Cine, es decir que no solo se actué de acuerdo a la ley si no que se obedezca a las dinámicas del sector. La reflexión también queda para los Consejos de Literatura, porque uno pensaría que con una apuesta tan grande del Ministerio a la lectura con el programa “Leer es mi cuento” los consejos de literatura se verían fortalecidos.

SORAYA HIDALIDES BAYUELO

Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios

En la misma dirección de mi compañero, yo pensaría que en el caso de los Medios Ciudadanos, ahora en los municipios que estos pasaron de resolver los problemas de la antena a hacer una producción de contenidos. Y el tema de los archivos es un tema del que hemos hecho el llamado al Ministerio de Cultura, el Ministerio del TICS y el Ministerio de Educación porque no articulan acciones. E incluso el DPS que es el que está a cargo de los Centros de Memoria Histórica. Y allí pega muy bien esto de los medios trabajándolo con los jóvenes, con algunas ONGs, no necesariamente con todo el sistema, pero es algo que está andando en el país. Desde las bibliotecas se está haciendo lo de los audiolibros y podrían servir para circular los archivos sonoros. La dirección de archivos humanos del Centro de Memoria Histórica tiene un convenio con nosotros para ver todos nuestros archivos porque tenemos alrededor de 30 años de archivo audiovisual. Y nosotros, el colectivo de los Montes de María, fuimos a buscar los archivos de los abuelos y los campesinos de la ANUC, y allí encontramos reliquias muy valiosas. Y de esos archivos ya están digitalizados y curados en un 30% y Tatiana nos ayudó en esto desde RTVC. Y eso ha servido de base para hacer nuevos contenidos. Pero eso nos llevó de un archivo




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 80 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

a otro. Como se trazaría una línea no marcará solo a cinematografía, si no los medios ciudadanos y la radio, y como miramos en los archivos de estos medios de los municipios y como ponemos a circular los contenidos y también a producir nuevos contenidos.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Es importante recordar que nosotros desde nuestro trabajo en la Estrategia Territorial hicimos un diagnóstico de archivos en años anteriores. También es importante que tengan presente que en la línea 6 del IVA a la telefonía celular sepan que está la posibilidad de gestionar archivos patrimoniales. Hay ejemplos como lo que se trabajó en Cúcuta con la Biblioteca, una biblioteca que ayudamos a gestionar y que tiene una gran compilación de notas sobre el conflicto armado en la región.

La compilación que hacíamos desde Fomento de información a través de un cuadernillo, esa información se la enviábamos al Archivo General de la Nación, que lo consideramos parte de nuestro sector, y lo que vimos es que no había una retroalimentación de esa información, que no se le estaba dando uso. Y esa información no se usa para reorientar en la política pública pues no es el deber ser.

También tengan presente que los representantes de archivos también tienen asiento en el Consejo de Patrimonio. Y el mensaje que queremos que se lleven es que nosotros podemos retomar la línea de diagnóstico de archivos siempre y cuando sepamos que la información va a ser usada.

Sin embargo quiero que una de nuestras compañeras de Fomento Regional nos comente que trabajo se hizo en los municipios con el tema de archivos.

EMELY SABOGAL

Asesora Departamental Dirección de Fomento Regional

En el protocolo de la visita municipal estaba contemplada la visita a las infraestructuras, y parte de esa visita era a los archivos. Allí nos entrevistábamos con la persona encargada de los archivos y hacíamos una serie de preguntas sobre la gestión del archivo, entre esas preguntas, si había un responsable del manejo de los documentos o piezas del archivo. También hacíamos un registro fotográfico a estos archivos. Y les entregábamos información sobre la línea del INC para archivos patrimoniales, también les entregábamos información que nos daba el Archivo General de la Nación. De estas visitas quedaban unos compromisos con los Alcaldes con las recomendaciones que nosotros dejábamos para la gestión de archivos. Se preguntaba también por los archivos no solo de documentos, sino archivos sonoros o visuales. Lo que evidenció ese diagnóstico que se hizo con respecto a los archivos en los municipios es que la gestión de archivos en Colombia está en un estado crítico. Sobre todo en el Departamento del Meta, por el conflicto armado, se quemaron muchos de los archivos en ese Departamento.

MIGUEL ANTONIO IRIARTE DIAZGRANADOS

Representante del Consejo Nacional de Literatura




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 81 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Veo con preocupación que la representación de literatura es bastante baja; y es la discusión que veníamos trayendo de la desconexión, como si no hubiera sector porque somos cumbres aisladas. Entonces están los casos de que fulanito venció la pobreza pero el solo se fue y fue exitoso. Y así en todos los sectores. A mí me parece que eso no puede ser. Y vemos también que “Relata” y “Leer es mi cuento” no tienen el suficiente impacto en la creación. Hace falta revistas literarias, ya no hay una Gaceta, como la revista de ColCultura, idea que debería retomarse. Literatura en los Distritos si son fuertes porque allí si se ve el impacto de “Leer es mi cuento”. Las revistas deberían retomarse para que circule la nueva literatura porque en este momento circula como en una sociedad secreta. Yo he detectado que parte del des interés para ir a los espacios de participación tiene que ver con la politiquería a la que están expuestos los consejos y los representantes no son idóneos para los sectores.

MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ

Asesora Departamental Dirección de Fomento Regional

Creo que pasa mucho que la participación se hace a nivel individual, se va solo por intereses personales. Hay mucha apatía de hacer esfuerzos por la articulación del sector.

CARLOS RODRÍGUEZ

Departamento Nacional de Planeación DNP

Yo creo que se debe fortalecer la representación de los Consejos de Literatura para que se siga asegurando que la lectura va a ser parte de las apuestas nacionales y regionales, para que quede en los planes de desarrollo; esto debido a que la continuidad de las políticas o las metas que apuntan a aumentar los niveles de lectura en nuestro país ha sido una constante en los últimos 8 años. Para que siga siendo una línea que trascienda los gobiernos se tienen que fortalecer esas apuestas locales y eso se va a hacer con una presencia fuerte del sector en lo regional.

MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ

Asesora Departamental Dirección de Fomento Regional

Yo creo que si uno puede ver la representación de los sectores en las líneas y las apuestas que pudimos ver ayer en los planes de desarrollo de los municipios, de los departamentos y distritos. Quiere decir que si es muy importante que sean sectores que se muevan y participen, porque de esa manera presionan para hacer presencia en las metas de los Alcaldes o Gobernadores.

JOSÉ DAVID RAMÍREZ

Representante del Consejo Nacional de Danza

Los Consejos Municipales tienen una cierta crisis, y esa crisis se da porque no hay apoyo institucional, tampoco sentimos que nuestras solicitudes tengan eco; entonces hay una desmotivación profunda de las personas, de los artistas a participar en los consejos, porque sentimos que no pasa nada; uno va a las reuniones, saca de su plata, pero a veces el trabajo que se hace es en vano. Por ejemplo nosotros




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 82 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

desde Cundinamarca trabajamos en varios pactos ciudadanos por la cultura con los candidatos a autoridades locales, se llegaron a acuerdos, pero cuando llegaron a formular los planes de desarrollo no se respetaron los acuerdos; entonces allí se perdió el tiempo. Hay una cosa a la que le tienen que poner mucha atención y es a esta desmotivación de participar en los Consejos, no por falta de participación o interés en articularse entre los miembros del sector. Entonces pasa que uno prefiere trabajar en otra figura de participación que se llama las redes, en donde uno puede ser más autónomo y se pueden ver más resultados de gestión. Yo por ejemplo vengo representando a mi sector y nuestro consejo de danza si está muy pendiente de que va a pasar acá, de que decisión tomamos, si seguir apostándole a la representación de los Consejos. Yo creo que a través de los Asesores Municipales de Fomento Regional si se puede seguir incentivando los espacios de participación, pero hay que ver las causas de ese desinterés en la participación ciudadana.

Siento también que están muy reducidas las líneas nacionales del componente cultural, porque la música si está allí, pero la danza no. Entonces hay un Plan Nacional “Para un país que baila” pero no es muy visible. Yo creo que no es solo la música, que todos los sectores son fuertes y deben aparecer en el Plan Nacional.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ
Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

El trabajo de la Dirección de Fomento Regional en los territorios, es precisamente dinamizar el Sistema Nacional de Cultura, y eso incluye a los espacios de participación. Entonces a través de nuestra Estrategia Territorial estamos insistiendo en la dinamización de los Consejos. Pero aparte, hay otra estrategia y es dándoles facultades a los Consejos para que den avales a los proyectos que las Alcaldías pasan al Programa Nacional de Concertación, y eso lo que implica es que si los Consejos no presentan actas de reuniones al municipio no se le reciben los proyectos para esta convocatoria.

Lo que nos dicen en esos casos, a veces lo Alcaldes, es que por favor no se sancione a la comunidad a la que no se le reciben los proyectos, porque es una debilidad de la institucionalidad más no de la comunidad, pero entonces, es para que se vea que el no funcionamiento de esos espacios de participación repercute en que a la comunidad no le lleguen esos bienes y servicios.

Pero, de todas maneras, no podemos quitar ese requisito, porque de alguna manera se le obliga a los municipios a mantener activo ese espacio aunque sea para la convocatoria de concertación, y la idea es que desde acá ustedes nos digan si hay que apretar más tuercas para impulsar a que el sistema funcione.

JOSÉ DAVID RAMÍREZ
Representante del Consejo Nacional de Danza

Una acotación a eso, y es que es verdad que en los Consejos a veces solo se nos llama a los consejeros para ir a firmar actas o avales y en verdad los Consejos no funcionan, y desde la parte de danza




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 83 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

hemos pensado en sentar nuestra voz de protesta y es no participar más en los consejos de cultura, a manera de que denunciemos que esos consejos no funcionan.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Con respecto a eso yo si les digo que es mejor estar que no estar; el tea no es que ustedes se aíslen de la discusiones si no para que desarrollen líneas dentro de sus trabajos de red que sensibilicen a la participación responsable en el Sistema Nacional, Departamental o Municipal de Cultura. Ustedes tienen que estar, tienen que tener voz.

MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ

Asesora Departamental Dirección de Fomento Regional

En este sentido que ha tomado la discusión, este es un mensaje para todos los consejos de áreas artísticas: hay que dar la pelea y no retirarse. En el Departamento del Cauca, por ejemplo, hay varios municipios con una debilidad institucional enorme en cuanto al tema de cultura, y es el Consejo de Cultura, en estos municipios, los que le dicen al Alcalde como ejecutar la plata de cultura porque él no sabe cómo. Entonces no todo es malo, y en este tema se pueden dar muchas oportunidades de acción.

TATIANA DUPLAT AYALA

Representante del Sistema Nacional de Archivos

Yo lo que puedo ver acá es la eterna tensión entre la democracia participativa y la democracia representativa, y esa tensión, como lo están expresando ustedes acá compañeros, se ve específicamente en lo local, en las regiones. Entonces, pasa que después de la Constitución del 91, en donde se establecen todos estos mecanismos de participación, empieza a verse esa nueva tensión entre la fuerza que les da a los gobernantes tantos votos y los intereses de los sectores que hacen parte de los diferentes espacios de participación, entonces se presenta esta pugna, esta lucha con el sector.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Yo diría en ese aspecto, que son muy ciertas las tensiones de las que habla Tatiana, pero son las tensiones con las que tenemos que seguir trabajando en el ejercicio de una ciudadanía democrática. Creo que allí debemos seguir dando la pelea para ver de qué manera lidiamos con esas tensiones propias de todos los espacios de participación.

FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ

Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 84 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Por ejemplo, en el caso de cine, pasaron 8 años para que se creara en el Huila el consejo departamental de cine, y allí vamos, dando la pelea. Nosotros tenemos una política pública en cine, y unas leyes, y una sociedad civil con interés a participar, entonces ya cuando se creó el Consejo de Cine, había un camino para trabajar por la política pública. Nosotros empezamos a trabajar en un diagnóstico, y luego lo que apareció fue la necesidad de que se discuta sobre la política pública y no sobre la plata, sino de cosas más de fondo. Y como lo exprese ayer en otra intervención, la tensión que se evidenció fue entre los que están pensando el cine solo como industria, y entre los que estamos entendiendo el cine como expresión cultural.

Por otro lado, acá al CNCu solo mandan al que le interesa las regiones, por esto yo estoy hoy acá, porque soy el representante de los consejos territoriales de cine. Yo sí creo que desde mi el trabajo que hacemos con los Consejos territoriales de cine se puede fortalecer la participación y representación del sector, y para eso tenemos que pensar cómo nos vamos a comunicar, y cómo se establecemos desde allí un reglamento interno en el que nosotros mismos definamos como vamos a operar. Hay que fortalecer los diagnósticos y las evaluaciones desde nosotros mismo, desde el propio sector, hacer por ejemplo el esfuerzo de encontrarse cada año y establecer el diagnóstico y una evaluación de los planes de acción. Que en esos espacios de constituya un plan de trabajo general, de manera que eso baje al accionar a nivel departamental; de esta manera yo creo que se hace una dinámica para que los Consejos de Áreas tengan conexión interna.

ANA MARÍA ARANGO MELO

Representante del Consejo Nacional de Música

Puede ser que esta crisis de espacios de participación se deba también a que los espacios en los que se abría debate público y reflexión se han ido acabando; por ejemplo, yo su estoy muy triste la desaparición de la Revista Contratiempo; los espacios de reflexión son claves, y allí en ese espacio crítico nos encontrábamos los de música y generando pensamiento. Entonces yo sí creo que no vamos a tener espacios fortalecidos si no se hace un reconocimiento de nuestras propias reflexiones, si no hay espacios para pensarse el oficio, espacios en los que se genere pensamiento y conocimiento.

MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON

Representante de Patrimonio Inmaterial

Los espacios de participación están atravesados por un factor muy importante, y es el tema de la voluntad política de los gobernantes. Tenemos que pensar bien la estrategia de como afectar esa voluntad política, porque pasa, que los consejos a veces hacen imposiciones a estos administradores se ponen más rebeldes aún, entonces se convierte en una batalla, en una tensión constante entre el consejo y los alcaldes o las instancias de cultura. Y acá me meto en un tema del postconflicto, que va hacía el trabajo con lo rural, con las veredas. Desde el Ministerio debiera salir un modelo de cómo llegar a lo más lejano, como articularnos con los que ellos ya hacen que es cultural; por ejemplo, los colegios en las veredas son grandes agentes culturales, ellos ya tienen sus actividades artísticas y por ello debemos tenerlas en cuenta en este nuevo modelo de cultura para atender lo rural.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 85 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Y con respecto al sector que yo represento, si debo decir que las Direcciones Patrimonio Material e Inmaterial del Ministerio están desconectados de los grupos o los intereses en los territorios.

CARLOS RODRÍGUEZ

Departamento Nacional de Planeación DNP

Con respecto a lo que ha hablado acá nuestro compañero de danza, sobre las metas del plan nacional de desarrollo, en el componente de cultura, debo reconocer que se presentó cierta dualidad, y es entre lo que al Presidente le quería apostar en cultura, y lo que el Ministerio, o el sector propone, también la dualidad ocurre entre el plan de desarrollo nacional y como lo acatan los alcaldes. Ahora, para que quede claro, las líneas del componente cultural que quedan en los panes de desarrollo nacional, no son decisiones de una sola persona, es un ejercicio entre el DNP y el Ministerio quien es la cabeza del sector. Y la pregunta que me surge es si esta solicitud de que las metas correspondan a un plan nacional de desarrollo no atenta contra la autonomía regional.

MATILDE ESTER MAESTRE

Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura

Bueno, como hoy se ha hablado mucho de los temas de archivos, yo traigo una preocupación. El Departamento del Magdalena tiene el archivo más grande de la región, y sus piezas corren gran riesgo de perderse pues está bastante deteriorado y no hay protocolo de manejo de archivos para este. Creo que en esa línea del IVA a la telefonía celular de archivos patrimoniales hay que meter la gestión de este archivo. Y hay que hacer un trabajo conjunto con el Archivo General de la Nación para dar a conocer esta línea de financiación para salvaguardar este patrimonio.

TATIANA DUPLAT AYALA

Representante del Sistema Nacional de Archivos

Un poco para invitarte a que revises la gestión de ese archivo del Departamento del Magdalena que nos comentas, la UNESCO sacó una resolución sobre lo que es archivo patrimonial. La recomendación es que se mire este documento para ver como entrar a gestionar este patrimonio.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Lo que yo te recomiendo es que, para poder conseguir recursos, ustedes solo deben explorar la vía de una ordenanza del departamento, y ver esa línea del INC que les puede ayudar a gestionar ese archivo patrimonial.

MATILDE ESTER MAESTRE

Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 86 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Con respecto a otro tema, mirando la representación poblacional, yo soy afro, y veo que la participación de nosotros nos e ve allí reflejada. Solo se visibiliza en los consejos de cultura de los distritos ¿Por qué no se evidencia en todos los consejos departamentales?

MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ

Asesora Departamental Dirección de Fomento Regional

Es importante decir que acá en los departamentos no se mostraron todas las representaciones, solo están las 7 representaciones más constantes dentro de los consejos. No quiere decir que no estén en los consejos.

6. Taller para la identificación de mecanismos de articulación entre la institucionalidad y los espacios de participación y la proyección hacia las zonas rurales.

TATIANA DUPLAT AYALA

Representante del Sistema Nacional de Archivos

Vamos a hacer una moción de orden. Ya que Monika trajo a colación el tema de la atención a la ruralidad, y hoy se nos pide también dar consejo en cuando a este tema, vamos a ir discutiendo sobre los dos temas: la dinamización de espacios de participación y sobre la atención a la ruralidad.

BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA

Representante de los Fondos Mixtos

Yo creo que en los que tiene que ver con literatura y su participación en los consejos, hay que ver que el programa “Relata” tiene grandes debilidades, una de ellas es que no convoca a los escritores de la región. También creo que debe haber conexión entre el programa “Leer es mi cuento” y la creación literaria. Los espacios de lectura y creación deberían hablarse más porque se supone que si se fortalece la lectura, así mismo se fortalecen las ganas de escribir. También quiero apoyar a Ana María y a Miguel en la necesidad de fortalecer las revistas para promover todas las manifestaciones de las regiones.

JOSÉ DAVID RAMÍREZ

Representante del Consejo Nacional de Danza

Yo creo que el problema es de fondo, y creo que el problema es que el sector cultura no está posicionado, y por esos los espacios de participación tampoco funcionan; vuelvo y repito, funcionan más las redes que los consejos y en eso el Ministerio entonces tiene que mirar como propone que los consejos funcionen más como red. Pero también el Ministerio tiene que hacer más visible al sector. Hace rato no vemos una campaña de comunicaciones en donde se recuerde a nivel nacional lo que es la cultura, lo que es el patrimonio. Los mercaderes de la cultura son los que se aprovechan de las oportunidades del sector, pero nosotros, que abogamos por la cultura de la comunidad no somos




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 87 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

visibles. Yo creo que debería hacerse unas piezas publicitarias que hagan vibrar a la gente cuando las vean. Leer es mi cuento se ha posicionado porque se le ha invertido en publicidad, pero ¿y todo lo demás del sector? Unas piezas que hagan ver que la cultura es importante, que es un sector que va más allá de la voluntad del alcalde. Y también hay una posibilidad con el Ministerio del Postconflicto, hablando de la atención a lo rural; nosotros tenemos que estar de la mano con ellos para hacer programas, pero tenemos que empezar con el reconocimiento a los gestores.

TATIANA DUPLAT AYALA

Representante del Sistema Nacional de Archivos

Creo también que la apropiación de una campaña de comunicaciones, que nos hable de la importancia de la cultura, gestionada desde el Ministerio, sería una estrategia valiosísima para darle legitimidad ante los ojos de diferentes autoridades y de otros sectores del trabajo que hacen los gestores culturales. Una campaña de promoción sería la propuesta. Como ejemplo pueden servir unas piezas que se crearon hace años sobre Lucho Bermúdez, músico del mundo, y fueron muy emocionantes. Una serie de piezas así, que emocionen podría ser una estrategia para visibilizar el sector.

MARTHA LUCIA PIEDRAHITA

Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Para mí también es muy importante la relación con la empresa privada. Para compartir, está el caso de Buena Vista, cerca de la Dorada, Caldas. En este caserío la Fundación Arturo Calle hizo una donación importante para construir una Biblioteca Pública, la cual se ha vuelto en dinamizadora de los procesos sociales de esa población. Después de la Fundación Arturo Calle, también se han articulado otros privados. Una cementera, por ejemplo, también aportó después de ver la importancia de la Biblioteca para la comunidad. Entonces yo creo que otra de las campañas en las que hay que insistir es la divulgación de los beneficios tributarios para los privados; los mecanismos de ley para que los sectores de la cultura fueran beneficiados ya están creados. Yo creo que hay que hacer más divulgación y uso de esos beneficios.

TATIANA DUPLAT AYALA

Representante del Sistema Nacional de Archivos

El ministerio ha venido fortaleciendo una relación con la sociedad civil, sin embargo, aún se siente un temor a trabajar con los temas que conciernen a las industrias culturales. Estamos esperando que sea el sector privado el que se nos acerque y nosotros no los buscamos. Falta fortalecer esa relación. Hasta ahora, en estos 20 años de la Ley de Cultura, lo que se fortaleció fue la relación con la sociedad civil, más allá de las industrias culturales.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 88 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Yo creo que ya existe un marco normativo para que las empresas inviertan en Cultura, pero no ha pasado mayor cosa porque es el sector es muy tímido para salir a buscar de los privados. En región los privados pueden llegar a ser un gran aliado. Pero si creo que el sector ha sido muy tímido con las industrias porque se cree que va a haber una pérdida de autonomía. Por ejemplo, con las petroleras se está desaprovechando la articulación, porque ellos por ley tienen que hacer unas inversiones y a veces hacen unas intervenciones por ejemplo en Patrimonio y ellos nos saben que es patrimonio material e inmaterial.

MARTHA LUCIA PIEDRAHITA

Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

En cuanto a esa relación por ejemplo con el sector educación, pasa que las Bibliotecas Públicas están adscritas a las Secretarías de Cultura, porque no son bibliotecas escolares. Pero desde educación si nos piden el favor de ayudar a diagnosticar las bibliotecas escolares, y hemos encontrado que las colecciones de leer es mi cuento están en las rectorías guardadas. Hay un vacío en la articulación con el sector educación. Las bibliotecas públicas, más que para hacer tareas, es para que se acerquen por el placer de leer, y la función de estos dos tipos de bibliotecas no tiene que competir.

OSCAR ESTEBAN HERNÁNDEZ CORREA

Representante Red Nacional de Museos

En el caso de la Red Nacional de Museos, esta red ya no existe y las redes no se encuentran en ningún órgano territorial en el que puedan participar.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Con respecto a la gestión de museos, creo que debemos poner especial atención en los recursos que por regalías y la línea de Colciencias se pueden ejecutar. Un ejemplo es el Parque del Caribe.

SORAYA HIDALIDES BAYUELO

Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios

Nosotros somos un sector crítico, que no le comemos a nadie, tenemos la autonomía para expresar lo que otros sectores no pueden; la cultura en muchos casos, no ha dado el brazo a torcer en la defensa de los intereses del pueblo. Se puede decir que la gente de la cultura, es la más pacientes del mundo. Así que nosotros mismos como gestores podemos ir enamorando a los demás del tema de la cultura, uno mismo puede posicionar a la cultura si uno se lo cree. Se pueden retomar ejercicios anteriores para posicionar la cultura como la expedición CREA.

Por otro lado, con las donaciones se corre el peligro de estar lavando culpas. Hay que tener cuidado de quienes son esos que van a venir a invertir en la cultura, ojo, porque no vamos a permitir que nos




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 89 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

comprende las conciencias ni los petroleros, ni los mineros, ni estas multinacionales que a veces hacen tanto daño a los territorios; no hay que dejarse engañar.

Finalmente, estoy convencida que la paz tiene el fundamento en la cultura, la educación y la comunicación.

BEATRIZ MONSALVE TRUJILLO

Representante Consejo Nacional de Teatro y Circo

En cuanto al tema último de debate, la relación con lo rural, yo creo que lo que hay que hacer es empoderar a los rurales para que puedan hablar porque muchas veces les da miedo, no confían en su voz, no tienen autoestima porque en este país no se la hemos dado, creen que sus conocimientos, que sus aportes no son importantes, y en realidad lo que están diciendo es muy importante porque son la voz de una comunidad. Yo creo que por eso ellos no van a hablar a los consejos, y es la falta de la voz de la ruralidad lo que denota que no haya planes de acción para trabajar con los campesinos. Nosotros por ejemplo en Teatro, tenemos una restricción con las salas concertadas, y es que no podemos salir a hacer actividades fuera de las salas, es decir que no podemos llevar programas de extensión a la ruralidad. Lo que solicitamos es que nos den recursos a estas salas para poder llegar a la ruralidad.

BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA

Representante de los Fondos Mixtos

Hay mucha dificultad para llegar a la ruralidad, ¿cómo vamos a ayudar que participemos todos en ese nuevo propósito? ¿cómo va a ser ese modelo de convocatoria de actores rurales?

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Yo creo que un modelo puede ser a través de la articulación con las juntas de acción comunal de las veredas y corregimientos. Ese es un tema que yo creo que tenemos que coordinar con el Ministerio de Interior.

ANA MARÍA ARANGO MELO

Representante del Consejo Nacional de Música

Hay que articularnos con los educadores porque ellos son los que hacen gestión cultural en los territorios. Yo creo que hay que trabajar con los rectores, sensibilizarlos de la importancia de la educación artísticas. Crear por ejemplo un fondo de becas y estímulos especiales para los colegios; también estímulos para los que ya hagan cultura. Lo mismo, que se hagan becas especialmente para lo rural.

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 90 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

Desde la Dirección de Fomento Regional, y en el sentido de lo que tú hablas, de estímulos especiales a los proyectos que trabajen el tema de la ruralidad, quiero contarles que, para el Programa de Concertación, logramos desde la Dirección de Fomento Regional incluir un puntaje adicional para los proyectos que trabajen con el tema de la ruralidad.

7. Elaboración documento de recomendaciones para la puesta en marcha de una estrategia de articulación institucionalidad y espacios de participación y elaboración Plan de Acción 2017 del Consejo Nacional de Cultura.

MARTA EUGENIA TRASLAVIÑA

Asesora Departamental de la Dirección de Fomento Regional

Entonces se define que se va a trabajar en el plan de acción para 2017, y se propone que la relatoría de lo que se discutió en el anterior punto quede como ideas para la articulación y dinamización de los Consejos de Cultura a nivel nacional. De acuerdo a ello, se resume el plan de acción de esta manera:

OBJETIVOS PROPUESTOS	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS
Ajustar temas de funcionamiento	Modificar reglamento interno
	Conformar las comisiones del Consejo Nacional de Cultura
Generar recomendaciones para conmemorar los 20 años de vigencia de la Ley General de Cultura	Revisar y actualizar el conocimiento sobre el corpus jurídico sobre cultura
	Recomendar al Ministerio de Cultura la revisión y actualización de la normativa cultural
Formular lineamientos de política de participación	Ajustar herramienta de recolección de información sobre participación de los consejos en la formulación de las políticas públicas en los diferentes niveles territoriales
	Desarrollar acciones de pedagogía para llegar a los diferentes niveles territoriales
	Recopilar el material que tiene que ver con participación
	Establecer una estrategia de contacto directo con sus pares para realizar sensibilización sobre la participación
	Facilitar condiciones para la comunicación y encuentro entre los diferentes niveles de participación
	Elaborar propuestas desde el Consejo Nacional de Cultura para nuevos candidatos a presidencia
Formular lineamientos de política sobre cultura y construcción de paz	Generar lineamientos de pedagogía para la paz desde la Cultura




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 91 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

III. Anexos

Anexo 1. Listado de Asistencia 2016

JOSÉ IGNACIO ARGOTE LÓPEZ

Secretaría Técnica del Consejo - Director de Fomento Regional

LAURA MILENA PABÓN ALVARADO

Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

ANDRÉS GAITÁN TOBAR

Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales

MIGUEL ANTONIO IRIARTE DIAZGRANADOS

Representante del Consejo Nacional de Literatura

ANA MARÍA ARANGO MELO

Representante del Consejo Nacional de Música

BEATRIZ MONSALVE TRUJILLO

Representante Consejo Nacional de Teatro y Circo

JOSÉ DAVID RAMÍREZ

Representante del Consejo Nacional de Danza

SORAYA HIDALIDES BAYUELO

Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios

FERNANDO CHARRY GONZÁLEZ

Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía

BLANCA LIGIA SUÁREZ OCHOA

Representante de los Fondos Mixtos

MATILDE ESTER MAESTRE

Representante Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura

EDUARDO DURÁN GÓMEZ

Representante de la Academia Colombiana de Historia

MARTHA LUCIA PIEDRAHITA

Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 92 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

OSCAR ESTEBAN HERNÁNDEZ CORREA

Representante Red Nacional de Museos

LUIS IGNACIO DÍAZ GRANADOS

Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos

MARÍA CLARA GUILLÉN DE IRIARTE

Representante de Patrimonio Material

MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON

Representante de Patrimonio Inmaterial

TATIANA DUPLAT AYALA

Representante del Sistema Nacional de Archivos

JORGE DAVID RUBIO RODRÍGUEZ

Representante del Colegio Máximo de las Academias

MARTHA TRASLAVIÑA GONZÁLEZ

Asesora Departamental Dirección de Fomento Regional

LIRKA ANCINES

Asesora Dirección de Fomento Regional

JAIME ACUÑA

Grupo de Divulgación y Prensa

Anexo 2. Acta de compromisos





Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 93 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

	ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F-OPL-014 Versión: 2 Fecha: 02/Jun/2015
---	--	--

AGENDA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA 2016

24 de noviembre de 2016

8:00 – 8:30 a.m. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Señor José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional, Ministerio de Cultura.

8:30 – 9:15 a.m. Verificación de asistencia – Elección del Presidente(a) de la sesión ordinaria.

9:15 – 10:30 a.m. Presentación componente cultural de los Planes de Desarrollo 2016-2019 de departamentos y ciudades capitales, a cargo de José Ignacio Argote, Director de Fomento Regional, Ministerio de Cultura.

10:30 – 10:45 a.m. Comentarios y observaciones de los Consejeros.

10:45 – 11:00 a.m. Café.

11:00 – 11:45 m. Reflexiones sobre cultura, paz y posconflicto, a cargo de Álvaro Restrepo del Colegio del Cuerpo.

11: 45 – 12:15m. Comentarios y observaciones de los Consejeros.

12:15 – 2:00 p.m. Almuerzo.

2:00 – 3:00 p.m. Presentación sobre la afectación de los planes de acción del Ministerio de Cultura por los fallos de las acciones populares para intervención de BICNAL, a cargo Alberto Escovar Wilson-White, Director de Patrimonio, Ministerio de Cultura.

3:00 – 3:45 p.m. Comentarios y observaciones de los Consejeros.

3:45 – 4:00 p.m. Café

4:00 – 5:00 p.m. Presentación Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria a cargo de Carlos Dueñas, Coordinador del Grupo de Formación de la Dirección de Artes, Ministerio de Cultura.

5:00 – 5:15 p.m. Comentarios y observaciones de los Consejeros.

25 de noviembre de 2016

8:00 – 9:00 a.m. Presentación dinámicas de la participación en el territorio y situación actual de los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura a cargo de Marta Traslaviña González, Aseosora de la Dirección de Fomento Regional, Ministerio de Cultura.

9:00 – 10:30 a.m. Discusión sobre mecanismos de articulación entre institucionalidad y espacios de participación para la proyección hacia las zonas rurales.

10:30 – 10:45 a.m. Café.

10:45 – 12:30 m. Elaboración Plan de Acción 2017 del Consejo Nacional de Cultura.

12:30 – 2:00 p.m. Almuerzo.

Durante la tarde, regreso a las ciudades de origen.

TEMAS TRATADOS

• Información estratégica relacionada con la inclusión del componente cultural en los planes de desarrollo de los territorios nacionales (departamentos, capitales de departamento y municipios).

• Reflexión sobre el papel de la Cultura en la etapa de posconflicto.

• Afectación del plan de acción de la Dirección de Patrimonio por los fallos de las acciones populares para Bienes de Interés Cultural Nacional.

• Política pública de Educación Terciaria y su relación con el sector cultural.

• Situación actual de los espacios de participación en del Sistema Nacional de Cultura.

• Discusión sobre mecanismos de articulación entre institucionalidad y espacios de participación para llevar bienes y servicios culturales a las zonas rurales.




Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 94 de 94
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: 3 Fecha: 09/Mar/2014

N°	TAREAS *	RESPONSABLE DE LA TAREA	FECHA DE ENTREGA
1	Programar una reunión entre Consejeros Nacionales de Cultura, Dirección de Fomento Regional y Dirección de Patrimonio para tratar temas de patrimonio material e inmaterial de las regiones.	Marta Traslaviña	Febrero de 2017
2	Enviar a los miembros del Consejo el proyecto de "Casas de la cultura para el posconflicto" presentado a la Oficina de Relaciones Internacionales.	Lirka Ancines	09/12/2016
3	Circular entre los miembros de CNCu el ensayo que escribió Miguel Iriarte, Consejero del Área de Literatura, para el portal "Las dos orillas" sobre "Casas de la cultura y el problema de la diversidad".	Lirka Ancines	16/12/2016
4	Llevar la inquietud al Comité Directivo de las salas concertadas del país que tienen restricción para hacer eventos en espacios abiertos y públicos.	José Ignacio Argote	Febrero de 2017
5	Enviar al Consejo Nacional de Cultura el Plan Nacional de Cultura para Posconflicto cuando este sea aprobado.	Lirka Ancines	Pendiente fecha de aprobación
6	Enviar documentos y presentaciones trabajadas en la 1ra sesión de 2016 del Consejo Nacional de Cultura (24 y 25 de noviembre de 2016).	Lirka Ancines	09/12/2016
7	Enviar directorio de miembros del CNCu 2016.	Lirka Ancines	09/12/2016
8	Circular entre los miembros CNCu la información del trabajo que está haciendo el Ministerio de Cultura en defensa del impuesto al internet móvil para generar recursos adicionales para la cultura.	Lirka Ancines	09/12/2016
9	Enviar formulario de caracterización municipal de Espacios de Participación del Sistema Nacional de Cultura.	Lirka Ancines	09/12/2016
10	Abrir un espacio en el sitio web de la Dirección de Fomento Regional para información de espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura (Consejo Nacional de Cultura, Consejos Nacionales, Departamentales y Municipales por Áreas, Consejos de Cultura Departamentales y Municipales de Cultura).	Lirka Ancines y Jesús Vélez	2017

OBSERVACIONES:

Nota : Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones

<p>Tatiana Duplat Ayala Presidente de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Cultura</p>		<p>José Ignacio Argote López Secretario Técnico del Consejo Nacional de Cultura Director de Fomento Regional</p>	
--	--	---	--



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

